2017

CUENTA PÚBLICA 2016

Informe de Estado de Cuentas
Castro Municipio y Corporación Municipal

CASTRO
MUNICIPIO

Dirección Secretaria Comunal de Planificación

INDICE

			Pág.
	PRESENTACIÓN		**2**
i.	**Balance Ejecución Presupuestaria y Estado Situación Financiera**		**5**
	i.i.	Inversiones efectuadas durante el periodo 2016	**6**
	i.ii.	Transferencias efectuadas durante el periodo 2016	**8**
ii.	**Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**		**9**
	ii.i.	Valores de la Municipalidad de Castro	**9**
	ii.ii.	Objetivos Estratégicos de la Municipalidad de Castro	**9**
1.	**Corporación Municipal de Castro**		**11**
	1.1.	Departamento de Educación	**11**
	1.2	Departamento de Salud	**28**
	1.3.	Departamento de Recursos Humanos	**36**
	1.4	Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)	**45**
2.	**Departamentos Municipales**		**47**
	2.1.	Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	**47**
	2.2.	Dirección Obras Municipales (DOM)	**50**
	2.3	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	**53**
	2.3.1.	Departamento Social	**53**
	2.3.2.	Organizaciones Comunitarias	**58**
	2.3.3.	Departamento de Cultura	**62**
	2.3.4.	Oficina Senda - Previene	**65**
	2.3.5.	Oficina OMIL	**68**
	2.3.6.	Programa Mujeres Jefas de Hogar	**70**
	2.3.7.	Unidad Intervención Familiar (UIF)	**72**
	2.3.8.	Oficina de Turismo	**75**
	2.3.9.	Oficina Municipal de La Juventud (OMJ)	**78**
	2.3.10.	Oficina Municipal de Deportes	**81**
	2.3.11.	Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)	**82**
	2.3.12.	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	**84**
	2.3.13.	Oficina Municipal de Emergenecias	**85**
	2.3.14.	Oficina Impuesto Territorial	**86**
	2.4.	Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato (DIMAO)	**87**
	2.5.	Dirección de Tránsito y Transporte Público	**90**
	2.6.	Secretaria Municipal	**91**
	2.7.	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	**92**
	2.7.1.	Oficina de Rentas y Patentes	**93**
	2.7.2.	Unidad de Adquisiciones	**94**
	Anexos		
		Balance Ejecución Presupuestaria Corporación Municipal - Periodo 2016	**96**
		Balance Ejecución Presupuestaria Ilustre Municipalidad de Castro - Periodo 2016	**98**

PRESENTACION



Nuestra comuna en las últimas tres décadas se ha posicionado como el principal centro económico y social de Chiloé, lo cual se refleja, por ejemplo, en el aumento de su población, en el crecimiento y complejidad de la ciudad, pero también en el desarrollo de diversos sectores rurales.

Nuestra comuna cumplió el pasado 12 de febrero 450 años de su fundación y exige como institución enfrentar estos cambios, los cuales han sido acompañados por la diversificación de las políticas públicas comunales en áreas como pavimentación, alumbrado público, sistemas de alcantarillado, agua potable rural, seguridad ciudadana, construcción y mejoramiento de infraestructura pública, entre otras áreas.

Pero, también estos cambios deben ir aparejados con una nueva forma de trabajar para propender a un desarrollo sustentable, pero en base a tres factores indisolubles: la unidad, participación ciudadana y transversalidad, esos son el eje central de esta nueva administración que asumió este hermoso desafío el 6 de diciembre del año pasado.

La implementación de estas políticas locales se ha orientado no sólo a solucionar problemáticas del cono urbano, sino también por la preocupación constante sobre los diversos sectores rurales que, en conjunto, transforman a esta comuna en la de mayor potencialidad y desarrollo de toda la Provincia de Chiloé.

Es precisamente con el objetivo de dar cuenta de lo realizado durante el año 2016, que a continuación se presenta parte de la gestión realizada por la Municipalidad, enmarcándose dentro de la Cuenta Pública, el cual es un instrumento establecido en la disposición legal N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 67 de la ley, cuyo propósito es informar al Concejo Municipal y a la ciudadanía lo avances alcanzados y también los objetivos por realizar.

Es importante señalar que para esta administración uno de sus grandes objetivos ha sido transformar a Castro en una comuna amigable para todos quienes habitan en ella, por ello nos interesa implementar cada día más y mejores espacios públicos, preocupándonos de que todos los sectores geográficos cuenten con áreas de esparcimiento donde la comunidad pueda reunirse, así resaltan las construcciones y mejoramientos de una serie de áreas verdes y plazas activas, áreas con mejor iluminación para aumentar la seguridad, reposición y/o mejoramiento de sedes sociales, áreas deportivas y turísticas.

Dentro de las características de nuestra comuna se destaca su significativa inversión pública y privada, por ello seguimos apostamos a la llegada de más inversionistas, los que a la vez puedan generar más puestos de trabajo para nuestros vecinos. Esa es una apuesta que, de seguro, encontraremos una excelente respuesta entre los inversionistas privados.

Asimismo, mantenemos nuestra preocupación por otros aspectos como seguridad ciudadana, el apoyo para nuestros agricultores, emprendedores y emprendedoras, comunidades indígenas, el fortalecimiento de nuestra identidad y cultura, el contacto con las diversas organizaciones sociales, la implementación de una política comunal deportiva y apuntar a ser una comuna turística.

Por otro lado, y en línea con lo desarrollado en años anteriores, nos enorgullece contar con una educación de calidad, tenemos a 7.017 estudiantes en nuestras escuelas y liceos lo que representa el 58 % de la matrícula total de la comuna, con resultados que respaldan la gestión de esta área por parte de la Corporación Municipal. En el ámbito de la salud, nuestra Red de Atención Primaria cuenta con once dispositivos para atender a los vecinos en distintas áreas, a lo que se suma al fomento de la Salud Complementaria, a través de la Salud Intercultural y Terapia Floral.

Finalmente, debo agradecer por el compromiso asumido por todos aquellos actores que han creído en esta administración, colaboradores de todos los niveles y áreas de trabajo. Sin este respaldo no podríamos alcanzar los logros que hemos podido materializar, por ello los invito una vez más en nombre mío y del Concejo Municipal para continuar por esta misma senda de progreso de la muy noble y leal ciudad de Castro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE
CASTRO MUNICIPIO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Trabajando en equipo por el desarrollo de la comuna



Jorge Bórquez Andrade (UDI); Ignacio Tapia Gatti (RN) Julio Álvarez Pinto (PS), Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza (UDI), René Vidal Barrientos (PC), Julio Muñoz García (DC), y Jaime Márquez Altamirano (IND).

CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO AÑO 2016

De conformidad al artículo N° 67 de la Ley 18.695, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal, de la Gestión Anual y del avance de la Ilustre Municipalidad de Castro en el período 2016.

i. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2016 se da cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de la Comuna de Castro, contemplando además algunas modificaciones aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando algunas necesidades inmediatas así se presentaron en el quehacer municipal. En tanto, el Balance de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M$17.817.510**, cuyo detalle general es el siguiente:

INGRESOS DEL PERIODO

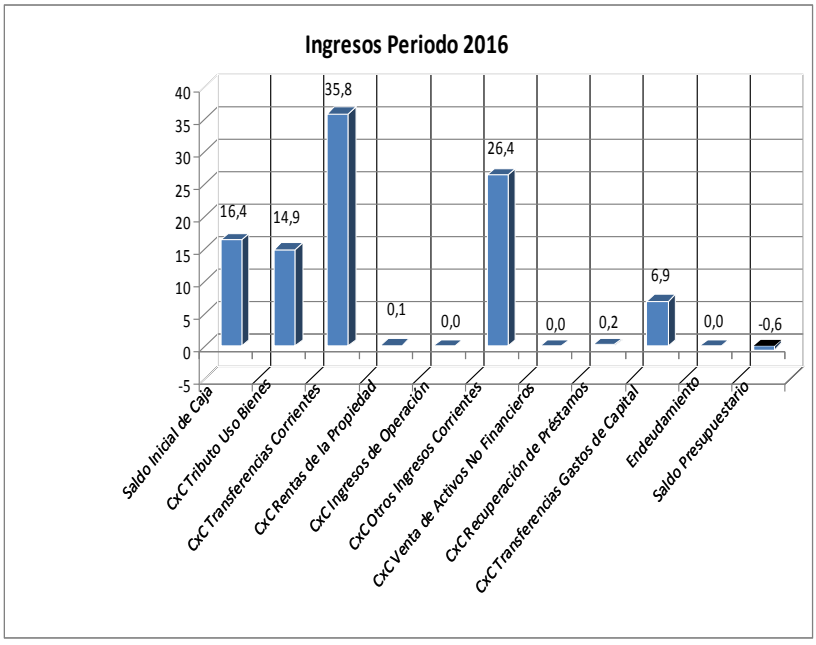
Ingresos Percibidos	**M$ 17.923.269**
Saldo Presupuestario[1]	**M$ -105.759**

EGRESOS DEL PERIODO

Obligaciones Devengadas	**M$ 15.643.971**
Saldo Presupuestario	**M$ 2.173.539**

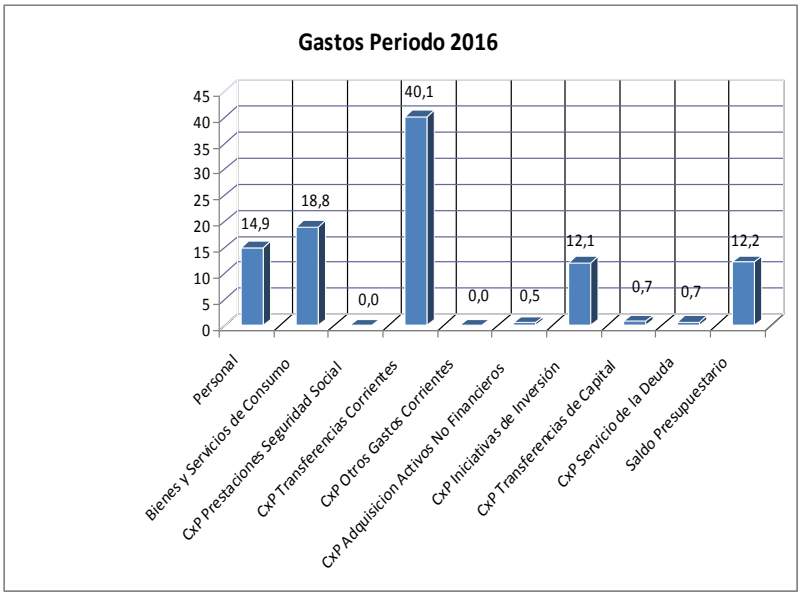
Los ingresos y gastos del periodo se muestran en los siguientes gráficos, los cuales muestran los porcentajes que ocupan tanto en los ingresos como en los gastos, los distintos ítem y sub-ítem del clasificador presupuestario[2]:

CUADRO RESUMEN INGRESOS	
ITEM	**M$**
Saldo Inicial de Caja	**2.916.271**
CxC Tributo Uso Bienes	**2.649.268**
CxC Transferencias Corrientes	**6.379.609**
CxC Rentas de la Propiedad	**14.500**
CxC Ingresos de Operación	**0**
CxC Otros Ingresos Corrientes	**4.696.871**
CxC Venta de Activos No Financieros	**0**
CxC Recuperación de Préstamos	**40.708**
CxC Transferencias Gastos de Capital	**1.226.042**
Endeudamiento	**0**
Saldo Presupuestario	**-105.759**
TOTAL	**17.817.510**



[1] Saldo considera presupuesto no consignados en el Balance Presupuestario.
[2] El cual comenzó a regir a contar del inicio del periodo 2014.

CUADRO RESUMEN GASTOS	
ITEM	**M$**
Personal	**2.658.649**
Bienes y Servicios de Consumo	**3.358.270**
CxP Prestaciones Seguridad Social	**0**
CxP Transferencias Corrientes	**7.140.361**
CxP Otros Gastos Corrientes	**1.713**
CxP Adquisición Activos No Financieros	**86.775**
CxP Iniciativas de Inversión	**2.153.306**
CxP Transferencias de Capital	**127.476**
CxP Servicio de la Deuda	**117.421**
Saldo Presupuestario	**2.173.539**
TOTAL	**17.817.510**

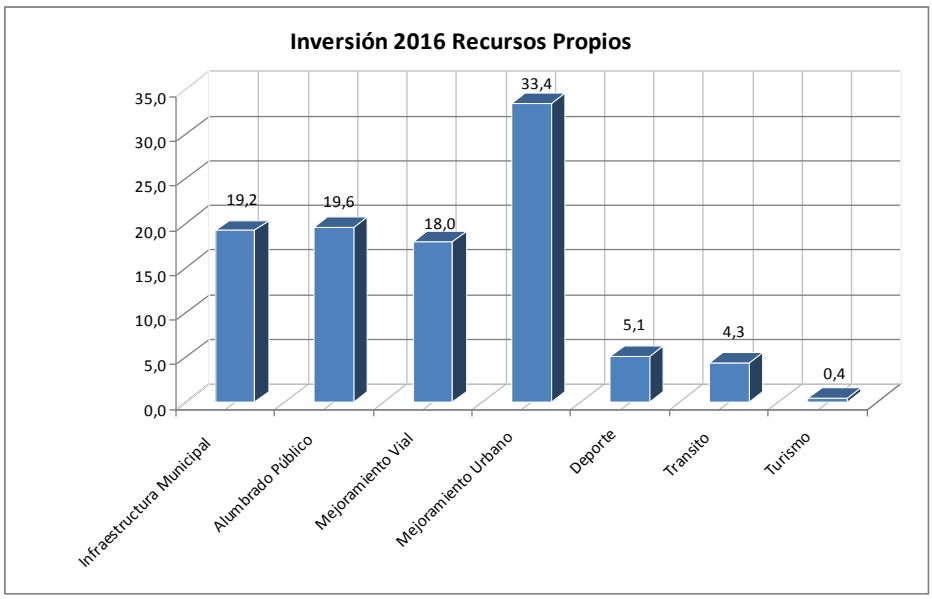


El detalle de las cifras antes mencionadas, con sus subtítulos, ítems, asignaciones y sub - asignaciones, se presenta en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada que se anexa al final de este informe[3].

i.i. INVERSIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2016

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2016, con **Recursos Municipales** suman un total aproximado de **M$ 709.484;** su segregación por área de inversión es la siguiente:

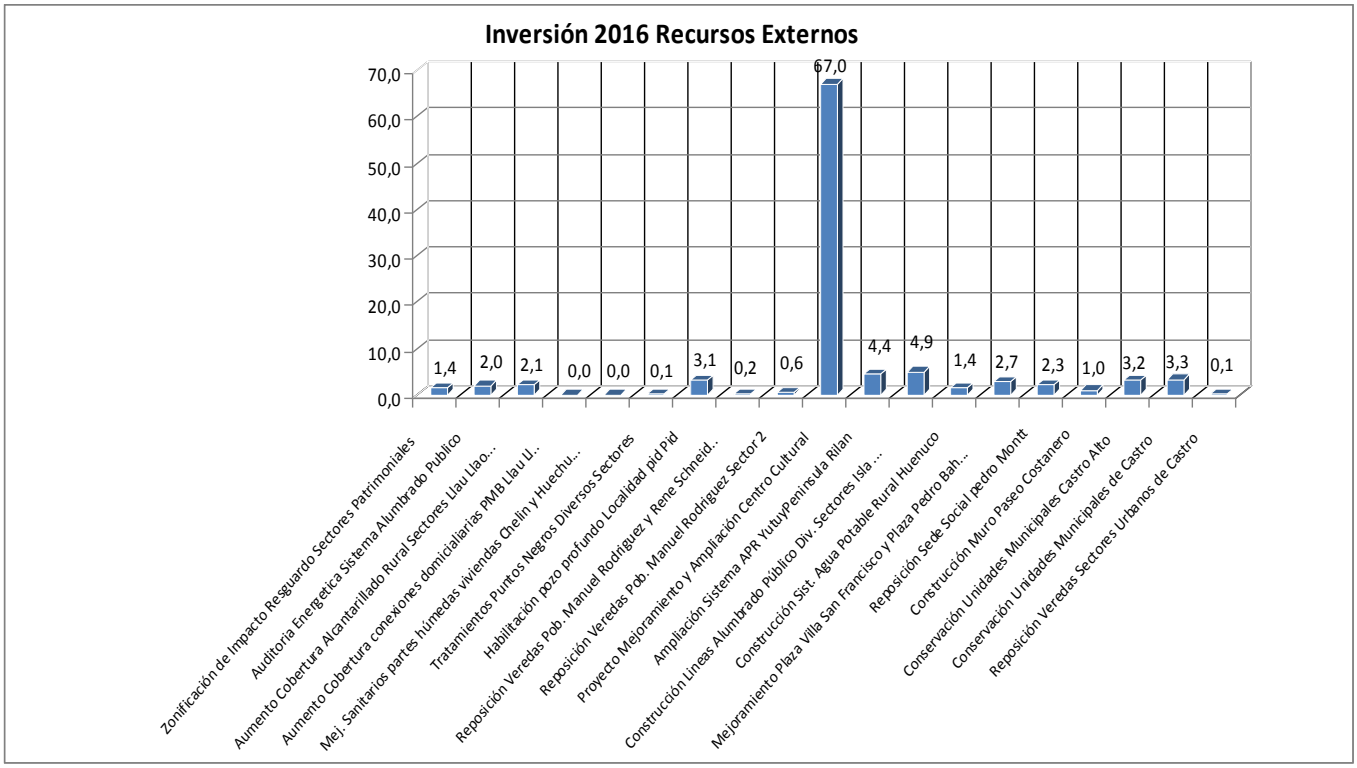
CUADRO RESUMEN	
AREA	**M$**
Infraestructura Municipal	**136.042**
Alumbrado Público	**138.849**
Mejoramiento Vial	**127.476**
Mejoramiento Urbano	**237.050**
Deporte	**36.213**
Transito	**30.854**
Turismo	**3.000**
TOTAL	**709.484**



[3] Presupuesto de Ingresos y Gastos del Período Ver Anexo Nº 1.

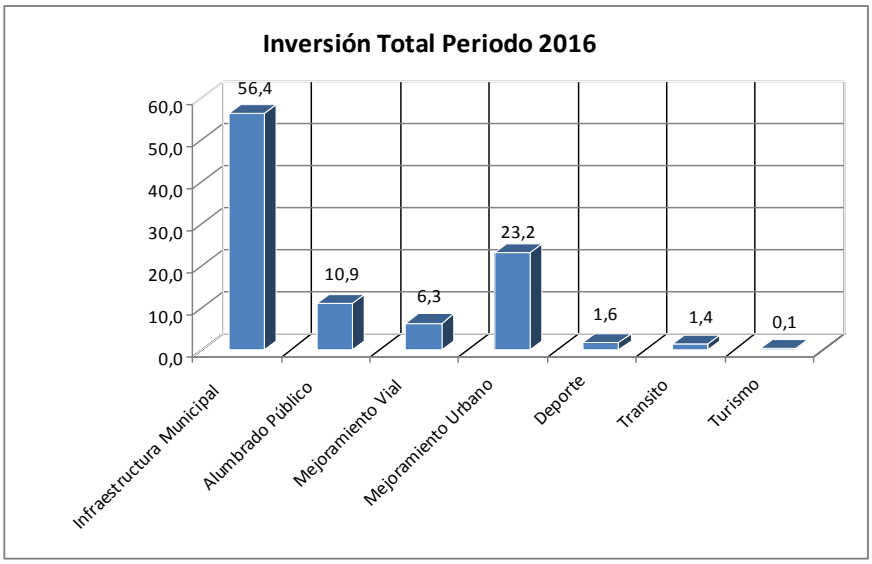
Por otro lado, la inversión para el año 2016 con **Recursos Externos** ascendió a **M$ 1.541.343** aproximadamente, siendo las partidas las siguientes:

Detalle	M$
Zonificación de Impacto Resguardo Sectores Patrimoniales	**22.025**
Auditoria Energética Sistema Alumbrado Publico	**30.833**
Aumento Cobertura Alcantarillado Rural Sectores Llau Llao Putemun	**32.500**
Aumento Cobertura conexiones domiciliarías PMB Llau Llao y Rilan	**108**
Mej. Sanitarios partes húmedas viviendas Chelin y Huechochelin	**355**
Tratamientos Puntos Negros Diversos Sectores	**1.673**
Habilitación pozo profundo Localidad Pid Pid	**47.744**
Reposición Veredas Población Manuel Rodríguez y René Schneider Sector 2	**2.375**
Reposición Veredas Población Manuel Rodríguez Sector 2	**8.940**
Proyecto Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural	**1.033.376**
Ampliación Sistema APR Yutuy Península Rilan	**68.481**
Construcción Líneas Alumbrado Público Diversos Sectores Isla Quehui	**75.993**
Construcción Sist. Agua Potable Rural Huenuco	**22.226**
Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Plaza Pedro Bahamondes	**42.000**
Reposición Sede Social Pedro Montt	**35.010**
Construcción Muro Paseo Costanero	**14.948**
Conservación Unidades Municipales Castro Alto	**50.053**
Conservación Unidades Municipales de Castro	**50.603**
Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro	**2.100**
TOTAL	**1.541.343**



Por último, la **Inversión Total (Obligación Devengada)** del Municipio de Castro durante el Año 2016 separado por Área de Inversión es la siguiente:

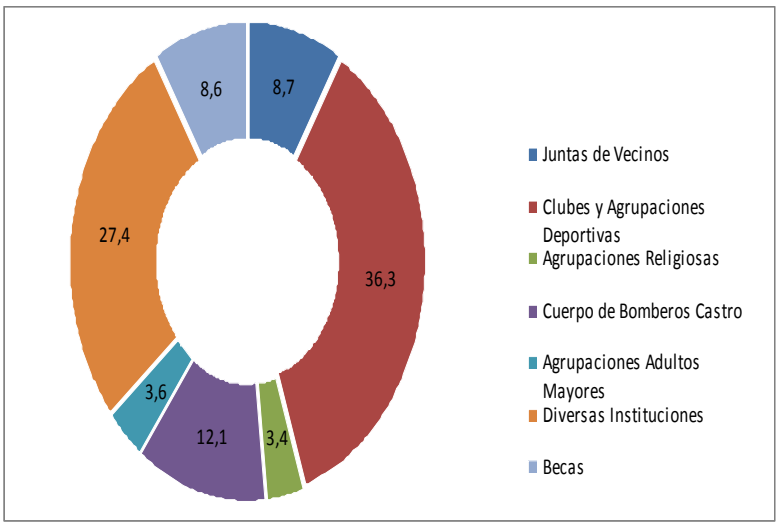
AREA	M$
Infraestructura Municipal	**1.270.074**
Alumbrado Público	**245.783**
Mejoramiento Vial	**142.564**
Mejoramiento Urbano	**522.339**
Deporte	**36.213**
Transito	**30.854**
Turismo	**3.000**
TOTAL	**2.250.827**



i.ii. TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2016

Durante el año 2016 se realizaron transferencias por un monto de **$ 486.341.353** a diversas instituciones de nuestra comuna, como por ejemplo, Junta de Vecinos, organizaciones deportivas, religiosas, culturales, etcétera:

CUADRO RESUMEN	
TIPO DE ORGANIZACIÓN	**MONTO**
Juntas de Vecinos	**42.189.904**
Clubes y Agrupaciones Deportivas	**176.411.412**
Agrupaciones Religiosas	**16.420.690**
Cuerpo de Bomberos Castro	**58.763.686**
Agrupaciones Adultos Mayores	**17.295.630**
Diversas Instituciones	**133.260.031**
Becas	**42.000.000**
MONTO TOTAL ENTREGADO	**486.341.353**



ii. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La Municipalidad de Castro en su proceso de mejoramiento de la gestión municipal realizó su Plan Estratégico 2013 - 2017, el cual define el accionar de este organismo respecto de su gestión y sus procesos internos con el fin de mejorar la calidad de servicio hacia la comunidad.

En este instrumento se definió la visión, misión, valores y objetivos de su gestión, los cuales son rescatados íntegramente por el PLADECO, como elementos estratégicos estructurantes de este instrumento (SECPLAN, 2012).

MISIÓN DEL MUNICIPIO

"Como Municipio nos preocupamos de realizar una gestión responsable y trasparente de nuestros recursos, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando aquellas políticas públicas en beneficio de nuestra comunidad y desarrollando diversos proyectos que permitan fortalecer el desarrolla comunal de manera sustentable. Para todo lo anterior, contamos con funcionarios comprometidos y con vocación de servicio, quienes son parte fundamental para asegurar un servicio de calidad para toda la comunidad de Castro y sus alrededores."

VISIÓN DEL MUNICIPIO

"Seremos vistos como una de las comunas que han liderado el desarrollo económico, ambiental y social de la provincia, permitiendo con ello mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Habremos potenciado el turismo resguardando siempre la identidad cultural de Chiloé, fortalecido el foco productivo en los servicios, desarrollado los equipos y servicios municipales e infraestructura con la que cuenta el Municipio, asegurando con ello una gestión de calidad para nuestros usuarios."

ii.i. VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

TRANSPARENCIA: Actuamos siempre de manera transparente frente a la comunidad y los organizamos públicos y privados que soliciten aclaración y/o información sobre nuestro trabajo como Municipio.

COMPROMISO: Como funcionarios del Municipio nos sentimos altamente comprometido con la labor que desempeñamos al interior de los departamentos y programas, ya que sabemos el impacto que nuestro trabajo tiene en la comunidad de Castro.

PROBIDAD: Como autoridades y funcionarios del Municipio actuamos siempre con honradez, honestidad, integridad y rectitud en el quehacer diario de nuestras actividades.

RESPETO: Contamos con equipos de trabajo multidisciplinarios al interior del Municipio, los que promueven y actúan en base al respeto mutuo entre funcionarios, jefaturas y la comunidad de castro en general.

ii.ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

La Municipalidad de Castro a través del PLADECO 2013 - 2017 definió los siguientes objetivos estratégicos para este periodo:

CONSOLIDAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNA: Buscamos como Municipio a través de nuestras acciones maximizar el bienestar de nuestra comunidad por medio de un desarrollo social sustentable y sostenido en el tiempo.

MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA OPERACIONAL DEL MUNICIPIO: El Municipio de Castro deberá avanzar en consolidar su modelo de gestión interno, el cuál permita ir identificando y mejorando posibles nudos críticos entre sus procesos que impidan asegurar una mayor calidad en la entrega de sus servicios.

DISPONER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL AVANCE ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO: Para asegurar el logro de los desafíos auto impuestos por el municipio, resulta fundamental poder establecer la priorización durante los próximos años sobre todo los recursos necesarios (físicos, tecnológicos, humanos, económicos) que permitan avanzar con la estrategia.

POSICIONAR A LA CIUDAD DE CASTRO COMO UN POLO DE ATRACCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA: Como Municipio trabajaremos en el posicionamiento de la comuna como un atractivo para la inversión pública y privada, de manera que estas inversiones contribuyan en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Es importante señalar, tal como lo expresa este Plan Estratégico Comunal (SECPLAN, 2012), que la elaboración, modificación y aprobación de este instrumento es una función privativa de las municipalidades, según la ley 18.695, y se entiende como uno de los instrumentos fundamentales en la definición de la función de las mismas. Tanto es así que su aplicación y la de sus programas son esenciales para la institución tal como lo establece el artículo 5 de la misma ley.

Respecto a este último punto, es necesario describir cuáles son las funciones que tiene la institución, según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

a) La educación y la cultura;
b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
c) La asistencia social y jurídica;
d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
e) El turismo, el deporte y la recreación;
f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
h) El transporte y tránsito públicos;
i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

1. CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO

La Corporación Municipal de Castro tiene la importante tarea de satisfacer las necesidades y problemáticas de nuestra comunidad en dos áreas, educación y salud. Antes de dar cuenta de lo realizado por esta institución municipal es importante señalar cuál es su misión y visión:

MISIÓN

"Asegurar los mejores servicios de Educación y Salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia e incorporando a los usuarios en el proceso de gestión y evaluación; para hacer de Castro una comuna más educada y saludable".

VISIÓN

"Soñamos Castro con educación y salud de calidad para todos, en todos sus niveles y sectores. Tendremos escuelas con salas de clases y tecnología coherente con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes. Con docentes de excelencia, que puedan perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos. Tendremos un servicio de salud que nos trate con afecto y eficiencia. Con profesionales y funcionarios atentos a nuestras necesidades y con soluciones oportunas".

A continuación se presenta las principales actividades, iniciativas e inversiones realizadas por esta institución municipal durante el año 2016.

1.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Castro enfrenta la tarea de promover instancias de educación estratégica y de gestión, que considera básicamente calidad, relevancia, equidad y participación, para lograr así la inserción activa del educando a la sociedad y a sus particulares demandas.

- La matrícula comunal se aproxima a los **12.000** alumnos, de ellos **6.874** estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un **58%** de la comuna frente a un **42%** de la matrícula subvencionada.

- A nivel nacional la matrícula de la educación particular subvencionada supera a la municipal con un **54,4%** de la matrícula y la municipal sólo en un **36,5%,** esté fenómeno aún no ocurre en la comuna de Castro, donde la educación municipal es superior en matrícula a la educación particular subvencionada.

- Todos los establecimientos municipales obtienen puntajes SIMCE superiores si son comparados con escuelas de similares características socioeconómicas.

- La Corporación Municipal de Castro atendió a **1.093** estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar durante el año **2016.**

- El promedio PSU de los tres Liceos Municipales el año 2016 fue de **501** puntos, superando de manera significativa el promedio nacional municipal de **470** puntos.

- Un **46%** de la matrícula municipal son alumnos prioritarios lo que equivale a un total de **3.147** estudiantes beneficiados con la ley SEP. (Subvención Escolar Preferencial).
- Un **41%** de la matrícula municipal son alumnos preferentes, es una nueva clasificación para los alumnos.
- El número de participantes en diversos talleres deportivos y recreativos es de **335** estudiantes.
- La Academia de Artes Islas del Sur tiene una matrícula de **211** estudiantes provenientes de nuestros establecimientos municipales.
- El Programa de Residencia Familiar beneficia a **154** alumnos del sistema municipal.
- El número de alumnos beneficiados con el transporte escolar financiado con recursos SEP equivale a **525** estudiantes, los transportados con financiamiento del Ministerio de Transporte es de **865** alumnos y con recursos FAEP **300** alumnos.

INICIATIVAS FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2016 (FAEP)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento del Patio cubierto de la escuela Olinda Bórquez: cambio piso y otros	$ 23.000.000
	Mejoramiento del Gimnasio Luis Uribe Díaz: sello filtraciones, eliminación y limpieza de cubierta, pintura y otros	$ 30.563.000
	Reposición, instalación y puesta en marcha del sistema de montacargas del Liceo Politécnico	$ 5.450.200
	Construcción patio techado Liceo Francisco Coloane (Pendiente Julio 2017)	$ 50.000.000
	Mejoramiento de la Escuela de Padre Hurtado: cambio de pisos en pabellones, puertas salas de clases, cambio ventanas y otros (Pendiente Julio 2017)	$ 45.000.000
	Mejoramiento del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas: canalización aguas lluvia, sello cubierta, habilitación espacios para guardar equipamiento deportivo, cambio piso y otros	$ 40.000.000
	Mejoramiento del Gimnasio y patio de la Escuela Teresa de los Andes: revestimiento interior de cielos, aislamiento térmico, cambio tabiquería, construcción escenarios, pintura y otros (Ejecutándose Abril 2017)	$ 55.000.000
	Mejoramiento exterior de la Escuela Aytue: reposición cielos rasos exteriores, iluminación y cambio de techos traslucidos	$ 25.000.000
	Diseño Arquitectónico y estudio demanda para Reposición de la Escuela Padre Hurtado (Ejecutándose Agosto 2017)	$ 45.000.000

	Mejoramiento de espacios nivel de párvulos de las escuelas de Puyan, Quilquico, Los Ángeles, Llau-Llao y Aytue: adecuación espacios, compra implementos y otros	$ 10.000.000
	Diagnóstico y reparación de las instalaciones de gas de 15 Establecimientos Educacionales para certificación exigida.	$ 15.000.000
	Certificación de las instalaciones de gas para 15 Establecimientos Educacionales.	$ 18.000.000
INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Compra Conteiner prefabricado para el almacenamiento de implementos deportivo del Taller de Kayak	$ 6.500.000
	Implementación y ejecución de Talleres con pertinencia Artística y cultura para el desarrollo curricular de la Escuela de la Cultura: implementos y monitores	$ 10.000.000
	Compra de instrumentos musicales para Academia de Artes.	$ 15.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de Asesoría para la Convergencia de los estados Financiero Contables Corporativos hacia las normas IFRS	$ 12.500.000
	Asesoría y Sistematización del Currículo Culturalmente pertinente para Educación Parvularia.**1° Etapa**: Contratación Asistencia Técnica para la observación de aula, reuniones de reflexión y jornadas.**2° Etapa**: Publicación de la sistematización.	$ 40.000.000
	Cancelación de la Asesoría del proceso de construcción de convenios desempeños colectivos Directores	$ 21.900.000
	Contratación plataforma e-learning para el asesoramiento Integral de recursos Pedagógicos "Mi Aula", para la escuela Fridolina Barrientos Canobra	$ 2.975.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de un servicio externo para transporte de alumnos a establecimientos urbanos y rurales.	$ 91.800.000
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Programa "Mejor Matemática" del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile para los establecimientos educacionales de nivel básico de la Corporación.	$ 23.751.868
	Campaña de promoción de la convivencia escolar al interior de nuestros establecimientos educacionales urbanos	$ 15.000.000
	Realización de Giras Educativas Regionales Culturales para los alumnos de 7° años de nuestros Establecimientos Educacionales	$ 48.500.000
	2da. Etapa curso Chino Mandarín para alumnos del Liceo Politécnico: cursos para el desarrollo de talleres e-learning de gramática, cultura y negocios de la comunidad china.	$ 15.000.000
	Realización de Escuela de Talentos Alta UACH, para alumnos de 5° año básico hasta 4to. Medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna	$ 25.000.000

	Desarrollar instancias de participación cultural a través de actividades de conmemoración de celebraciones ancestrales del pueblo mapuche/huilliche: wetripantu, trafkintu,matetum, palin (Traslado de alumnos y difusión).	$ 4.313.632
	Desarrollo de Talleres en la Escuela Patrimonial de Lingue (Contratación de monitores, Traslado de alumnos)	$ 15.040.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN	Adquisición de calefacción para nuestros Establecimientos Educacionales Rurales	$ 6.400.000
	Cancelación de Asesoría del proceso de selección del director de ADP del Liceo Francisco Coloane	$ 1.651.456
	Cancelación Proveedores para Establecimiento Educacional	$ 142.598.344

Escuela Aytue (Mejoramiento exterior)





Escuela Olinda Bórquez – Puyan (Mejoramiento patio cubierto)





Escuela Teresa de Los Andes (Mejoramiento Gimnasio y patio)





Gimnasio Luis Uribe (Mejoramiento del gimnasio)





Liceo Galvarino Riveros (Remodelación camarines, baños, sala caldera)





Liceo Politécnico (Reposición Sistema Montacargas)





Proyecto remodelación y ampliación Jardín Infantil Rayito de Sol

De acuerdo a manual de transferencia 2014. Costo total del Proyecto: $ 217.017.861 millones. Fecha término de obra estimada: **Abril 2017.**





INICIATIVAS LEY SEP 2016

<table>
<tr><th>LÍNEA DE TRABAJO</th><th>ACCIONES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td>CAPACITACIONES</td><td>A continuación se detallan las capacitaciones que fueron financiadas con recursos SEP 2016:
<table>
<tr><th>NOMBRE CAPACITACION</th><th>MONTO</th><th>ESCUELA</th></tr>
<tr><td>Segundo pago correspondiente a la iniciativa acompañamiento, seguimiento y evaluación de diez convenios de gestión directiva de la comuna de Castro, financiado</td><td>8.200.000</td><td>Administración Central</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Organización y ejecución jornada inaugural año escolar 2016	14.834.116	Todos los establecimientos
Curso de capacitación realizado a jefes técnicos de colegios de la corporación municipal de castro. Planificación para la formulación de instrumentos de prueba en un contexto de contenidos procedimentales (primera parte)	7.001.965	Liceo Francisco Coloane, Galvarino Riveros Cárdenas, Politécnico de Castro. Escuela Luis Uribe Díaz, Inés Muñoz, Aytue, Teresa de Los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, AntuKau, Equipo Educación.
Mejorar la calidad de los resultados educativos del establecimiento a través de la instalación gradual de procesos de gestión institucional y pedagógica mediante una asesoría integral	96.345.649	Escuela Luis Uribe Díaz, Inés Muñoz, Aytue, Teresa de Los Andes.
Planificación para la formulación de instrumentos de prueba en un contexto de contenidos procedimentales (primera parte), realizado a equipo docente.	8.546.800	Liceo Politécnico de Castro
Capacitación realizada a equipo docente Liceo Francisco Coloane, para apoyar en la respuesta institucional a las necesidades educativas de los estudiantes.	8.546.800	Liceo Francisco Coloane
Capacitación realizado a jefes técnicos de colegios de la CORPOCAS: formulación de preguntas en una prueba con rigurosidad técnica (segunda parte).	7.001.965	Liceo Francisco Coloane, Galvarino Riveros Cárdenas, Politécnico De Castro. Escuela Luis Uribe Díaz, Inés Muñoz, Aytue, Teresa De Los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, AntuKau, Equipo Educación.
Curso formulación de instrumentos de evaluación en un contexto de contenidos procedimentales, profesores del Liceo Politécnico de Castro (segunda parte)	8.546.800	Liceo Politécnico de Castro
Curso Planificaciones Pre Kínder, Kínder.	6.000.000	Escuela Pedro Velásquez Bontes
Capacitación para una disciplina formativa	19.600.000	Liceo Politécnico de Castro
Temática de liderazgo pedagógico en el aula	6.000.000	Escuela Inés Muñoz de García
Curso taller clima laboral destinado a los docentes y asistentes de la educación	3.000.000	Escuela Padre Hurtado
Capacitación para el personal técnico en escuelas y jardines infantiles	4.375.000	Escuela Luis Uribe Díaz, Inés Muñoz, Aytue, Teresa de Los Andes, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, Ana Nelly Oyarzun, Mirta Oyarzo Vera,
Pedagogía activa como estrategia de enseñanza y promoción de la identidad cultural	5.000.000	Escuela Curahue, Paul Harris, Puacura, Llicaldad, La Chacra, Inés Bazán, La Estancia, Los Robles, San Miguel, Capilla de Lourdes, Manuela Cárdenas.
Evaluación curricular de los niveles de aprendizaje en lenguaje, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales en los cursos 3º y 7º, certificación lectora en primer año básico	17.000.000	Todos los establecimientos con los niveles a medir.
TOTAL	**248.682.174**	

<table>
<tr><td>TRANSPORTE ESCOLAR</td><td>Bajo la necesidad de asegurar la asistencia de los alumnos, se contrató el servicio de Trasporte Escolar. Las siguientes escuelas optaron a este beneficio:
<table>
<tr><th>ESCUELAS</th><th>TRANSPORTE ESCOLAR</th></tr>
<tr><td>Escuela Luis Uribe Díaz</td><td>1,996,106</td></tr>
<tr><td>Escuela Teresa de Los Andes</td><td>45,810,266</td></tr>
<tr><td>Escuela Padre Hurtado</td><td>20,573,019</td></tr>
<tr><td>Escuela Ana Nelly Oyarzun</td><td>19,135,306</td></tr>
<tr><td>Escuela Quilquico</td><td>1,027,520</td></tr>
<tr><td>Escuela Ermelinda Sánchez De Cifuentes</td><td>3,234,660</td></tr>
<tr><td>Escuela Paul Harris</td><td>2,180,100</td></tr>
<tr><td>Escuela Puacura</td><td>872,040</td></tr>
<tr><td>Escuela Llicaldad</td><td>408,980</td></tr>
<tr><td>Escuela Gamboa</td><td>408,980</td></tr>
<tr><td>Escuela San Miguel</td><td>1,274,000</td></tr>
<tr><td>Escuela Capilla de Lourdes</td><td>707,070</td></tr>
<tr><td>Liceo Politécnico de Castro</td><td>25,618,806</td></tr>
<tr><td>Liceo Galvarino Riveros Cárdenas</td><td>5,613,136</td></tr>
<tr><td>Liceo Francisco Coloane</td><td>8,172,851</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>137.032.840</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONTRATACIONES</td><td>Se realizaron contrataciones en las diferentes escuelas de la comuna, financiadas con fondos SEP, alcanzando un monto de $ 614.155.325; Estas fueron:
▪ Asistentes de sala
▪ Monitores de deportes, arte o cultura
▪ Profesionales de Apoyo
▪ Extensiones Horarias a Docentes</td></tr>
<tr><td>COMPRAS</td><td>Se realizaron compras en gastos de operación, de equipamiento de apoyo pedagógico y en recursos de aprendizaje, alcanzando un monto de $ 760.889.377 a nivel comunal.</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL INVERSIÓN $1.760.759.716.-</td></tr>
</table>

ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Se puede mencionar que la línea de trabajo se enfoca en asesorías técnicas, normativa, administración, proyectos, perfeccionamiento, cobertura, dotación docente, especialistas y profesionales, consejos escolares, selección de personal, asociatividad, entre otros:

ÁREA	ACCIONES REALIZADAS	LOGROS
GESTIÓN CURRICULAR	Evaluación y postulación de alumnos con necesidades educativas especiales a través de Plataforma web MINDEUC según DS Nº 170. Evaluación y postulación de alumnos con necesidades educativas especiales como proceso de excepcionalidades. Postulación e implementación del programa de integración escolar en Escuela de Difusión Artística Fridolina Barrientos.	Aprobación de Programa de Integración Comunal 2016 que contempla 20 escuelas (urbanas y rurales) y 3 liceos, lo que les permite percibir subvención educación especial, para la atención especializada de 1.091 alumnos con necesidades educativas especiales Según Resoluciones Exentas Ministeriales

	Gestión y Evaluación de antecedentes alumnos para postulación al beneficio de Incremento Subvención Especial por Retos Múltiples.	Aprobación alumnos Retos Múltiples 2016 de la Escuela Especial, lo que les permite percibir incremento subvención educación especial, según Resolución Exenta MINEDUC.
	Definir de acuerdo a los requerimientos y la normativa vigente, carga horaria de docentes de educación especial, aula común y/o profesionales no docentes que se desempeñan en el área de educación especial de establecimientos de dependencia municipal.	Dotación docente y no docente aprobada para la ejecución del Programa de Integración Escolar Comunal y Escuela Especial 2016, según DS Nº 170/09.
	Seguimiento a la Política Comunal de Educación Especial orientada a implementar y garantizar la atención a la diversidad e igualdad de oportunidades.	Plan ejecutado y plasmado en Informe Técnico de Evaluación Anual 2016 (ITEA) en plataforma web MINEDUC, DS Nº 170/09.
	Asesorar a los equipos directivos y docentes del área de educación especial en el cumplimiento de la normativa a través de intervención en terreno de la constitución equipos de aula, que permitan asegurar la adecuada ejecución del DS Nº 170 y su articulación con el Plan de Mejoramiento de los Establecimientos solicitados. Supervisión de la instauración del trabajo interdisciplinario, procurando la atención integral de los estudiantes PIE, cautelando el cumplimiento de la normativa.	100% de establecimientos monitoreados en terreno desde la Coordinación Comunal de Educación Especial, logrando que al ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación no se registren observaciones en el área de educación especial.
Convivencia	Establecer enlace entre la Corporación Municipal y la Comunidad Educativa, representando al Sostenedor en el Consejo Escolar de 2 Escuela Básica y 1 Escuela Especial.	100% de representación del Sostenedor en los 3 Consejos Escolares asignados.
Gestión Recursos	Seleccionar y gestionar los requerimientos en medios y recursos de los establecimientos con Programa de Integración escolar y Retos Múltiples, en apoyo a las prácticas pedagógicas. Requerimientos incluidos 100% en el PME de cada establecimiento. Control interno vía sistema informático en red con Administración y Finanzas.	Plan de Inversión ejecutado, informado oficialmente a través del Informe de Evaluación y Anexo Uso de Recursos Anual 2016 y en Evaluación de la Escuela Especial.
	Invertir en recursos humanos especializados para el óptimo funcionamiento de los programas de integración (docentes diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, asistentes sociales)	Respuesta a las necesidades y requerimientos de los programas de integración con una inversión en RRHH de $1.089.834.608.-
	Invertir en operación de los programas de integración (valoraciones médicas, perfeccionamiento, material didáctico y de oficina entre otros) $21.882.865.-	Solicitudes de los establecimientos gestionadas en un 100% por un monto total de $21.882.865.-
	Invertir en docentes y profesionales idóneos y necesarios para el trabajo con estudiantes con retos múltiples	Inversión en profesionales con cargo al incremento de retos múltiples por un monto anual de $78.025.462.-

ÁREA DE BIENESTAR ESCOLAR

El Área de Bienestar Escolar del Departamento de Educación, tiene como misión fundamental, **proporcionar a las niñas, niños y adolescentes de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación de Castro, apoyo económico y social para asegurar así su permanencia en el sistema, evitando la deserción escolar, con objeto de garantizar los 12 años de escolaridad mínima**, que Chile se propuso como desafío en el año 2003, a través de la implementación de distintos programas de Gobierno. Para esto, el Área de Bienestar Escolar, realiza diversas acciones con objeto de que los alumnos de los diferentes niveles escolares, sean apoyados en situaciones socioeconómicas especiales, financiando así, la adquisición de uniformes y útiles escolares; compra de pasajes y medicamentos, pago de atenciones y exámenes médicos (que el Sistema Público de Salud por diferentes razones no financia).

En este sentido, Bienestar Escolar, enfoca su trabajo en líneas que tienen que ver con elaboración de informes sociales, derivaciones a red comunal de atención, coordinación con redes de apoyo, visitas domiciliarias, atención a público, consejos escolares, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Programa de

Salud del Estudiante, Programa Residencia Familiar Estudiantil y Programa de Ayudas Sociales, además de la postulación a las Becas Indígena y Presidente de la República, de todos aquellos alumnos pertenecientes a los sectores rurales de la Comuna de Castro a fin de cooperar con JUNAEB en el proceso de tramitación de dichas Becas.

A continuación se desglosan líneas de trabajo de Bienestar Escolar y la descripción de cada una:

LINEAS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
ATENCIÓN A PÚBLICO	Acción orientada a atender de manera individual y grupal, a los alumnos y apoderados de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Castro, así como también, atención a público por demanda espontánea, en relación a consultas referentes a temas educacionales.
VISITAS DOMICILIARIAS	La finalidad de las visitas, consiste básicamente en evaluar las condiciones socioeconómicas de aquellos grupos familiares, que solicitan apoyo económico a la Corporación Municipal, ya sea para funcionarios de la misma, o para alumnos y/o Apoderados de los Establecimientos Educacionales.
COORDINACIÓN DE REDES APOYO	Esta coordinación, implica mantener contacto estable y permanente con Instituciones colaboradoras con el accionar de las Asistentes Sociales Corporativas, especialmente con las Áreas de Salud, Educación, JUNAEB, Municipalidad, Gobernación e Instituciones de Educación Superior. El objetivo principal, es generar estrategias de intervención con otros profesionales, que ya se encuentren trabajando con los casos sociales, agilizando los procesos legales, médicos o de salud según corresponda. La red de apoyo contempla: CESFAM Quillahue, CESFAM René Tapia, OPD, Hospital de Castro, Municipalidades de la Provincia de Chiloé, Postas Rurales, Juzgado de Familia, Hogar de Cristo, entre otros.
CONSEJOS ESCOLARES	Esta línea de trabajo, contempla el acompañamiento y asesoría en temas educacionales a las Escuela Rurales de Curahue, La Estancia y Tey.
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	El accionar consiste en la recepción, despacho y remisión mensual de Certificados PAE, Encuestas de Educación Pre básica, Primero Básico y Primero Medio de Establecimientos a JUNAEB y remitir a Establecimientos Educacionales coberturas, modificaciones y/o reasignaciones en el PAE.
PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE	En relación a este punto, las Asistentes Sociales de Bienestar Escolar deben: ▪ Participar en la planificación y programación de los P.S.E. ▪ Distribuir material impreso a los Establecimientos Educacionales. ▪ Coordinar atención con Médicos Especialistas. ▪ Formular órdenes de atención para los los Establecimientos Educacionales en las áreas de Oftalmología, Traumatología y Otorrino. ▪ Mantener base de datos. (listados y fichas de control en las áreas oftalmología, otorrino y traumatología). ▪ Seguimiento y supervisión de las atenciones médicas. ▪ Recepción y entrega de beneficios (lentes, audífonos, plantillas, etc.) ▪ Coordinación con Docentes encargados del área de salud de los Establecimientos Educacionales.
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL Y COLOCACIÓN FAMILIAR	En relación al Programa Residencia Familiar Estudiantil y la Colocación Familiar, las acciones consisten en: ▪ Validar información ingresada a sistema informático de postulación y renovación con antecedentes de respaldo (Página JUNAEB). ▪ Entrega de información a los alumnos seleccionados para Residencia Familiar e ingreso a casas de Familias Tutoras seleccionadas. ▪ Ingreso mensual de Planillas de Asistencia en la Web de JUNAEB ▪ Informar al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal, la Planilla de pago a Familias Tutoras para posterior rendición de cuentas. ▪ Rendiciones de cuentas a JUNAEB y Departamento de Finanzas, respecto a los ingresos y egresos generados en el Programa. ▪ Supervisión permanente a los alumnos beneficiarios en los hogares tutores,

	▪ Trabajar con las familias tutoras y de origen en reuniones y talleres de capacitación. ▪ Programar y supervisar Reforzamiento Educativo a los beneficiarios
AYUDAS SOCIALES	Evaluación y tramitación de solicitudes de beneficio realizadas a la Corporación Municipal de Educación. (Pasajes, Medicamentos, exámenes, etc.) de acuerdo a las normativas de la Institución.
PRO RETENCIÓN	En relación a la subvención PRO RETENCIÓN, las acciones consisten en: ▪ Revisar los planes de trabajo de los Establecimientos Educacionales destinados al uso de dineros por subvención pro retención ▪ Asesoría y acompañamiento a los encargados de PRO RETENCION de cada E.E, para la adquisición de beneficios para los alumnos con cuenta a esta subvención. ▪ Reuniones de coordinación con encargados de E.E para evaluación de casos especiales.
POSTULACIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTREGA DE BECAS ESTUDIANTILES JUNAEB	Entrega de Información a los Establecimientos Educacionales referentes a las Becas JUNAEB. Recepción y tramitación de documentos para postulación a las Becas: Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Residencia Familiar Estudiantil.

En relación a las Ayudas Sociales solicitadas durante el año 2016, es posible desglosar la información a partir del siguiente cuadro resumen.

AYUDAS SOCIALES	MONTO	BENEFICIOS OTORGADOS
MEDICAMENTOS, EXÁMENES Y PASAJES	$285.529.-	6
UNIFORMES ESCOLARES	$202.746.-	3
TOTAL	$488.746.-	9

Fuente: Departamento Educación 2016. Ayudas Sociales 2016

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Con objeto de mejorar el proceso educacional de los alumnos, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los jóvenes, el Área de Bienestar Escolar de la Corporación, en conjunto con JUNAEB, desempeñan estrategias tendientes a mejorar la salud de los estudiantes a través de la tramitación de atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología, haciéndose entrega posterior a cada una de las evaluaciones de las ayudas técnicas necesarias para los alumnos, es decir, entrega de lentes ópticos, lentes de contacto, audífonos, radiografías y tratamientos de columna y kinesioterapia en caso de ser necesario, lo cual se desglosa en el cuadro presentado a continuación.

ESPECIALIDADES	BENEFICIOS	Nº DE ALUMNOS	MONTO
OFTALMOLOGÍA	Screening	375	$763.500.-
	Atención Medica	624	$6.070.272.-
	Lentes Ópticos	524	$7.844.804.-
	Lentes de Contacto	6	$363.306.-
OTORRINO	Screening	185	$376.660.-
	Atención Medica	89	$1.022.076.-
	Audiometrías	85	$612.340.-
	Impedanciometria	31	$187.705.-
	Audífonos	4	$1.355.000.-
COLUMNA	Screening	264	$524.040.-
	Atención Medica	41	$513.648.-
	Radiografías	17	$621.180.-

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR

Este programa tiene como propósito principal, brindar una residencia temporal, a aquellos alumnos más vulnerables, provenientes de sectores rurales y de difícil acceso de la Comuna de Castro y alrededores, en donde no existe oferta educacional que les permita dar continuidad a sus estudios.

Para ello, este programa, busca residencia a los alumnos en casas de tutoras previamente inscritas en la Corporación Municipal de Castro, quienes son evaluadas por Asistentes Sociales del Área de Bienestar Escolar, a través de visitas domiciliarias y evaluaciones con Psicóloga, a fin de asegurar que los jóvenes sean recibidos por personas idóneas y con condiciones habitacionales que faciliten la adaptación de los alumnos a su nuevo contexto educacional, permitiendo así contar con un apoyo familiar efectivo, además de un lugar donde alojarse y alimentarse durante su periodo de estudios contribuyendo así a su mejor bienestar.

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS	MONTO
LICEO POLITÉCNICO DE CASTRO	96	$61.056.000
LICEO GALVARINO RIVEROS C.	38	$24.168.000
LICEO FRANCISCO COLOANE	17	$10.812.000
ESCUELA ANTU KAU	2	$1.060.000
ESCUELA ANA NELLY OYARZÚN DE NERCÓN	1	$530.000
TOTAL	154	$97.626.000

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2016.Residencia Familiar Completa

ÁREA DE PARVULOS

En tanto, enfoca su trabajo en las siguientes temáticas:

LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIADOS	INVERSIONES
Fortalecer la Implementación del Currículum con Pertinencia Cultural en Educación Parvularia.	Capacitación y asesoría en la implementación del currículo local para el personal profesional y técnico en párvulos de escuelas y jardines infantiles.	11 escuelas y 7 jardines (890 párvulos)	$16.000.000
	Implementación recursos didácticos pertinente culturalmente y visitas pedagógicas.		$41.232.000
	Contratación de monitores para proyecto de aulas escuelas y jardines infantiles.		$18.510.000
Mejorar las Prácticas Medioambientales de los Jardines Infantiles según su Certificación Ambiental	Se certificó 1 nuevo Jardín Infantil ARCOIRIS.	1 jardín (52 párvulos y sus familias)	

Tenemos dos escuelas rurales, Quilquico y los Ángeles con Educación Parvularia financiada en su totalidad con recursos de la Corporación Municipal de Castro. La cobertura es de **40** alumnos.

ÁREA EXTENSIÓN ESCOLAR DEPORTES

En esta línea se financiaron los talleres, gimnasia artística y las selecciones escolares de atletismo, ajedrez, tenis de mesa, gimnasia rítmica, natación, hándbol, voleibol y canotaje, talleres de psicomotricidad a alumnos de NT1 y NT2, como también el pago de honorarios de los monitores, adquisición de implementación deportiva, organización de eventos, participación en competencias nacionales e internacionales, preparación de clasificatorios y capacitación.

LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIADOS	INVERSIONES
Fortalecimiento de la Actividad Física y el Deporte Escolar en establecimientos de educación parvulario, básica y media a través de lineamientos comunales.	Realización de diferentes competencias y clínicas deportivas.	Alumnos de nuestra corporación e invitados de distintas regiones	$4.500.000
	Utilización del Centro Polideportivo Educacional como centro estratégico del desarrollo del Deporte Escolar y la Educación Física	Establecimientos Educacionales. Organizaciones deportivas Selecciones comunales	$3.000.000
	Representación a nivel provincial, Regional y nacional por medio de las selecciones comunales deportivas.	Alumnos Establecimientos Educacionales	$4.000.000.
	Realización de Juegos escolares etapas comunales, sub-14,sub-16 y sub-18, en los siguientes deportes: Basquetbol, Futsal, Futbol, Natación, Voleibol, Atletismo, Tenis de mesa, handball y Ajedrez, Damas y Varones.	Todos los establecimientos educacionales	$4.000.000
	Compra de implementación para las diferentes selecciones que habían en la comuna, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Natación, Voleibol, Handball, Atletismo, Tenis de Mesa y Ajedrez	Alumnos de distintos establecimientos que eran parte de nuestra corporación	$5.000.000
	Realización de diferentes actividades Artísticas y actos de reconocimientos en la comuna en coordinación con la Academia de arte.	Alumnos de nuestros establecimientos educacionales	$1.500.000
	Coordinación con el centro polideportivo educacional en la implementación de directrices en la condición física y nutricional,	Alumnos de nuestra comuna	$2.000.000
	Coordinación de clases de psicomotricidad con jardines infantiles en el centro polideportivo educacional	Jardines de nuestra corporación	$1.000.000
		TOTAL	**$ 25.000.000**










ÁREA DE ARTE Y CULTURA

BIBLIOTECA PÚBLICA DE CASTRO

El año 2016 La biblioteca pública de Castro prestó **8.425** libros, cuenta con **4.700** usuarios inscritos y gestionó **47** actividades, entre las que podemos destacar:

- 9 presentaciones de libros
- 7 charlas
- 3 presentaciones de películas
- 3 presentaciones de proyectos (FONDECYT, CNCA)
- 2 ciclos de documentales
- 2 seminarios
- 2 conversatorios
- 2 talleres
- 5 visitas guiadas
- 5 actividades de animación y fomento a la lectura para niños y jóvenes

Además, la biblioteca albergó 99 reuniones, capacitaciones y actividades de distintas instituciones y agrupaciones que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD/MES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
JUNJI			2	1	1	1		2	2	
SOFOCH				1			1		1	1
SUBDERE										2

Concierto		**1**		**2**				**4**	**2**	**2**
Charla		**1**	**1**	**1**			**2**		**2**	
Presentaciones de libros		**1**								
Visitas guiadas		**1**	**2**				**1**	**1**	**1**	
SENDA			**1**		**1**	**2**				
Reuniones Red de Cultura, Chiloé	**1**	**1**	**3**	**3**	**1**		**1**		**1**	
CONAF				**2**						
FEDOCHI									**5**	
INDAP				**2**	**2**	**1**				
SENCE					**1**	**1**	**1**			
BIBLIOREDES					**1**	**2**	**3**			
Prov. educación				**1**		**1**				
DD.HH							**3**			
INIA								**2**		
Gobernación				**1**		**1**			**1**	
Talleres		**1**		**1**				**1**		**1**
ULA	**1**				**1**					
Academia de Artes										**4**
Cursos							**1**			**2**
Total calendario	**2**	**6**	**9**	**15**	**8**	**9**	**13**	**10**	**15**	**12**
									Total	**99**

El resumen presupuestario de la institución es el siguiente:

Presupuesto Mantención	**Monto ($)**
Gastos menores	$90.000
Calefacción	$504.000
Gas	$150.000
Materiales de oficina	$500.000
Insumos computacionales	$250.000
Mantención, reparación y otros	$900.000
Material de aseo	$300.000
Ropa de trabajo	$630.000
Gastos por convocatorias	$75.000
Total	**$3.399.000**

Presupuesto Actividades de extensión y mejoramiento de mobiliario	**Monto ($)**
Cajas viajeras	$200.000
Obras animadas (títeres, cuentacuentos)	$500.000
Difusión servicios y actividades	$650.000
Adquisición de colecciones	$700.000

Mejoramiento mobiliario	1.450.000
Eventos, muestras y presentaciones de libros	$1.560.000
Total	$5.060.000

Proyectos ejecutados por la Biblioteca:

Administración y gestión local para la adquisición de material bibliográfico infanto-juvenil. Fondo del Libro, 2016	**$4.478.583**
Capacitación en Fomento de la lectura y literatura para niños y jóvenes. Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, 2016.	**$2.521.000**

ACADEMIA DE ARTES "ISLAS AL SUR"

Actividades:

- Celebración del Día Internacional de la Danza: Taller Ballet Clásico Academia.
- Recital Cuarteto de Cuerdas "Papageno" (Alemania/Austria /Cuba) Biblioteca.
- 8Vº Festival Internacional de Títeres /5 funciones de títeres en Escuelas.
- Conciertos de Primavera 2016.
- Recital de Violín y Piano en Biblioteca Pública.
- Celebración Día del Profesor: Stand up: "Chile a lo Pobre" con León Murillo.
- Exposición Taller de Grabado y Greda Academia de Artes en Biblioteca y Escuela DiferencialAntu-Kau.
- Concierto de Profesores Academia de Artes en Biblioteca Pública.
- Conciertos de Piano. Agosto y diciembre. Biblioteca Pública.
- Gala de Ballet Clásico. Gimnasio Esc. Luis Uribe.
- IV Festival de Danza Viento Austral. Teatro Diego Rivera. Pto. Montt.
- VI Festival de Danzas de Invierno. Teatro Diego Rivera. Pto. Montt.
- Presentaciones del Taller de Teatro en escuelas Aytue, Teresa de los Andes e Inés Muñoz. Obras: "El Mago de Oz" y "El Grinch".
- Exposición Taller de Fotografía. Biblioteca Pública.
- Orquesta Semilla: destacan presentaciones en jardines infantiles, escuelas, Biblioteca, Gimnasio Luis Uribe y Plaza de Armas.
- Encuentro de Orquestas Infantiles en Puerto Varas.
- Actividades Orquesta Juvenil Academia de Artes:
  - 5 conciertos en la Biblioteca Pública de Castro.
  - Cuenta Pública. Orquesta y Ballet Clásico. Casino ENJOY.
  - Día de la Educación Pública. Provincial de Educación. Gimnasio Esc. Luis Uribe
  - Actividad de cierre del Programa de Residencia Familiar/ Becas, Casino ENJOY.
  - Concierto en Biblioteca Pública: Agosto
  - Acto Inaugural de la "Feria del Libro 2016" Gimnasio Esc. Luis Uribe
  - Actividades convocadas por la Corporación Municipal de Castro, actos para celebraciones y conciertos de extensión y convocatoria de alumnos nuevos en escuelas Padre Hurtado, Aytue, Teresa de los Andes, Luis Uribe, Inés Muñoz de García y Escuela de Cultura.
  - Muestras artísticas organizadas por la Academia de Artes "Islas al Sur"
  - Muestra artística realizada en la Escuela de OlindaBórquez de Puyan.
  - Intervención Ciudadana: Orquesta Juvenil en Plaza de Armas. Oficina de la Juventud.
  - Concierto final, Orquesta Semilla/ Orquesta Juvenil y Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Academia de Artes "Islas las Sur". Diciembre. Gimnasio Esc. Luis Uribe.

- Actividad de entrega de regalos a niños vulnerables. Plaza de Armas. Municipalidad de Castro.

A Diciembre de 2016, la matricula total de la Academia de Artes, es de 242 alumnos, provenientes de todas las escuelas y liceos del radio urbano de la comuna. Los 22 talleres que se impartieron durante el año son:

- Teatro
- Ballet Clásico
- Fotografía
- Grabado
- Piano
- Violín
- Viola
- Cello
- Contrabajo
- Flauta Traversa
- Oboe
- Clarinete
- Fagot
- Trompeta
- Trombón
- Tuba
- Corno Francés
- Percusiones de Orquesta
- Música de Cámara
- Orquesta Semilla
- Orquesta Juvenil
- **Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil de Castro:** por primera en la historia de Castro y de Chiloé, se logra conformar una agrupación musical de esta magnitud, que cuenta con más de sesenta niños y jóvenes, pertenecientes a los diversos talleres instrumentales antes mencionados. La diversidad, cantidad de instrumentos y niños y jóvenes que la conforman, es lo que le otorga su condición de Orquesta Sinfónica. Se debe destacar que el año 2016, la Corporación Municipal de Castro, le otorga un importante financiamiento de $15.000.000 (FAEP 2016), para la adquisición de los instrumentos faltantes para abordar el proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil- Juvenil de Castro.






1.2. DEPARTAMENTO DE SALUD

1.2.1. ADMINISTRACIÓN

Los dispositivos de salud administrados por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Castro para el año 2016 son:

- 2 Centros de Salud Familiar Dr. René Tapia Salgado y Quillahue
- 3 Centros de Salud Comunitario: Kintunien, Llau-Llao y Rilán
- 6 Postas de Estaciones Rurales
- 9 Estaciones médicas de Salud Rural (nueva estación medico Tey)
- 1 Clínica Escolar
- 2 Módulos dentales (Aytué y Ramírez)
- 1 Equipo de Salud Rural que cubre las atenciones de las postas de las islas de Quehui y Chelín y las estaciones médicas de salud rural
- 1 Equipo de Atención Domiciliaria Integral (PADI)
- 1 Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SAPU).

Número de Funcionarios año 2016: 316.
La Población Beneficiaria para el año 2016:42.435 usuarios.

ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN

Durante el año 2016 por medio de colaboración con el Servicio de Salud de Chiloé trabajan en la comuna de Castro 2 médicos a realizar su etapa de destinación y formación, lo que significa que ellos trabajan por un periodo de tiempo dentro de la red APS y van a realizar su especialidad. Durante este año se espera la llegada de 5 médicos generales de zona, que se agregan a la dotación.

PEDIATRA

Durante el año 2016 se implementó las Atenciones de la especialidad de Pediatría en la RED de APS Castro, y continúa hasta la fecha, Gracias a un convenio de colaboración con el Servicio de Salud.

La llegada de esta especialista a la red de Atención de Salud ayudo a la limpieza de la lista de espera comunal.**341 Atenciones**

ODONTOPEDIATRA

Durante el año 2016 se implementó las Atenciones de la especialidad de Odontopediatría en la RED de APS Castro que continua a la fecha, Gracias a un convenio de colaboración con el Servicio de Salud.

La llegada de esta especialista a la red de Atención de Salud ayudo a la limpieza de la lista de espera comunal.

Las funciones de esta especialista son lo siguiente:

- Limpieza de lista de espera comunal de la especialidad de Odontopediatría.
- Implementación del programa "Programa Preventivo dental del Bebe", que consiste en el control de los niños desde temprana edad junto a las mamás para formar hábitos y evitar futuras complicaciones.
- Intervención en la Escuela Antu-Kau donde se atienden usuarios con capacidades especiales.



Las Atenciones de la especialidad de la odontopediatra durante el año 2016, fueron las siguientes:

- 919 Controles.
- 77 Altas.

PROGRAMA DE REFUERZO ATENCION PRIMARIA DE SALUD (PRAPS).

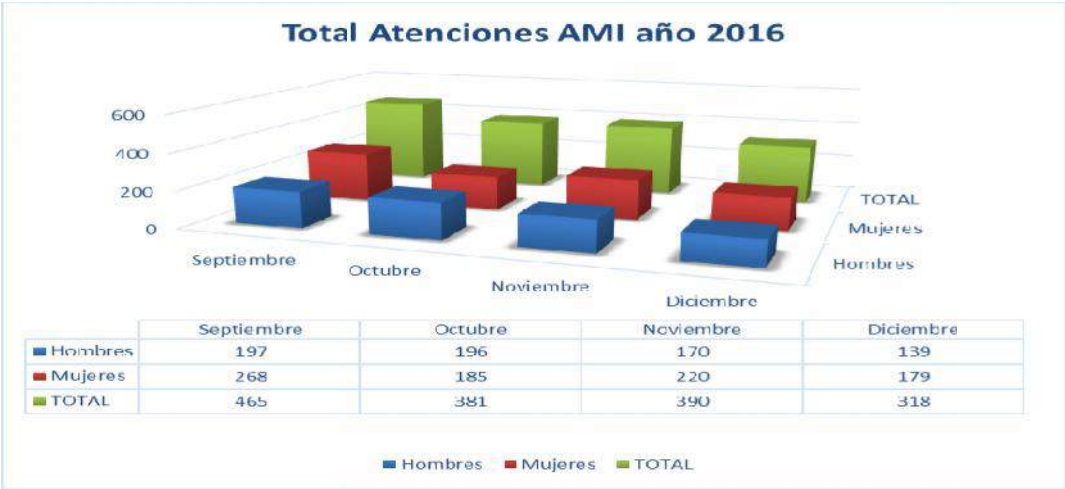
Durante el año 2016 se recibieron 1.197.000.000 en programa de refuerzos de atención primaria, donde se incluyen:

- Vida Sana
- Convenios Odontológicos.
- Más Adulto mayor.
- Espacios Amigables.
- Convenio Oftalmológico UAPO, Otorrino
- Imágenes Diagnostico.

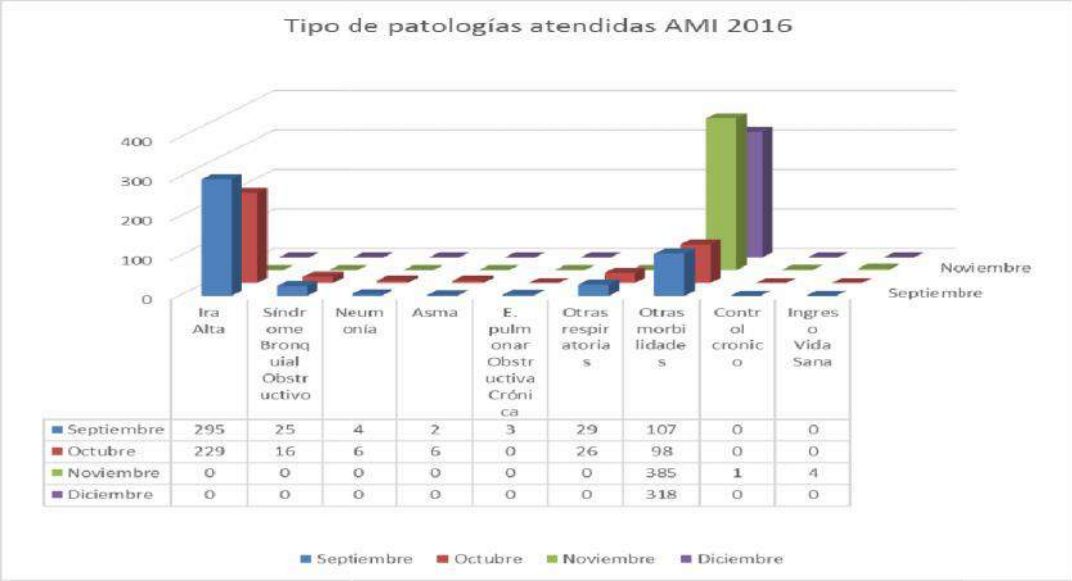
PROGRAMA PILOTO ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA. COMUNA DE CASTRO 2016 AMI.

El Programa AMI consiste en entregar la posibilidad de obtener atención en el día a los usuarios que no pudieron conseguir horas y así resolver lo antes posibles los problemas de nuestros usuarios.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la oportunidad de atención médica a los usuarios de la atención primaria de salud de la comuna de Castro.



	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Hombres	197	196	170	139
Mujeres	268	185	220	179
TOTAL	465	381	390	318



	Ira Alta	Síndrome Bronquial Obstructivo	Neumonía	Asma	E. pulmonar Obstructiva Crónica	Otras respiratorias	Otras morbilidades	Control crónico	Ingreso Vida Sana
Septiembre	295	25	4	2	3	29	107	0	0
Octubre	229	16	6	6	0	26	98	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	385	1	4
Diciembre	0	0	0	0	0	0	318	0	0

Total atenciones realizadas por AMI entre los meses de septiembre a diciembre del año 2016: **1.554.-**

TRATO USUARIO COMUNA DE CASTRO

Encuesta de satisfacción, aplicada a usuarios de los establecimientos de atención primaria, que permite evaluar el trato de los funcionarios hacia los usuarios que acuden a nuestros dispositivos de salud.

	2014	2015	2016
Nota	6,53	6,73	6.75
Tramo	3	1	1

Durante el Año 2016, la Encuesta de Satisfacción Usuaria, tuvo un resultado positivo, dejando a la comuna en tramo 1, siendo la TERCERA mejor evaluada de las 10 comunas de la Provincia.

ARSENAL FARMACEUTICO

La atención primaria de salud de la comuna de Castro cuenta con un stock de 238 medicamentos que incluyen los medicamentos de la canasta básica y medicamentos GES.

La atención primaria de Castro preocupándose por la salud de sus usuarios incorpora a la canasta farmacológica **21 medicamentos valor** que son adquiridos mediante los recursos propios del departamento de salud, los cuales se detallan a continuación

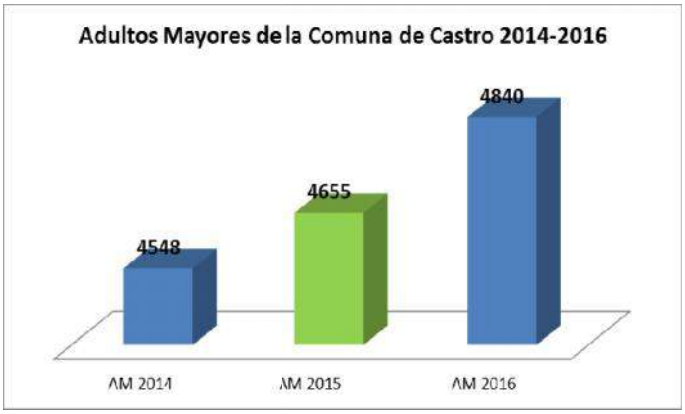
MEDICAMENTO	**USO TERAPÉUTICO**
Lidocaina / Tribenósido	Antihemorroidal
Aciclovir	Antiherpético
Miconazol + Tinidazol	Antiprotozoarios
Valsartan	Antihipertensivo
Amlodipino	Antihipertensivo
Pasta Lassar	Recontituyente Dérmico Cicatrizante
Sales de Rehidratación Oral	Rehidratación/antidiarreico

Lagrimas artificiales	Lubricante Ocular
Paroxetina	Antidepresivo
Zopiclona	Hipnótico
Calcio + Vitamina D	Nutrientes/vitaminas
Clorfenamina/Pseudoefedrina/Codeína	Antitusivo derivado de la morfina
Ambroxol	Antitusivo expectorante mucolítico
ClorfenaminaMaleato 2 mg/Pseudoefedrina 30 mg	Antialérgico/descongestionante
Flunarizina	Antivertiginoso
Amoxicilina	Antibacterianos
Ranitidina Clorhidrato	Antiácido/Antiulceroso
Metoclopramida Clorhidrato	Antiemético
Betametasona	Corticoide/Antiinflamatorio
Polivitaminico Con Hierro Y Calcio	Nutrientes/vitaminas

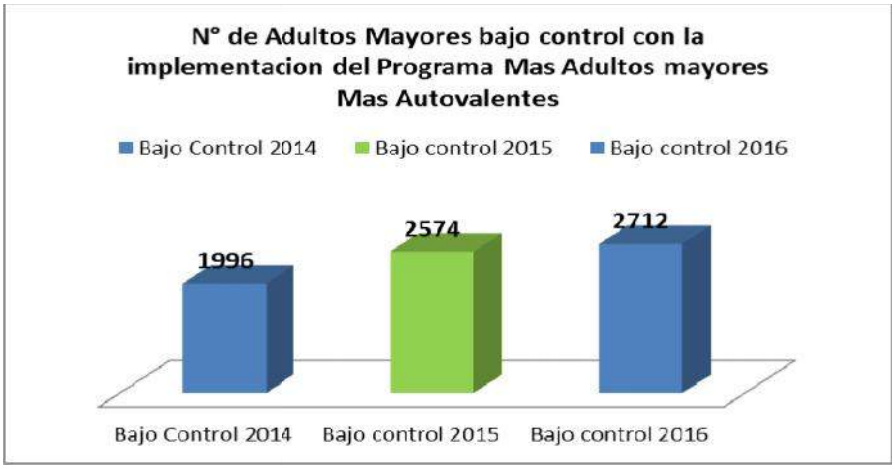
PROGRAMA MÁS ADULTO MAYORES MÁS AUTOVALENTES (MASMA)

Primer año de implementación en tres Comunas de la Provincia: Castro – Quellón – Ancud

Objetivo General: Prolongar la Autovalencia del adulto mayor de 65 y más años.



Durante el año 2016 aumentó en un 4% la población Adulto Mayor de la Comuna de Castro.



Durante el año 2016 aumento la población bajo control de adultos mayores en la Comuna de Castro en un 5% (138), siendo en programa MASMA a través de sus equipos, quienes potenciaron la cercanía de los AM a los establecimientos de salud.

Actividades del Programa MASMA

EQUIPOS	**2 EQUIPOS COMUNALES**
TALLER	**1.064**
AGRUPACIONES	**24**
N° ADULTOS MAYORES	**349 Ingresados**

El Programa Más Adultos Mayores Más Autovalentes ha logrado una adherencia de los Adultos Mayores a los establecimientos de APS de la comuna, mejorando también la autovalencia de estos.



ATENCIONES TECNÓLOGO MÉDICO OFTALMOLOGÍA ENERO A DICIEMBRE 2016.
Total Atenciones: 2.018

Dentro del año 2016 se realizaron 30 capacitaciones autogestionadas por el Departamento de Salud, en las cuales participaron alrededor de 20 funcionarios por cada una de ellas.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU

MODALIDAD: SAPU CORTO
FUNCIONAMIENTO: Durante 67 horas semanales, 365 días del año.
HORARIO: Días hábiles desde las 17:00 hrs. a las 24:00 hrs. Días inhábiles desde las 08:00 horas a las 24:00 hrs**.**
EQUIPO PROFESIONAL: Cada turno cuenta con 1 médico, 1 enfermero(a), 2 técnicos paramédicos

PRESTACIONES:

- Consulta Médica
- Procedimientos de Enfermería
- ECG Telemedicina
- Monitor Cardiaco Fetal
- Sutura
- Constatación de Lesiones
- Test Embarazo / Test Rápido de Orina
- Anticoncepción de Emergencia

- Reanimador
- Traslados Vía SAMU

Total atenciones 2016 y distribución por sexo

Masculino	**11.223**
Femenino	**14.844**
TOTAL	**26.067**

CLINICA ESCOLAR

Ubicada en calle Eleuterio Ramírez s/n, comuna de Castro, este dispositivo de salud es una estrategia innovadora a nivel país, de índole promocional, preventiva y atención asistencial donde la población a cargo son los estudiantes matriculados en los liceos municipales de la comuna de Castro. El equipo humano del presente dispositivo es: matrona, psicólogo, odontólogo, asistente dental, nutricionista y administrativo. Atiende a los alumnos de 3 establecimientos educacionales de la comuna, con una población estimada de 2.722 usuarios.

Atenciones prestadas 2016

MATRONA	
Control Reg. Fecundidad	385
Fichas CLAP	546
Consultas	57
Atención por anticoncepción de emergencia	17
Ingresos regulación de fecundidad	187
Consejerías individuales salud sexual y reproductiva	84
Consejería individual Regulación de fecundidad	160
PSICÓLOGO	
Informes Tribunales	7
Consejerías individuales	8
Control salud mental	565
Consultas de salud mental	59
Ingresos a salud mental	82
Egresos de salud mental	50
Consejerías familiares	6
ODONTÓLOGO	
Examen de salud oral	601
Ingresos a control	511
Altas generales	521
NUTRICIONISTA	
Consultas nutricionales	570

VARIOS	
Otras consejerías (actividad física, vida saludable, tabaco, drogas y otras)	2.345
AUDIT	1.100

MEJORAMIENTO CLÍNICA ESCOLAR

Durante el año 2016, se ejecutó el proyecto de "Mejoramiento de la Clínica Escolar", que consistió en la reposición de todas las ventanas ubicadas en el frontis del recinto, reparación de parte de la techumbre, reposición de pintura exterior y habilitación de salida de emergencia.

El proyecto se financió con recursos provenientes desde el convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud 2016, con un costo total de $10.166.646.

Apoyo a la gestión Local en atención Primaria de Salud, tiene como objetivo aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469, una mejoría en la calidad y resolutividad de las atenciones de salud.





PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El programa odontológico de la comuna de Castro cuenta con 17 profesionales con sus respectivas asistentes, que se distribuyen en los distintos dispositivos que integran la RED de APS Castro:

- 2 CESFAM.
- 3 CECOSF
- 2 Módulos Dentales.
- Equipo Rural.

Durante el año 2016 se ofreció a la comunidad de Castro las siguientes prestaciones:

- Restauraciones.
- Limpiezas dentales
- Exodoncias.
- Prótesis removibles.
- Endodoncias.
- Actividades de promoción

Las atenciones realizadas por el programa odontológico de la comuna de castro fueron las siguientes:

- Consultas y controles de tratamiento: **28.256.**
- Consulta de urgencia: **1.406.**

- Actividades recuperativas: **79037.**
- Altas Odontológicas: **5.900.**
- Altas odontológicas con prótesis: **573.**

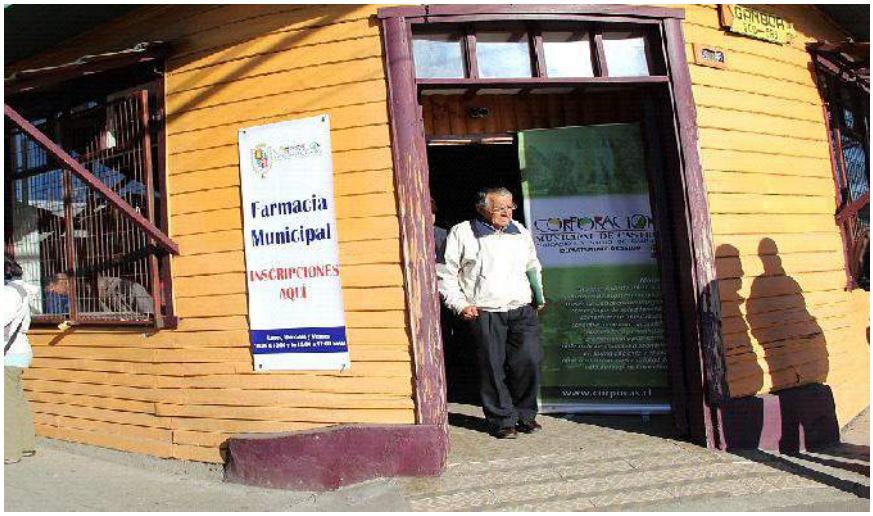


FARMACIA MUNICIPAL

La comuna de Castro se convirtió en la primera de la provincia de Chiloé en inaugurar oficialmente la farmacia municipal.

La iniciativa busca replicar las buenas prácticas de otros municipios del país que ya tienen implementando este sistema. En el mes de junio del 2016 comenzó el proceso de inscripción de los vecinos, etapa que sirvió para realizar un catastro de la cantidad y tipos de medicamentos más requeridos por la comunidad, de modo de gestionar la adquisición asegurando un stock mínimo de fármacos.

Su atención al público comenzó el día 23 de agosto del 2016 con 200 personas inscritas y hoy en día ya ascienden a las 1.020 personas inscritas.



Cabe señalar que la farmacia municipal de Castro es una iniciativa que tiene como fin el proveer medicamentos a precio de costo para la comunidad, de modo que este ahorro les permita enfrentar de mejor manera los costos asociados a salud y viene a complementar la oferta de medicamentos que se entregan gratuitamente en los establecimientos de atención de salud.

Realiza Intermediación entre usuarios y laboratorios para poder buscar un mejor precio de los medicamentos que necesitan los habitantes de la comuna de Castro.

La farmacia municipal de Castro funciona: Lunes, Miércoles y Viernes Mañana 10:00 a 13:30 hrs. y Tarde 15:00 a 17:00 hrs.; Martes y Jueves 10:00 a 14:00 hrs. Las personas que pueden acceder a este beneficio son todos los vecinos inscritos en el sistema de salud FONASA e ISAPRES que cumplan con los criterios de inclusión, sin importar sus ingresos, previsión o condición social. Este servicio está disponible a los vecinos que vivan, estudien o trabajen en la comuna.

Esta Administración potenciará esta importante unidad municipal que entrega grandes beneficios a los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

1.3. DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Este Departamento resulta fundamental, no sólo por los procesos críticos bajo su dependencia, personal, licencias médicas, sino por la necesidad de implementar con mayor claridad una política definida de bienestar para el conjunto de los funcionarios, profesionales y administrativos, dependientes de la Corporación.
Su función principal es implementar las políticas de recursos humanos aprobadas por el Directorio e impulsadas por el gabinete y realizar todas las gestiones para que los funcionarios que laboran en el sistema educativo, de salud y en los servicios centrales de la Corporación desarrollen sus funciones en las mejores condiciones posibles, de manera de encontrar en la organización espacios de desarrollo profesional y de bienestar. Fomentando así el sentido de identidad y pertenencia a la organización.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA EDUCACIÓN

A continuación se detalla la distribución de Docentes pertenecientes a la Corporación Municipal de Castro, por establecimiento y función junto también, con la cantidad total de horas de la comuna.

RBD	DIRECTOR	DOC. ENCARGADO	INSP.GENERAL	JEFE U.T.P.	DOC. AULA	DOC. DIIFER. Y UTP	ORIENTADORA	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS
Liceo Politécnico	1	0	3	1	56	6	1	68	2.586
Liceo Galvarino Riveros	1	0	3	1	43	7	2	57	2.239
Escuela Luis Uribe Díaz	1	0	1	1	24	6	0	33	1.224
Escuela Inés Muñoz de García	1	0	1	1	26	8	0	37	1.436
Escuela Aytué	1	0	1	1	33	6	0	42	1.389
Escuela Pedro Velásquez	1	0	2	1	15	2	0	21	859
Escuela Rural Curahue	0	1	0	0	0	0	0	1	61
Escuela Ana Nelly Oyarzun	0	1	0	0	5	1	0	7	286
Escuela Rural Mirta Oyarzo	0	1	0	1	9	2	0	13	522
Escuela Rural Manuela Cárdenas	0	1	0	0	0	0	0	1	55
Escuela Rural Quilquico	0	1	0	1	6	2	0	10	361
Escuela Rural Paul Harris	0	1	0	0	1	1	0	3	117

Escuela Rural Puacura	0	1	0	0	0	0	0	1	63
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	0	1	0	1	2	1	0	5	231
Escuela Adultos de Castro	0	1	0	0	3	0	0	4	80
Escuela Olinda Bórquez	0	1	0	1	6	3	0	11	445
Escuela Rural Llicaldad	0	1	0	0	0	0	0	1	50
Escuela Rural Gamboa	0	1	0	0	0	0	0	1	50
Escuela Rural la Chacra	0	1	0	0	0	0	0	1	52
Escuela Rural Inés de Bazán	0	1	0	0		1	0	2	108
Escuela Rural la Estancia	0	1	0	0	1	0	0	2	50
Escuela Rural los Ángeles	0	1	0	1	7	2	0	11	375
Escuela Rural Los Robles	0	1	0	0	1	0	0	2	101
Escuela Rural San Miguel	0	1	0	0	0	0	0	1	59
Escuela Rural Capilla de Lourdes	0	1	0	0	0	0	0	1	48
Escuela Antukau	1	0	0	1	1	12	0	15	634
Escuela Padre Hurtado	1	0	1	1	13	3	0	19	667
Escuela de Cultura	1	0	1	1	14	2	0	19	744
Liceo Francisco Coloane	1	0	1	2	25	5	1	35	1.261
Escuela Teresa de los Andes	1	0	1	1	33	6	0	42	1.650
Total	11	19	15	17	324	76	4	466	17.803

El siguiente, es la cantidad de Asistentes de la Educación distribuidos en los establecimientos según su función. En este cuadro también están incluidos los 136 asistentes contratados bajo la Subvención SEP en el Mes de abril de 2016.

	ASISTENTES PROFESIONALES		**ASISTENTES PARADOCENTES**		**ASISTENTES AUXILIARES**			
RBD	**N°**	**HORAS**	**N°**	**HORAS**	**N°**	**HORAS**	**TOTAL DE ASISTENTES**	**TOTAL DE HORAS**
Liceo Politécnico	9	272	27	1182	19	836	55	2290
Liceo Galvarino Riveros	12	180	22	855	11	484	45	1519
Escuela Luis Uribe Díaz	8	244	27	900	8	352	43	1496
Escuela Inés Muñoz de García	10	280	25	815	5	220	40	1315
Escuela Aytué	9	282	28	926	6	264	43	1472
Escuela Pedro Velásquez Bontes	7	76	18	626	0	0	25	702
Escuela Rural Curahue	0	4,5	0	0	0	0	0	4,5
Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	3	54	12	362	2	88	17	504
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	1	31	3	132	2	88	6	251
Escuela Rural Manuela Cárdenas	0	4	0	0	0	0	0	4
Escuela Rural Quilquico	0	17	2	100	2	88	4	205
Escuela Rural Paul Harris	0	9	0	0	0	0	0	9

Escuela Rural Puacura	0	4,5	0	0	0	0	0	4,5
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	0	21	0	0	1	44	1	65
Escuela Olinda Bórquez Bórquez	1	43	2	74	1	44	4	161
Escuela Rural Inés de Bazán	0	8	1	12	0	0	1	20
Escuela Rural los Ángeles	1	10	0	0	1	44	2	54
Escuela Antukau	7	252	10	416	3	130	20	798
Escuela Padre Hurtado	10	215	17	485	5	220	32	920
Escuela de Cultura	3	105	4	178	3	132	10	415
Liceo Francisco Coloane	4	96	14	533	0	0	18	629
Escuela Teresa de los Andes	9	162	23	831	6	264	38	1257
Total	94	2370	235	8427	75	3298	404	14095

PASO A TITULARIDAD FUNCIONARIOS DE SALUD BAJO CONCURSO PÚBLICO.

De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y de lo regulado en la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", este 2016 la Corporación Municipal de Castro llamó a concurso público de antecedentes, a fin de aumentar el personal titular en los distintos centros de salud familiar y dispositivos de la Comuna, y así llegar a lo solicitado por dicha ley, una dotación con un 80 % de titularidad y 20 % a contrata.

Nº de Cargos	Cargos Estamento	Categorías	Horas semanales
8	Odontólogos	A	44
1	Químico Farmacéutico	A	44
3	Asistente Social	B	44
1	Educadora de Párvulos	B	44
6	Enfermeras	B	44
6	Kinesiólogos	B	44
4	Matronas	B	44
4	Nutricionistas	B	44
1	Profesor de Educación Física	B	44
6	Psicólogos	B	44
1	Terapeuta Ocupacional	B	44
23	Técnicos en enfermería de Nivel Superior	C	44
3	Técnicos Odontológicos Nivel Superior	C	44
3	Técnicos Administrativos Nivel Superior	C	44
3	Categoría D	D	44
	Asistente Dental: 1		
	Tec. Paramédico: 2		
14	Categoría E	E	44
	Asistente de Párvulos: 1		
	Administrativos: 10		
	Auxiliar de farmacia: 2		

	Mantención 1		
9	Categoría F	F	44
	Auxiliares de Servicio:6		
	Choferes:2		
	Patrón de Lancha: 1		

Resumen Cargos

- Categoría A: 9
- Categoría B: 32
- Categoría C: 29
- Categoría D: 3
- Categoría E: 14
- Categoría F: 9

TOTAL CARGOS: 96

Nº cargos	Cargo Estamento	Categorías	Horas Semanales
3	Asistente social	B	44
1	Enfermera	B	44
1	Matrona	B	44
1	Nutricionista	B	44
1	Administrador Público	B	44
1	Contador Auditor	B	44
1	Antropóloga	B	44
1	Ing. Informático	B	44

Total Cargos Categoría B: 10.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA SALUD

Detalle correspondiente a la distribución de funciones y cantidad de funcionarios por Establecimiento en el Área de Salud.

FUNCION O CARGO	CECOF KINTUNIEN DE CASTRO	CECOF LLAU-LLAO	CECOF RILAN	CESFAM QUILLAHUE	CESFAM RENE TAPIA	CLINICA ESCOLAR	EQUIPO RURAL	MODULO DENTAL	PADI	PROGRAMAS DE SALUD	SAPU	TOTAL FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVO(A)	2	1	2	12	15	1	2	0	1	0	0	36
ASISTENTE PARVULOS	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
ASISTENTE DENTAL	1	1	1	5	4	1	0	4	0	0	0	17
ASISTENTE SOCIAL	2	1	1	5	4	0	0	0	1	0	0	14
AUX. DE SERVICIOS	1	1	1	0	9	1	3	0	0	0	0	16
AUX. PARAMEDICO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
AUXILIAR FARMACIA	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
CHOFER	1	1	1	1	2	0	1	0	0	0	0	7
CIRUJANO DENTISTA	1	0	1	5	6	1	0	2	0	1	0	17
ENFERMERA(O)	1	1	1	6	6	0	1	0	2	0	1	19
INFORMATICA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
KINESIOLOGO	0	0	1	4	6	0	1	0	2	0	0	14
MATRON(A)	1	2	1	4	5	1	1	0	0	0	0	15

MEDICO	2	1	1	8	6	0	0	0	1	0	0	19
NUTRICIONISTA	1	1	1	4	4	1	0	0	0	1	0	13
PATRON DE LANCHA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PERIODISTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PROFESOR	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	5
QUIMICO FARMACEUTICO(A)	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
SECRETARIA	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3
SICOLOGA(O)	2	2	1	3	3	1	0	0	0	1	0	13
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC. PARAMEDICO RILAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO CHELIN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO PUYAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO QUEHUI	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
TEC.PARAMEDICO YUTUY	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TECNICO PARAMEDICO	2	3	1	21	24	0	9	0	2	0	2	64
TECNOLOGO MEDICO	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	5
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
EDUCADORA PARVULOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	18	16	15	92	107	7	23	7	10	4	3	302

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTROS DEPARTAMENTOS

Distribución por departamentos en la Administración Central.

ADMINISTRACION CENTRAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA	DIRECCION DE EDUCACION	DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE PLANIFICACION Y RECURSOS FISICOS	TOTAL GENERAL
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	0	0	0	1
DIRECTOR DPTO.	0	0	1	1	1	1	1	5
ADMINISTRATIVO	0	0	1	4	7	7	0	19
ASESOR JURIDICO	0	0	0	0	0	0	1	1
ASISTENTE SOCIAL	0	0	2	1	0	0	0	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	0	0	0	0	3	0	0	3
CONSTRUCTOR	0	0	0	0	0	0	1	1
COORDINADORA SEP	0	0	1	0	0	0	0	1
COORDINADOR TECNICO	0	0	1	0	0	0	0	1
DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	1	0	0	0	0	1
INFORMATICO	0	0	0	1	2	0	0	3
ENCARGADO PROYECTO	0	0	0	0	0	0	1	1
ENCARGADO ADQUISICIONES	0	0	0	0	1	0	0	1

ENCARGADO ÁREA TECNICA SALUD	0	0	0	1	0	0	0	1
ENCARGADO EXTENSION ESCOLAR	0	0	1	0	0	0	0	1
JEFE CONTABILIDAD	0	0	0	0	1	0	0	1
PREVENCION DE RIESGO	0	0	0	0	0	2	0	2
PROGRAMAS	0	0	0	5	0	0	0	5
PROFESIONAL PROYECTOS	0	0	0	0	0	0	1	1
PERIODISTA	0	0	0	1	0	0	0	1
SECRETARIA(O)	0	2	1	1	0	0	0	4
SUPERVISOR EDUCACION	0	0	3	0	0	0	0	3
U.T.P.	0	0	1	0	0	0	0	1
COORDINADOR PIE	0	0	1	0	0	0	0	1
EQUIPO TERRENO	0	0	0	0	0	0	6	6
	1	2	14	15	15	10	11	68

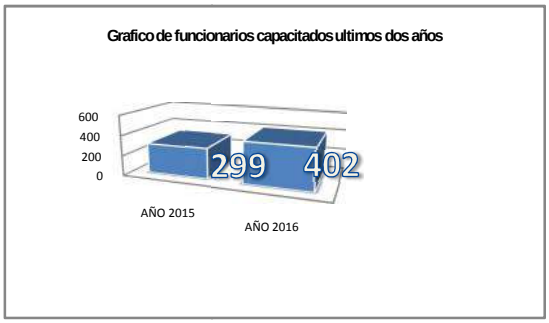
Funcionarios distribuidos en Jardines, OPD, Polideportivo, Academia de Artes, Centro Cultural, Biblioteca y Canal RTV.

FUNCION	ACADEMIA DE ARTES ISLAS DEL SUR	BIBLIOTECA PUBLICA	CANAL RTV	CENTRO CULTURAL	JARDIN ARCO IRIS	JARDIN AYEN	JARDIN ELUNEY	JARDIN LAUTARO	JARDIN LOS CONEJITOS	JARDIN PEUMAYEN	JARDIN RAYITO DE SOL	O.P.D.	POLIDEPORTIVO	TOTAL FUNCIONARIOS
ENCARGADO	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6
DIRECTORA JARDIN	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	7
ADMINISTRATIVO	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
APOYO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
APOYO PEDAGOGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
APRENDIZ	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ARCHIVO CHILOE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ASISTENTE DE PARVULOS	0	0	0	0	5	3	6	6	6	6	4	0	0	36
ASISTENTE SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
DOCENTE MEDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EDITOR PRENSA CAMAROGRAFO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EDUC. PARVULARIA	0	0	0	0	1	0	2	2	2	2	0	0	0	9
KINESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MANTENCION POLIDEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MONITOR DANZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MONITOR DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

MONITOR INSTRUMENTAL	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PROFESIONAL DE APOYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
PROFESOR DE PIANO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PROFESOR(A) DE VIOLIN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PSICOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
SECRETARIA(O)	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
SONIDISTA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TALLER DE GRABADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TALLER VIOLONCHELO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	11	6	6	6	7	4	9	9	9	9	5	7	14	102

CAPACITACIONES EN 2016

En nuestro afán como corporación de seguir capacitando de la mejor forma posible a nuestro personal, en el año 2016 en conjunto con SENCE tuvimos un incremento en las capacitaciones y en la cantidad de funcionarios participantes.



Listado de cursos y cantidad de participantes:

CURSOS 2016	Nº PARTICIPANTES
Actualización de las herramientas técnicas del modelo de salud familiar y comunitaria.	30
Bibliotecología, Apoyo al currículo de la institución educativa de hoy.	2
Conducción de Vehículos Motorizados Clase B.	25
Conocimientos Sobre Desarrollo de Prácticas Administrativas para la prestación de servicios de calidad en el ámbito municipal.	5
Desarrollo de las Emociones para una educación integral	4
Diplomado en Técnicas de Secretariado e Informática	2
Diplomado Introducción E Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.	2
Elementos institucionales, normativos y estratégicos para la gestión de servicio de educación y salud municipal.	5
Estrategias y Herramientas de Comunicación y Trabajo en Equipo para el manejo en la Atención de Usuarios.	28
Habilidades para expansión del liderazgo.	29
Herramientas de apoyo a la gestión formadora de la escuela.	6

Herramientas y disposiciones de legislación laboral en chile y trabajadores extranjeros.	4
Inspectoría educacional: apoyo integral a la gestión educativa.	3
La educación parvulario: cimientos del aprender a aprender.	1
Normativas de aplicación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación (SAC)	94
Técnicas de autocuidado y manejo del estrés para un desarrollo laboral efectivo.	29
Técnicas de legislación laboral aplicada a la confección de estatutos.	81
Técnicas y estrategias de medicina complementaria en atención primaria de salud.	22
Técnicas y herramientas de construcción y mantención de instalaciones eléctricas y sanitarias.	30
TOTAL PARTICIPANTES	**402**

ÁREA PREVENCION DE RIESGOS

En este año 2016 tuvimos una cantidad de 53 accidentes ingresados, lo cual es una cifra menor comparada a años anteriores, donde claramente se demuestra que la prevención está dando resultados.

A continuación grafico demuestra cómo han ido decayendo los accidentes con tiempo perdido, lo cual significa licencia médica y reemplazos para la corporación municipal.

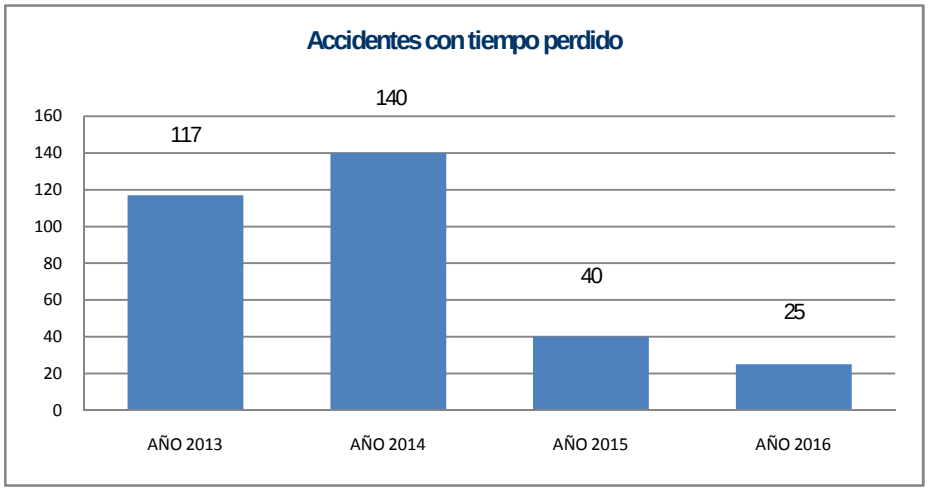
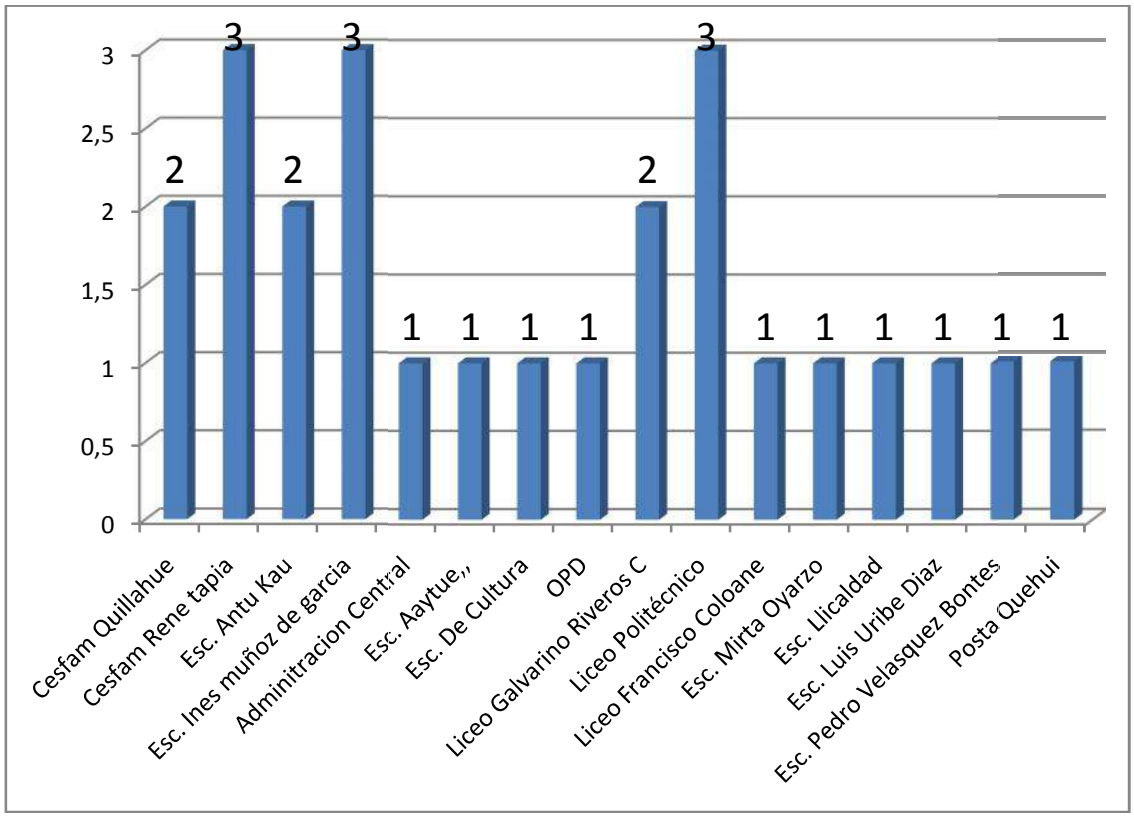


Grafico detallando donde ocurrieron los 25 accidentes de este año 2016.



ACTIVIDADES COMITÉS PARITARIOS

- **Charlas Derecho a Saber (D.S. 40) e Identificación de Peligros y otros.**
  Establecimientos: CESFAM René Tapia, Jardín los conejitos, Jardín Rayito de sol, Jardín Arco Iris, Escuela Luis Uribe Díaz, Escuela Inés Muñoz de García, Escuela Teresa de los Andes, Escuela Pedro Velásquez Bontes.
- **Protocolo Psicosocial**
  Se aplicó la encuesta ISTAS 21 versión breve a todos los establecimientos que tienen más de 25 trabajadores. Luego se tabularon los resultados, quedando pendiente dar a conocer las recomendaciones, quien y como se ejecutarán.
- **Uso teórico práctico de equipos de extinción de fuegos incipientes.**
  Dentro de la programación anual de actividades se encuentra la coordinación con los establecimientos de educación y salud para la realización del taller teórico practico, «Manejo Manual de Extintores».
- **Campaña sobre "Caídas" e "Invierno Seguro"**
  Se realizaron en conjunto con la Asociación Chilena de seguridad en los establecimientos más emblemáticos de la Corporación Municipal de Castro.
- **Obras teatrales sobre Prevención de Riesgos**
  Se realizaron en conjunto con la Asociación Chilena de seguridad en los establecimientos más emblemáticos y que presentaban mayor accidentabilidad de la Corporación Municipal de Castro.
- **Protocolo Musculo esqueléticos Extremidades superiores.**
  Se realizó el estudio de puestos de trabajo para el área de Salud, específicamente para ingresos por enfermedad profesional en Asociación Chilena de Seguridad.

- **Planes de Emergencia:**
  - Confección planes y planos de emergencias para el área de Educación y Salud.
  - Asesoramiento en la designación de responsabilidades, encargados de dar alerta, alarma, instrucciones en caso de algún evento no deseado, tales como sismos, terremotos, incendios, etc.
  - Instalación de señalética especial para el cumplimiento del plan de emergencias.

1.4. OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INFANTES (OPD)

Instancia a nivel local destinada a realizar acciones que brinden protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren o se sospeche de situación de exclusión, vulneración y/o negligencia. Permite evitar el ingreso de niños, niñas y adolescentes al circuito de judicialización.

El equipo profesional se encuentra integrado por psicólogos, asistentes sociales y abogado, quienes centran su quehacer en dos áreas de trabajo referente a la protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes.

Dirección: Aldunate #471, 2do piso, Castro.
Teléfono: 652-531120
Correo electrónico: opd@corpocas.cl

ÁREA DE PROTECCIÓN

Atención Psicosocial y Asesoría Legal a los niños/as y adolescentes cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación irregular respecto de sus derechos.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes entre 0 (neonato) a 17 años 11 meses y 29 días.
Total de casos ingresados: 225 niños, niñas y adolescentes.

Acciones realizadas: Entrevistas, Diagnósticos psicosociales, Informes vulneración de derechos, coordinación con tribunales, sector educativo y salud, controles sociales, entre otros.

ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

Orientada a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, además de contribuir a la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales y circuitos formales de atención para garantizar la protección de derechos esenciales de la población infanto-adolescente.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes, padres y/o apoderados, docentes y comuna de Castro en general.

Total población alcanzada: 4.731 personas.

Acciones realizadas:
Modulo taller "Formación de Derechos y Deberes" desarrollado con alumnos de primer ciclo de educación básica, ejecutándose en 5 cursos de distintos establecimientos educacionales de la comuna de Castro. Se ejecuta proyecto SENAME "Princesas y Más" a fin de promover la igualdad de género.

Ejecución de 4 talleres "Estilos de crianza positivo" dirigidos a padres de jardines infantiles de la comuna, además de 3 capacitaciones a profesionales del área de educación en torno a vulneración de derechos y protocolos de derivación de casos.

Taller autocuidado y valorización del cuerpo "Mi cuerpo es mi mundo que protejo" con niños y niñas de primer ciclo de educación básicas, con énfasis en la prevención y develación de delitos sexuales. A nivel de segundo ciclo de educación básica se trabajó en modalidad taller la temática de "Pololeo y Buen Trato" a fin de prevenir la violencia en la pareja, concretando 7 intervenciones.

Durante el año 2016, OPD Castro realizó coordinación con red SENAME y OPD existentes a nivel provincial (Ancud, Quinchao, Quellón), lanzando protocolo de prevención y actuación frente a delitos de connotación sexual, orientado al adecuado manejo de situaciones en contexto escolar.

Conmemoración fechas vinculadas a la infancia y adolescencia: Día de la Familia, Día contra el trabajo infantil, Día del niño, Convención de los derechos del niño. Por otra parte, también se ejecutan actividades recreativas en el marco de la prevención, eventos relacionados con actividades de verano (2) y ferias de difusión/sensibilización en espacios públicos como al interior de establecimientos educativos, concretándose 5 instancias comunitarias de alta concurrencia.

OPD mantiene agrupación infanto juvenil, "Consejo de infancia", integrado por 15 alumnos/as de establecimientos municipalizados del sector urbano y rural de la comuna de Castro. A través de esta instancia se pretende fortalecer el derecho a la participación activa de jóvenes en espacios comunales. Actualmente, una integrante de la comuna de Castro por medio de votación democrática asume como presidenta del Consejo Consultivo de la Región de Los Lagos, participando en encuentro nacional en Santiago y asistiendo reuniones de coordinación provincial.

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2016	
CONCEPTO INGRESOS	**MONTO**
SUBVENCION SENAME	$ 69.072.996
APORTE MUNICIPAL	$ 17.268.249
TOTAL INGRESOS	**$ 86.341.245**





2. DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

A continuación se presentan los hechos más relevantes de la Gestión Municipal durante el año 2016 junto a diversas actividades de los distintos departamentos, además de la coordinación con otros servicios públicos que apoyaron la labor del municipio, logrando con ello mayores beneficios para la comunidad.

2.1. DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también en la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Luego, durante el período 2016 las actividades se relacionan con lo siguiente:

PROYECTOS FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Reposición Feria Yumbel	En Ejecución	**$ 3.339.027.000**
Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Municipal	En Ejecución	**$ 2.246.868.000**

Un 90% de avance experimenta la Reposición de la Feria de Yumbel, el cual considera más de 4 mil 400 metros cuadrados de construcción esperando su entrega definitiva durante el mes de mayo próximo.

La finalidad de esta obra es reemplazar la antigua construcción, la que agrupaba a cerca de 120 pequeños comerciantes de diversos rubros de la actividad productiva castreña y entregar una infraestructura moderna, de mejor calidad y que cumpla con las actuales normativas de construcción. Esta obra implicó una inversión de 4 mil 340 millones de pesos y albergará a 350 locatarios divididos en 4 sectores: pescadería; frutas y verduras; feria campesina, y un sector también destinado a ropa y cocinerías en el segundo piso.
Se debe señalar que más de 60% de la mano de obra es local

PROYECTOS FNDR - SECTORIALES

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural	En Ejecución	**$ 2.095.977.000**
Conservación 46 Refugios Peatonales Urbanos	En Ejecución	**$ 180.000.000**

PROYECTOS CIRCULAR Nº 33 – FNDR

PROYECTO	MONTO INVERSION
Reemplazo de Luminarias Parque Urbano de Castro (RS- En Espera Financiamiento)	**$ 1.211.111.000**

PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Plaza Activa Llau Llao	**$ 35.000.000**
Construcción Plaza PRAT 2 y Villa Galvarino Riveros	**$ 45.000.000**
Construcción Nichos Cementerio Municipal	**$ 70.000.000**

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

PROYECTOS EJECUTADOS Y/O EN EJECUCION	MONTO INVERSION
Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Pedro Bahamondes	**$ 60.000.000**
Reposición Sede Social Junta Vecinos Pedro Montt 1er Sector	**$ 59.900.000**
Construcción Muro Contención Paseo Costanero	**$ 32.430.000**

El Alcalde Juan Eduardo Vera inauguró y entregó a la comunidad la nueva sede social de la Junta de Vecinos de Pedro Montt 1er Sector, lo que implicó una inversión de más de 57 millones de pesos. Esta sede se encontraba en un evidente estado de deterioro y presentaba dificultades en el acceso para personas con movilidad reducida.

La obra buscaba cumplir con las actuales normativas de construcción y de accesibilidad universal. Dado esto, la nueva sede cuenta con 88 metros cuadrados de construcción que incluyen dos baños con accesibilidad universal, una amplia cocina, bodega y un salón de reuniones de 52 metros cuadrados. Su antiguo acceso también cambió dejando de lado la escalera, instalando en su lugar rampas que permiten acceso desde la vereda a todas las personas.

Por otro lado, este año también se entregarán la obra denominada "**Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Pedro Bahamondes**", el cual consideró la renovación de estos importantes espacios ubicados en Gamboa y Castro Alto.

PROYECTOS PMB (Programa Mejoramiento de Barrios)

PROYECTO	TIPO OBRA / ESTUDIO	MONTO INVERSION
Aumento de Cobertura de Alcantarillado Rural Sectores Llau Llao y Putemun	En ejecución	**$ 48.900.000**
Auditoría Energética en el Sistema de Alumbrado Público Comuna de Castro	En ejecución	**$ 32.999.991**

PROYECTOS Y LICITACIONES EJECUTADAS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal	**$ 27.970.415**
Remodelación Departamento Social Municipal	**$ 22.000.000**
Construcción Acuario Parque Municipal	**$ 9.500.000**
Adquisición e Instalación Mobiliario Plaza Rilan	**$ 12.975.000**
Habilitación Conteiner Camarines Cancha Rayada	**$ 13.542.200**
Demarcación Calzadas Pintura Termoplástica Castro Centro	**$ 4.199.224**

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"

PROGRAMA BARRIO MIRADOR (Población Lautaro; Villa Los Presidentes; Población PRAT 1)			
NOMBRE DEL PROYECTO	**FUENTE FINANCIAMIENTO**		**SITUACION ACTUAL**
	MINVU	**MUNICIPAL**	
Obra de Confianza: Plaza Huillinco - PRAT 1	$ 34.255.590		Ejecutado
Mejoramiento Áreas Verdes Población Lautaro	$ 29.000.000		Ejecutado
Ampliación Sede Villa Los Presidentes	$ 26.230.000		Ejecutado
Reposición Iluminación LED Calle Huillinco	$ 25.000.000		Ejecutado
Plaza Barrio Mirador - Calle Salvador Allende (Pob. Lautaro y Villa Los Presidentes - Plaza + Compra Terreno)		$ 50.379.458	Ejecutado
Mejoramiento Ladera Villa Los Presidentes	$ 149.000.000		Ejecutado
Mejoramiento Multicancha y Entorno Población PRAT 1	$ 93.000.000		Ejecutado
Reposición Iluminación LED General del Barrio		$ 45.000.000	Ejecutado
MONTO TOTAL DE INVERSION	**$ 356.485.590**	**$ 95.379.458**	

PROGRAMA BARRIO EL ENCUENTRO (Población Inés de Bazán; Población Alonso de Ercilla; Población Padre Hurtado)			
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		SITUACION ACTUAL
	MINVU	MUNICIPAL	
Obra de Confianza: Plaza El Encuentro (Calle Inés de Bazán - Pasaje Daniel Miranda)	$ 34.515.950		En Ejecución
MONTO TOTAL DE INVERSION	$ 34.515.950		

PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 24º LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2015

NOMBRE CALLE	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION MINVU	INVERSION TOTAL
Calle Ruperto Triviño	20.412.000	43.691.000	64.103.000
Calle Arturo Prat Camino A La Costa	238.437.000	234.590.000	473.027.000
Pje Inés Muñoz García	32.867.000	40.740.000	73.607.000
INVERSION TOTAL MUNICIPAL			**$ 291.716.000**
INVERSION TOTAL MINVU			**$ 319.021.000**

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 25º LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2016

NOMBRE CALLE	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION MINVU	INVERSION TOTAL
Calle Enrique Rodríguez Estévez	11.860.000	55.991.000	67.851.000
Camino a la Costa Llau Llao	83.919.000	76.923.000	160.842.000
Ernesto Riquelme	25.000.000	47.351.000	72.351.000
Pasaje Salvador Allende	27.000.000	50.288.000	77.288.000
INVERSION TOTAL MUNICIPAL			**$ 147.779.000**
INVERSION TOTAL MINVU			**$ 230.553.000**

OTROS

CANCHA RAYADA

Este año 2017 el alcalde don Juan Eduardo Vera firmó el convenio con el Gobierno Regional para la construcción definitiva de lo que será el complejo deportivo de Cancha Rayada. Este convenio permitirá comenzar la construcción de un importante complejo para todos los deportistas castreños y cuya inversión implica más de 1 mil 500 millones de pesos.

Este es un proyecto emblemático, que para esta administración implica un avance en una comuna que cuida y respeta a todos sus deportistas.

ESTUDIO DE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASTRO, SECTOR MESETA FUNDACIONAL, SUS BORDES Y PLANOS SECCIONALES

Llevado a cabo por la Empresa Sociedad Bórquez y Burr Ltda., con un monto de inversión de **$ 50.000.000** por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos. El plazo de las consultorías es de 275 días corridos que incluye 4 etapas de entrega. Actualmente el estudio se encuentra en la etapa 3.

MEJORAMIENTO PLAZUELA MARTIN RUIZ DE GAMBOA:

Proyecto ejecutado y que fue parte del Plan de Recuperación y Habilitación de Espacios Públicos, con un monto de inversión de alrededor de **$ 500.000.000** proporcionados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo MINVU, a través del Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU. La obra estuvo a cargo de la Empresa Constructora e Inmobiliaria CONFE Ltda.

2.2. DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene por función, a modo general**,** otorgar permisos de edificación en nuestra comuna, ejecutar obras licitadas y adjudicadas por la SECPLAN del Municipio, y la realización de diversas obras de mejoramiento urbano. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones:

- Dar aprobación a subdivisiones de predios urbanos y urbano – rurales;
- Dar aprobación a proyectos de obras de urbanización y construcción;
- Otorgar permisos de edificación de obras señaladas anteriormente, fiscalizar ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recibir las obras ya citadas y autorizar su uso, fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros;
- Colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia;
- Ejercer dirección administrativa y gestión del cementerio municipal.

Los proyectos supervisados por esta unidad municipal durante el periodo 2016 se resumen en:

MEJORAMIENTO URBANO
$56.108.930.-
CONSTRUCCION Y REPARACION REFUGIOS PEATONALES
$24.707.744.-

REPARACION E IMPLEMENTACION RECINTOS DEPORTIVOS
$36.212.865.-

DIVERSOS MEJORAMIENTOS CEMENTERIO MUNICIPAL
$4.098.410.-

REPARACION, MANTENCION MEJORAMIENTOS FERIA LILLO Y CHILOE
$13.169.724.-

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZUELAS URBANAS
$13.924.358.-

VERTEDERO MUNICIPAL
$737.276.-

MANTENCION, REPOSICION CONSTRUCCIONES PARQUE MUNICIPAL
$52.023.492.-

REPARACION Y MANTENCION ALUMBRADO PÚBLICO (TODO EL AÑO)
$52.023.492.-

AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
$9.834.041.-

CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTOS DEPENDENCIAS EDIFICIOS MUNICIPALES
$21.114.154.-

MEJORAIMENTO Y EXTENSIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES
$20.202.383.-

EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES
$37.895.550.-

MEJORAMIENTO PLAZA RILAN
$12.975.000.-

PROYECTO MEJORAMIENTO PESCADERIA
$39.907.150.-

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DIVERSAS PLAZAS DE CASTRO
$2.028.386.-

CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO PID PID
$47.744.330.-

REPOSICION VEREDAS POBLACIONES MANUEL RODRIGUEZ
$2.374.592.-
REPOSICION VEREDAS POBLACIONES MANUEL RODRIGUEZ SECTOR DOS
$8.940.203.-

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CENTRO CULTURAL (EN EJECUCION)
$1.033.376.493.-

AMPLIACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR YUTUY
$68.481.181.-

PROYECTO ILUMINACIÓN GENERAL DEL BARRIO MIRADOR
$37.067.560.-

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA LOS PRESIDENTES
$2.237.019.-

PROYECTO MEJORAMIENTO COSTANERA DE TEN TEN
$3.000.000.-

CONSTRUCCIÓN LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES ISLA DE QUEHUI
$75.993.162.-

CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SECTOR HUENUCO
$22.226.346.-

MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA SAN FRANCISCO Y PEDRO BAHAMONDES
$41.999.999.-

REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PEDRO MONTT 1ER. SECTOR
$35.009.836.-

CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN PASEO COSTANERO
$14.948.245

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA GUARELLO
$4.984.144.-

PROYECTO MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS DE GAMBOA
$2.853.948.-

REPOSICIÓN VEREDAS SECTORES URBANOS DE CASTRO
$2.099.667.-

PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS: 365
77.527,595 M2
$99.408.047.-

CERTIFICADOS DE RECEPCION OTORGADOS: 244
31.006,415 M2

2.3. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Esta dirección municipal creada en el Año 2014 agrupa departamentos, oficinas, secciones, unidades encargadas de ejecutar acciones sociales, deportivas, comunitarias, productivas, juveniles, culturales, entre otras. Esta dirección ejecuta durante el año diversas actividades que plantean diversas soluciones a lo anteriormente expuesto, a través de las siguientes secciones municipales:

2.3.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

Este departamento tiene como función esencial contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando suministrar las condiciones necesarias que le permitan a estos acceder a una mejor calidad de vida. **También tiene como función la ejecución y administración de algunos programas sociales encomendados por el nivel central, como el Registro Social de Hogares, del cual dependen otros beneficios, como: el Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Becas Indígena y Presidente de la República, Subsidio Habitacional, ayudas estudiantiles.**

La aplicación del Registro Social de Hogares, se ha convertido hoy en día en una tarea asignada por el Ministerio de Desarrollo Social a los Municipio, debido al conocimiento de la propia realidad comunal y las características particulares que estos posees y especialmente porque que los municipios constituyen la institución más cercana a la población, presente en todo el territorio nacional. **Es importante señalar que hasta la fecha el municipio ha asumido la responsabilidad y compromiso de ejecutar este programa con recursos propios, lo que le permite dar satisfacción a la demanda comunal de manera independiente, dando prioridad a las necesidades y demandas locales.**

He aquí un breve resumen de su significado, el que permitirá un mayor conocimiento de las características de este instrumento de focalización:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como: Registro Social de Hogares, Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros.

Este instrumento, no otorga puntajes, sino que **ubica a las familias en tramos de Calificación Socioeconómica (CSE)** basados en *el número de integrantes del hogar*, **sus características** y los **ingresos efectivos de los mayores de 18 años**. Así, las familias con similares características socioeconómicas se agrupan en un mismo tramo.

Los tramos establecidos, y la distribución comunal a la fecha, como resultado de la medición socioeconómica son los siguientes:

TRAMO	DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN
40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	18.106
Entre el 41% y el 50 % de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	4.382
Entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	3.381
Entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	3.061
Entre el 71 y el 80% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	3.170

Entre el 81 y el 90% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	4.405
Entre el 91 y el 100% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	2.230

En general la cobertura de la población Comunal que posee Registro Social de Hogares es la siguiente:

Comuna de Castro	N° de Hogares	N° de Personas	Personas Promedio por hogar	Personas bajo el 40% de < ingresos.
Área Urbana	10.063	28.934	2.7	4.546
Área Rural	3.268	9.801	3.0	1.791
Total Comuna	13.331	38.735	2.8	6.337

Coberturas y Tramos de CSE para principales Transferencias Monetarias algunas son:

PROGRAMA	FOCALIZACIÓN
Subsidio al Empleo Joven	40% Menores Ingresos
Subsidio Discapacidad Mental	20% Menores Ingresos
Bono Bodas de Oros	80% Menores ingresos
Subsidio Único Familiar	60% Menores Ingresos
Subsidio Agua Potable (SAP) Preferente	40% (Preferentes) y CSE
Bono trabajo Mujer	40% Focalización y CSE
Aporte Familiar Permanente	Beneficiarios SUF, AF, Chisol- SSyOOPP
Aporte Previsional Solidario	60% Puntaje de Focalización Previsional
Pensión Básica Solidaria	60% Puntaje de Focalización Previsional
Bono Invierno	60% Puntaje de Focalización Previsional

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

El Programa de Asistencia Social tiene como objetivo atender a las personas en **situación de Indigencia o necesidad manifiesta**. Además, evalúa y atiende peticiones provenientes de otros servicios públicos, instituciones y organizaciones públicas y privadas, como por ejemplo: la Información Socioeconómica solicitada por los Tribunales de Familia.

Este programa es financiado con recursos municipales y su administración está a cargo del Departamento Social.

Durante el año 2016 se contribuyó con ayuda social a un total de 941 casos sociales, destinándose, para este fin un monto de $ 32.529.382 del presupuesto municipal.

El siguiente cuadro relaciona número de casos atendidos con número de soluciones otorgadas, solicitadas por diversas razones que afectan la integridad de las familias, como, fallecimientos, problemas de salud, económicos, etcétera, atención de siniestros (Incendios), entrega de implementos básicos (colchones, frazadas, pañales), entrega de materiales de construcción y otros, en general la asistencia paliativa de elementos básicos para sobrellevar la situación crítica. Esta intervención, se encuentra condicionada a la evaluación social realizada por las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento Social.

Cabe destacar en forma especial la cooperación que brinda este Departamento frente a situaciones de emergencia, como incendios, temporales y otras catástrofes o situaciones que requieren la intervención de esta unidad.

Durante el año informado este Departamento, debió prestar atención a con motivo del Terremoto del 25 de diciembre, levantando la Ficha Básica de Emergencia a algunas familias afectadas, lo que fue informado a la ONEMI Regional.

AÑO	N° CASOS	PERSONAS ATENDIDAS	MONTO
2016	941	3.000 aprox.	$ 32.529.823

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Este subsidio consiste en un aporte monetario equivalente a $ 66.104,60 mensuales destinado a los menores de 18 años que presenten discapacidad mental y que se ubican en el tramo del 20% de menores ingresos de acuerdo al Registro Social de Hogares. La situación del Beneficio a la fecha en Castro es de **158 casos tramitados**. Se puede deducir que en la Comuna de Castro se pagaron **en el año 2016 un total de $125.335.000** recursos dispuesto solo para el pago de subsidio a la Discapacidad Mental.

Además del dinero en sí mismo, la entrega del beneficio, da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

Consiste en un aporte a las personas de escasos recursos para ayudar a la cancelación del consumo de agua potable, hasta por un límite de consumo de 15 mts. cúbicos mensuales. Este aporte se cancela directamente a la Empresa de Agua Potable o al Comité de Agua Potable Rural, pero se detalla en la boleta de cada beneficiario.

El requisito para obtenerlo es contar con el Registro Social de Hogares, encontrase al día en los pagos del servicio de agua potable, y que sus ingresos sean insuficientes para cancelar el consumo de Agua Potable. Se asigna en relación a la cantidad de subsidios distribuidos por la Intendencia Regional y asignados por el nivel Central, lo que para el 2016 fue lo siguiente:

En el sector urbano tramo 1 se asignaron 508 cupos mensuales, sector urbano tramo 2 se asignaron 1.650 cupos mensuales, sector urbano tramo del 100% se asignaron 75 cupos mensuales.

En el sector rural se asignaron 320 cupos mensuales, y en el sector tramo del 100% se asignaron 13 cupos mensuales.

En la Comuna de Castro existen 10 Comités de agua Potable Rural que presentan beneficiarios de este Subsidio, estos son:

- Comité de APR sector La Chacra
- Comité de APR sector Chelin Huechochelin
- Comité de APR sector San José
- Comité de APR sector La Estancia
- Comité de APR sector Nercón, Los Aromos y Gamboa Alto
- Comité de APR sector Pid Pid
- Comité de APR sector Rilan
- Comité de APR sector Llau Llao
- Comité de APR sector Piruquina
- Comité de APR sector Putemun

La distribución de los cupos Urbanos y Rurales asignados y gestionados para sus pagos fue la siguiente:

SAP	BENFICIARIOS PROMEDIO MENSUAL	MONTO ANUAL PAGADO
SAP RURAL	303	$ 15.454.249
SAP URBANO	1842	$ 264.078.277
TOTAL	**2145**	**$ 279.532.526**

En resumen, durante el periodo 2016 la comuna recibe desde el nivel central para el pago del Subsidio al Agua Potable alrededor de $ 279.532.526, por concepto de Subsidio Agua Potable.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

El beneficio consiste en un aporte en dinero, ($10.844) mensual por cada hijo menor de 18 años que cumpla con asistir a control de salud, en caso de ser menor de 6 años y asistir al colegio en el caso de estar en el tramo de 6 a 18 años.

También se otorga a la madre del niño que percibe el beneficio, a la mujer embarazada y a los menores de 18 años que presenten alguna invalidez, en cuyo caso el monto aumenta al doble, es decir, recibe mensualmente $ 21.688. En el caso de la mujer embarazada se estima el pago completo del beneficio en un monto de $ 97.596, lo que dependerá del cumplimiento de requisitos. Este beneficio se otorga a las personas carentes de recursos y que no se encuentran afiliadas a algún régimen previsional y que además cuenten con Registro Social de Hogares y su condición socioeconómica (CSE) los ubique en el tramo del 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Subsidio Invalido (Duplo)	15
Madres de Causantes	2178
Menores de 18 años	3593
Embarazadas	10

Durante el año 2016 en la Comuna fueron beneficiadas un total aproximado de 5.796 personas, lo que representa un monto total aproximado de $ 775.848.448 recursos distribuidos por el Instituto de Normalización Previsional (INP).

Los causantes o beneficiarios del Subsidio Único Familiar, cualquiera sea su característica, tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas, curativas y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

Además, es importante señalar que la percepción de este subsidio, cuando no se percibe Asignación Familiar, es el que da derecho a la percepción del BONO Marzo.

PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN

Durante el año 2016 y al igual que los años anteriores, el Municipio de Castro a través del Departamento Social y específicamente sus profesionales Asistentes Sociales atendieron aproximadamente por cuatro meses la demanda de los estudiantes para llevar a cabo el proceso de Postulación de las Becas de Mantención denominadas Beca Indígena y Presidente de la República.

Las postulaciones y montos los montos anuales correspondientes a cada beca son los siguientes:

TIPO DE ENSEÑANZA	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Básica[4]	$ 98.000	
Media[5]	$ 203.000	0.62 UTM[6]

[4]Educación Básica se cancela en 2 cuotas de $ cada una.

Superior[7]	$ 638.000	1.24 UTM[8]

BECAS INDIGENAS AÑO 2016	POSTULADAS POR MUNICIPIO	PRESENTADAS POR MUNICIPIO A RENOVACIÓN	OTORGADAS NUEVAS (JUNAEB)
E. Básica	85	111	47
E. Media	58	72	55
E. Superior	56	25	05
Residencia indígena	37	03	03
Total Tramites	236	192	110

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2016	POSTULADAS POR MUNICIPIO	PRESENTADAS POR MUNICIPIO A RENOVACIÓN	OTORGADAS NUEVAS (JUNAEB)
E. Media	67	14	48
E. Superior	-	21	-
Total de Tramites	67	35	48

Becas Pagadas en 2016 en la comuna:

NIVEL ESTUDIOS	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		BECA INDÍGENA		Nº BECADOS	MONTO EN $
	Nº BECADOS	MONTO EN $	Nº BECADOS	MONTO EN $		
Ed. Básica	--	--	153	$14.994.000	153	**$14.994.000**
E. Media	130	$35.341.800	124	$25.172.000	254	**$60.513.800**
E. Superior	123	$66.877.560	46	$29.348.000	169	**$96.225.560**
Total	**253**	**$102.219.360**	**323**	**$69.514.000**	**576**	**$171.733.360**

CONVOCATORIA: "HABITABILIDAD CASTRO 2015" (EJECUTADO EN 2016)

Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Castro y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de los Lagos. El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario" a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se requiere a la dimensión Habitabilidad.

El programa apoya técnica y materialmente a las familias que participan de este subsistema donde se realizan mejoras físicas a la vivienda, incluyendo instalaciones y equipamiento básico, como también la entrega de conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de espacios del Hogar. Este programa trabaja los recursos físicos asociados a las categorías de Bienes Productivos, vivienda y condiciones de su entorno, así como el recurso Hábitos de Vida Saludable del capital Humano con lo cual se intenta asegurar condiciones básicas en diversos ámbitos. El Programa habitabilidad, trabaja condiciones mínimas asociadas a los Servicios Básicos, vivienda, Equipamiento y Accesibilidad, complementando dicha Intervención, con la ejecución de tres Talleres de Habitabilidad.

[5]Educación Media se cancela en 2 cuotas de $ cada una.
[6]La beca Pdte. de la Republica se cancela en enseñanza media el equivalente a 0.62 UTM en 10 cuotas
[7]Educación Superior se cancela en 10 cuotas de $ cada una.
[8]La beca Pdte. de la Republica se cancela en enseñanza superior se cancela el equivalente a 1.24 UTM en 10 cuotas.

Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Castro
Trasferencia de Recursos monto: $16.250.000
Meses de ejecución: 12 meses.
Población Objetivo: Familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar.
Familias Beneficiadas: 8

Es importante señalar que la ejecución de este programa se encuentra supervisado por el Ministerio de Desarrollo Social y se ejecuta de acuerdo a las orientaciones que esta Secretaría Regional entrega.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS		
GASTOS DIRECTOS A USUARIOS (90% MÍNIMO)	Recursos humanos	$ 8.706.000
	Servicios	$ 100.000
	Activos	$ 7.294.000
GASTOS INTERNOS (10% MÁXIMO)	Administración	$150.000
TOTAL		**$ 16.250.000**

2.3.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Entre las principales actividades desarrolladas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias durante el año 2016, están las siguientes:

Actividades relacionadas con el Festival Costumbrista Chilote: Entre los meses de enero y febrero se desarrollaron diversas actividades relacionadas con el Festival Costumbrista Chilote (reuniones de coordinación, recepción de solicitudes de participación, entrega de credenciales a las organizaciones participantes, etcétera).

Constitución de Organizaciones: Se llevaron a cabo 43 constituciones de organizaciones comunitarias, como clubes deportivos, agrupaciones culturales y artísticas, agrupaciones de artesanos, comités de vivienda, entre otros.

Elaboración de Convenios de Subvención/aporte: Se elaboraron 453 convenios de aporte a distintas organizaciones de la comuna.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

El objetivo principal de este fondo, es apoyar los proyectos específicos de las juntas de vecinos e incentivar la participación de la comunidad organizada en la realización de proyectos que tiendan a satisfacer las necesidades a través de la postulación al fondo concursable.

Para apoyar a las organizaciones en su postulación, se llevó a cabo un taller de capacitación para los dirigentes de las juntas de vecinos, tanto en la presentación de proyectos y en rendición de cuentas, ocasión en la que también se entregaron las bases del concurso. Esta actividad se realizó el día 2 de Julio, en la Biblioteca Municipal.





En el mes de agosto se realizó la evaluación y adjudicación de los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal. 58 juntas de vecinos postularon a este Fondo, siendo todas ellas beneficiadas.

La inversión fue superior a los $28.000.000, y cada junta de vecinos se adjudicó un monto cercano a los $500.000.

El objetivo principal de este fondo, es apoyar los proyectos específicos de las juntas de vecinos e incentivar la participación de la comunidad organizada en la realización de proyectos que tiendan a satisfacer las necesidades a través de la postulación al fondo concursable.

ACTIVIDADES ADULTO MAYOR

Hasta la comuna de Curaco de Vélez, como todos los años, viajaron más de 60 adultos mayores para participar del 8º Campeonato Provincial de Cueca de Adultos Mayores organizado por el municipio de esa comuna. La actividad se desarrolló el viernes 9 de septiembre y nuestra comuna fue representada por dos parejas. Cabe señalar que estas actividades fortalecen la identidad y compañerismo de los participantes.



El día lunes 12 de septiembre, en el Polideportivo de la ciudad, se realizó la quinta versión de la Fiesta "Bienvenida Primavera", actividad que da el vamos a dicha estación del año, donde participaron más de 400 adultos mayores, tanto de agrupaciones del sector urbano y rural, los cuales contaron con movilización gratuita para su traslado a esta actividad.

Se contó con la presentación musical de los clubes de adultos mayores Los Pellines de Putemun; Fray Camilo Henríquez de la población del mismo nombre; la Rancherita del Sur y el Charrito de Oro, ambos de Dalcahue, cerrando la jornada con los jóvenes de Sabor Sureño.
Cabe indicar que, como en todas las versiones anteriores, se coronaron también a los Reyes de "Bienvenida Primavera" 2016, distinción que en esta ocasión recayó en la señora Isabel Torres Vargas de 99 años y el rey don José Haro Uribe de 85 años.





El día Lunes 12 de Diciembre, una delegación de 43 adultos mayores, viajó a las Termas de Puyehue, en un viaje financiado por SERNATUR y SENAMA, cuyos participantes se inscribieron en el Municipio, de acuerdo con los requisitos exigidos.



ACTIVIDADES DE NAVIDAD

Durante todo el mes de diciembre, se efectuó la entrega de los juguetes de Navidad, a las Juntas de Vecinos Urbanas y a las Escuelas del sector Rural.

Se adquirió la cantidad de 10.000 juguetes por un monto de $10.805.200.





El día sábado 17 de Diciembre se realizó la entrega simbóica de los juguetes de navidad, a dirigentes de juntas de vecinos del sector urbano, en la Plaza de Armas, por parte del alcalde de nuestra comuna, en compañía del viejito pascuero.



CAPACITACIÓN FONDOS CONCURSABLES

En el Mes de Septiembre, además, se realizó capacitaciones para diversas organizaciones comunitarias de nuestra comuna, en las cuales se les entregó información sobre fondos que existen a nivel comunal, regional y nacional, a los que ellos pueden acceder. También se capacitó a los asistentes en la forma de elaborar un proyecto, realizando un trabajo práctico.

Los participantes de estas capacitaciones fueron en primera instancia 23 representantes de diferentes Juntas de Vecinos y Organizaciones rurales de nuestra comunidad y en la segunda convocatoria, participaron 30 personas representantes de agrupaciones de mujeres, culturales, de artesanos, comités de acción social, centros de padres, agrupación de discapacidad, entre otros.

2.3.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA

La misión del Departamento de Cultura es "Favorecer el acceso a la comunidad urbana y rural de Chiloé a las más diversas expresiones artísticas y culturales, para fomentar el conocimiento y valoración de la diversidad de manifestaciones culturales existes a nivel global, junto al fortalecimiento de nuestra propia identidad cultural y desarrollo artístico".

La Municipalidad de Castro contribuye a una mejor calidad de vida de sus habitantes con una **Política de Acceso** a diversos bienes culturales, posicionando a su Centro Cultural como el de mayor actividad en toda la provincia, entregando a la comunidad una nutrida agenda de actividades que abordan diferentes manifestaciones artísticas.

A través de este Departamento el Municipio se ha situado como un referente en materias de **Gestión Cultural** en la provincia, consolidando redes colaborativas locales y a nivel nacional con importantes entes culturales vinculados al arte, la cultura y el patrimonio.

NUEVA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA CASTRO

Durante el año 2016 continuaron las obras del proyecto de **Remodelación del Centro Cultural de Castro** cuyo costo total comprende una inversión de **$ 2.095 millones de pesos**, de los cuales **$1.800 millones** corresponden a financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los otros **$296 millones** a Fondos Municipales.

Este es un proyecto muy anhelado por la comunidad, con el se busca mejorar sustancialmente el edificio cuya construcción data del año 1952, favoreciendo la ampliación de la oferta cultural, los espacios de formación y gestión.

GESTIÓN CULTURAL DIVERSA E INCLUSIVA

El Departamento de Cultura durante el año realizo actividades vinculadas a diferentes manifestaciones del Arte, la Cultura y el Patrimonio. Ellas se llevaron a cabo en las dependencias del Centro Cultural, establecimientos educacionales, espacios públicos y diversos sectores rurales de la comuna.

Durante el 2016 se desarrollaron actividades emblemáticas para la comuna entre las que destacan 15 Fiestas Costumbristas Rurales, 37° Festival Costumbrista Chilote y XV Feria de la Biodiversidad, XVII Feria del Libro Chiloé, junto a la ceremonia de entrega del Premio Chiloé de Extensión Cultural.

Además, se llevó a cabo una nutrida cartelera de actividades que contemplaron la realización de: Conciertos, Exposiciones, Funciones de Teatro y Danza, Exhibición de Películas y Documentales, Actividades Literarias y diversos Talleres Artísticos.

Otra de las actividades desarrollada fue la realización del Festival Internacional de Teatro de Invierno 2016, entre los días 20 al 27 de julio con una asistencia de público de 550 personas; en él se exhibieron 7 funciones de teatro, contando con la participación de 6 compañías nacionales y una de internacional (Cuba). Esto fue posible gracias a un convenio entre la Municipalidad de Castro y la Corporación Municipal de Puerto Montt.

Es importante señalar el constante apoyo y patrocinio que el Departamento de Cultura otorga a actividades culturales generadas por agrupaciones y otros actores sociales de la comuna y del país.

ESCUELA PATRIMONIAL DE ARTESANIAS Y OFICIOS DE LINGÜE

El fuerte compromiso de la Municipalidad con sus comunidades rurales, la descentralización del quehacer cultural con acento en el resguardo y resignificación de nuestro patrimonio se manifiesta a través de la consolidación de la **Escuela Patrimonial de Artesanías y Oficios de Lingue,** en la cual se llevó a cabo un 5to año de exitoso funcionamiento.

La cobertura anual beneficia a aproximadamente a 120 niños y jóvenes al año, quienes aprenden los distintos oficios y técnicas tradicionales impartidas en cada taller. Este espacio formativo esta igualmente disponible a otros habitantes de los alrededores de la comuna de Castro que desean adquirir estos conocimientos sobre la cultura tradicional de Chiloé.

Al respecto es importante destacar que constantemente recibimos solicitudes de otros sectores rurales de la comuna para ser incluidos en este proyecto, además hay muchos niños que si bien estudian en Castro, pertenecen a los sectores rurales de la península de Rilán y también quisieran participar, pero lamentablemente la cobertura de alumnos está limitada al total de pasajeros que pueden ser trasladados en el bus.

Los alumnos beneficiarios por sector son los siguientes:

Grupo 1: Estudiantes de Tey, Quilquico, Puyan, Yutuy, San José y Lingue (clases los días sábados en la mañana).

Grupo 2: Estudiantes de La Estancia, Ducan, Quel Quel, Rilán y Curahue (clases los días sábados en la tarde).

Los talleres impartidos en la Escuela de Artesanía y Oficios están directamente relacionados con áreas pertenecientes al patrimonio cultural de Chiloé, son ejemplos concretos de uso de la biodiversidad y expresiones de la identidad cultural del archipiélago, favoreciendo la utilización de materias primas locales, así como la recuperación de técnicas, usos y formas tradicionales.

Los monitores son destacados cultores, artesanos y artistas de Chiloé, que junto con enseñar a los niños sobre su oficio, en su trayectoria encarnan una tradición cultural que se revitaliza al ser transmitida a nuevas generaciones.

Los talleres tienen una duración semestral, este año funcionan entre abril y noviembre esperando ampliar su cobertura para los meses de verano. Se desarrollan 4 o 5 de forma simultánea con aproximadamente 15 alumnos cada uno.

Los alumnos participan en una jornada semanal de 3 horas cronológicas en las que se desarrollan las actividades del taller, comparten una pequeña colación y actividades artístico-culturales de esparcimiento (juegos populares de Chiloé, teatro, cine, etc.).

FESTIVAL OJO DE PESCADO

Es un festival de cine que exhibe obras audiovisuales nacionales e internacionales especialmente dirigidas a la niñez y la juventud, promueve la realización de cortometrajes en niños, niñas y jóvenes, realiza actividades y material de mediación e imparte talleres de cine a niños, niñas, jóvenes y profesionales de la educación. Esto fue llevado a cabo en diversas escuelas rurales de la Comuna (Nercon, Llicaldad, Rilán) y en las Isla de Quehui e Isla Chelín.

Propone contenidos audiovisuales diferentes a la oferta del cine y la televisión infantil de nuestro país, acompañados de la mediación necesaria para que niños y niñas se entretengan, pero también se formen como espectadores y usen el cine como medio de expresión de mensajes propios.

Parte fundamental de este trabajo es la educación artística audiovisual donde niños, niñas, familias y comunidades aprenden sobre cine haciendo cine, participando de los talleres de creación de cortometrajes en diversas técnicas y géneros, valorando el cine como una fuente inmensa de conocimiento y como medio para la expresión de mensajes propios.

SERVICIO PAIS CULTURA

Durante el 2016 la Municipalidad y la Fundación de la Superación de la Pobreza establecieron un convenio para trabajar en las Islas Chelín y Quehui. En el marco de ello, se firmó un contrato tripartito con el Consejo de la Cultura y Las Artes – Los Lagos (CNCA) para abordar en conjunto la aplicación del programa en el Área de Cultura.

Durante el último trimestre de 2016 el audiovisualista contratado por el CNCA realizo una residencia artística en Chelin, la cual reforzó el trabajo de Tomas Leyton (profesional del área de cultura – fundación) con la festividad de San Juan en esta isla y con lo realizado por el Festival Ojo de Pescado y su directora Alejandra Fritis en Chelín.

El residente, con financiamiento del CNCA adquirió equipos audiovisuales que quedaron en Custodia de la Escuela de Chelín. La experiencia realizada en la isla junto a este material técnico predispone un interesante escenario para profundizar un trabajo sistemático en esta área. Se propuso dar continuidad al trabajo audiovisual que se inició con la destacada audiovisualista Alejandra Fritis, con quien a través de la Corporación para el Desarrollo del Cine y la Cultura Valparaíso se estableció una alianza colaborativa para ser parte de la ejecución del proyecto "Festival Ojo de Pescado en regiones de Chile" financiado para el 2017 por el CNCA a través de su Programa de Intermediación Cultural. La implementación de este proyecto sin duda beneficiara enormemente a los niños y niñas de nuestra comuna.

PROGRAMA CHILE CELEBRA

En el marco de la convocatoria que realizó el Programa Chile Celebra del CNCA para la celebración del centenario del natalicio de Violeta Parra, fue aprobada la iniciativa de Coros Ciudadanos que será llevada a cabo por la Compañía Teatro Hermanos Ibarra Roa en Castro, esta se debe implementar durante el primer semestre de 2017. Esta es la única iniciativa adjudicada en la provincia y una de las tres que fueron aprobadas a nivel regional.

CENTRO DE CREACIÓN PARA CIUDADANOS Y CIUDADANAS (CECREA)

De acuerdo a lo comprometido en el convenio vigente entre la Municipalidad y el Consejo de la Cultura, acogimos en las oficinas del Centro Cultural provisorio a don Gabriel Piña quien es el encargado de Programación del CECREA de la Región de los Lagos (Centro de Creación para ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años).

El programa se implementa en Castro en las oficinas de Cultura y en diversos espacios de la comuna desde mediados del 2016, a la espera de la habilitación del Edificio ubicado en Calle Lillo que la Municipalidad de Castro le entrego en comodato al Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes para la implementación del CECREA – Los Lagos.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE CULTURA	
Presupuesto para gestión de Programas Culturales	$85.407.198.-
Aporte Municipal para la remodelación del Centro Cultural (50% del compromiso total)	$ 148.000.000.-
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL EN CULTURA	**$233.407.198**

OTROS APORTES	
Proyecto "XVII Feria del Libro Chiloé" FNDR 2% Cultura. GORE-Los Lagos	$ 8.000.000
Programa Chile Celebra. Consejo Nacional de Cultura y Artes	$ 15.000.000.
Proyecto Remodelación Centro Cultural de Castro. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	$ 1.800.000.000
TOTAL	**$1.823.000.000**





2.3.4. OFICINA SENDA - PREVIENE

El programa **SENDA Previene** sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado en el país y la transforma en un sistema que, por una parte gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes; y a la vez, diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicos y acordes a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y complejas, además de una pertinencia territorial. Así, se busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país, que tenga su expresión y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo en tres ejes: **Escuela, Comunidad y Trabajo.**

Cuadro Resumen Gastos Asociados en Prevención:

PRESUPUESTO PROGRAMA PREVIENE	MONTO INVERSION
Aporte I. Municipalidad de Castro	**$ 21.000.000**
Aporte SENDA	**$ 23.166.988**
Programa Actuar a Tiempo Aporte Municipalidad	**$ 4.000.000**
Programa Actuar a Tiempo Aporte Senda	**$ 19.679.552**
TOTAL	**$ 67.846.540**

EDUCACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar

.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes.

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

El programa "Actuar A Tiempo", se instala en la comuna el año 2015, por primera vez, y es una estrategia de prevención selectiva e indicada que se implementa en el Liceo Francisco Coloane, Liceo Politécnico de Castro y Liceo Galvarino Riveros Cárdenas

El programa busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo estudiantes (entre 7° Básico y IV° Medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste, y es abordado por una dupla psicosocial.

CAMPAÑAS PREVENTIVAS LOCALES

En conjunto con las diferentes instituciones públicas, programas y proyectos de nuestra comuna se ha logrado articular una presencia preventiva en las diferentes actividades de concurrencia masiva, así como en festividades nacionales.





PREVENCIÓN LABORAL

Hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional. La Unidad de Espacios Laborales tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.

ITEM	CANTIDAD	HORAS
Capacitación Docentes	28	92
Capacitación Estudiantes	87	181
Capacitación Equipo Comunal	6	34
Charlas Preventivas	164	186
Talleres Organizaciones Comunitarias	8	16
Ferias Preventivas	11	39
Campañas/Fiscalizaciones Preventivas	12	24
Prevención Área Laboral	40	57
Intervenciones Breves y Derivación a Tratamiento	29	58
Reuniones Técnicas en Establecimientos	152	152
TOTAL	**537**	**839**













2.3.5. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda del trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsquela activa de empleo, en diversos oficios y profesiones.

Además, otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios





Resumen Gestión 2016

- Personas inscritas en oficina OMIL para búsqueda de opciones laboral u/o capacitaciones: **2.205**..-
- Ofertas laborales gestionadas: **400**.-
- Colocaciones (personas intermediadas para trabajos y posteriormente contratadas):**415.-**
- Personas Capacitadas por medio de la intermediación de la OMIL de Cursos + Capaz/ SENCE: **350**.-
- Talleres de Apresto Laboral (talles para enseñar como reintegrarse al mundo laboral): **42.-**
- Visitas a Empresas de la Comuna, en búsqueda de opciones laborales.**:73.-**
- Usuarios de Gendarmería inscritos (C.R.S.): **13.- (**3 trabajando y 1 capacitado.)
- Usuarios que cobraron su seguro de cesantía solidario de A.F.C. en OMIL Castro: **1.112.-**
- Total de Personas de la comuna (inscritas, enviadas, colocados y egresados): **3.481.-**
- 3ºra Feria Laboral de la OMIL en conjunto con la Universidad de los lagos para reunir en un mismo lugar la oferta y la demanda del mundo laboral y de capacitación.(Asistieron alrededor de 20 empresas y llegaron más de 300 personas)
- Personas Inscritas en la Municipalidad en Busca de Empleo: **1.437.-**

- Personas enviadas a un Empleo: **938.-**
- Personas Efectivamente colocadas en un Empleo (FOMIL 412 + OMIL 300) = **712.-**
- Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación: **932.-**
- Personas que efectivamente Egresaron de Curso de Capacitación Laboral: **708.-**
- Personas que aprobaron curso de capacitación: **681.-**
- Por 3 año consecutivo la OMIL Castro ganó premio SENCE a las OMIL de la Región de **"+ inserción Social en la comuna de Castro"** por gestión realizada en el año 2016.-
- Feria de Capacitación en marzo 2016, para así reunir a las OTEC y a los usuarios, que tuvo por objetivo Para entregar opciones de capacitación en la comuna, asistieron más de 100 usuarios.
- Gestionar y ejecutar Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.) y Pro- Empleo por parte de la OMIL Castro a más de 100 Usuarios en la Comuna de Castro desde Julio y diciembre 2016, con trabajos de medio tiempo, para apaliar la crisis de la Marea roja.
- Creación por parte de Equipo OMIL Castro 2016.de "Programa de Personas en Situación de Discapacidad "en agosto 2016.
- Creación, gestión y ejecución de Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) por parte de Equipo OMIL Castro 2016.
- Montos transferidos por SENCE a Municipalidad de Castro (OMIL) Año 2016: **19.696.800.-**






Applus

CERTIFICADO

Número CCH2559

REGISTRO NACIONAL Nº A-7878

LGAI CHILE S.A.,
Certifica que el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa:

Ilustre Municipalidad de Castro
Otec de La Ilustre Municipalidad de Castro
RUT: 69.230.400-4
Blanco Nº 273, Castro,
Región de Los Lagos, Chile.

Para las actividades siguientes:

Comercialización, diseño y ejecución del servicio de capacitación otorgado a personas y organizaciones

Es conforme con los requisitos de la norma NCh 2728 Of.2003

Fecha de Otorgamiento: 18 de Enero del 2017
Fecha de Vencimiento : 21 de Diciembre del 2017

Para Verificar validez del certificado tomar contacto telefónico al +(56) 02 2562 90 18 o vía e-mail a: certificacion@applus.com

Guillem Pastor Auguet
Director de Certificación CHILE

INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION

El presente certificado se considera válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte

2.3.6. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

La Ilustre Municipalidad de Castro, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, implementan el Programa Jefas de Hogar apoyando a más de mil mujeres de diferentes rubros, entregándoles mejores y mayores oportunidades de inserción laboral, trabajo dependiente e independiente, esto se enmarca que las políticas públicas con perspectivas de género, fortalecen las organizaciones y por ende la comunidad realizando esfuerzos sistemáticos para redistribuir los recursos existentes en la comuna llámense económicos, culturales educaciones, etcétera, como así también, constituyen un estímulo importante para la modernización y democratización de la comunas.

El programa benefició a 120 mujeres de la comuna, considerando sector urbano y rural, abarcando en el periodo 2016, Isla Quehui sector San Miguel.

Cuadro Resumen Aportes Municipal y Aportes SERNAMEG en convenio:

ITEM	MONTO
APORTE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO.	$ 15.000.000
APORTE SERNAM	$ 15.000.000
Recursos Gestionados Programa Capacitaciones	$ 138.161.950
Recursos Gestionados Programa emprendimiento	$ 10.774.000
Recursos Convenio programa Odontológico	$ 13.456.036
TOTAL RECURSOS PROGRAMA	$ 192.391.986

Programa contempla una serie de apoyos gratuitos, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen con mejores condiciones al mercado laboral y emprendimiento:

HABILITACIÓN LABORAL

El Programa contempla talleres que entregaran habilitación y formación para el trabajo dependiente, recibe apoyo para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral, etcétera, trabajo independiente elaboración de planes de negocios, conocimiento red de apoyo como para desarrollar proyectos independientes, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo, además permite potenciar y desarrollar competencias de liderazgo, para un buen desempeño en el ámbito laboral.

Los talleres de Habilitación y Charlas se realizan en coordinación con diferentes instituciones de la red comunal con el objetivo de informar de las temáticas de cada institución en el sector urbano y rural. (SERNAC, Inspección del Trabajo IPS, Centro de la Mujer, entre otros), realizando convenios de derivación para las mujeres.

Los talleres fueron certificados al término del Proceso.

CAPACITACIÓN LABORAL

Se capacita técnicamente a las mujeres del programa a fin de entregarles herramientas que aporten a su empleabilidad y tengan la posibilidad de acceder a un trabajo de mejor calidad. Los cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente. Se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer.

Cuadro Resumen Capacitaciones realizadas en el periodo, Gestionadas por el programa SERNAMEG- SENCE y recursos municipales:

ITEM	SECTOR	VALOR
Diseño, Confección Tejido en Telar Típico de la Zona	15 Mujeres urbanas PMJH Becas Laborales 150 horas, subsidio de locomoción $3.000 p/p,, subsidio de Herramientas $220.000 p/p Materiales e insumos , arriendos, monitor.	**$ 20.000.000**
Cultivos de Hortalizas bajo Plástico y Sistema de Riego	20 usuarios Comunidad Indígena Nercón Becas Laborales 200 hrs. Subsidio de Herramientas $220.000 y Locomoción $3.000 p/p materiales, insumos arriendos, monitor.	**$18.000.000**
Maestro de Cocina	*20 mujeres sector urbano* Programa Proyecto *becas* Laborales, 270*hrs. Subsidio de* locomoción de *$3.000 p/p; subsidio de Herramientas $220.000 p/p Materiales e insumos, arriendos,* monitor, *etc.*	**$23.000.000**
Más Capaz Línea Mujer Emprende	20 Mujeres sector Isla de Chelín Mujer Emprende 120 hrs. Subsidio de Herramientas $300.000 y Locomoción $3.000 p/p. *Materiales e insumos, arriendos,* monitor, *etc.*	**$15.000.000**
Más Capaz Línea Mujer Emprende	20 Mujeres sector Isla de Chelín Mujer Emprende 120 hrs. Subsidio de Herramientas $300.000 y Locomoción $3.000 p/p. *Materiales e insumos, arriendos,* monitor, *etc.*	**$15.000.000**
Más Capaz Curso Pastelería	15 Mujeres sector Rural Yutuy 180 hrs. Subsidio de locomoción $3.000 y Herramientas $50.000 p/p *Materiales e insumos, arriendos,* monitor, *etc.*	**$17.000.000**
Conservas, mermeladas Gourmet, Deshidratados y sellados al vacío	Gestionado y Adjudicado para 20 mujeres sector san Miguel Isla Quehui, subsidio de Herramientas $220.000 y Locomoción $3000 se dará inicio en abril 2017**.**	**$25.000.000**
TOTAL 110 MUJERES CAPACITADAS A TRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO		**$133.000.000**
Repostería – Banquetería y Cocteleria	15 mujeres capacitadas sector Nercón bajo. Materiales e Insumos.	**$860.000**
Repostería	15 mujeres Junta de Vecinos Los Aromos de Nercón. . Materiales e Insumos	**$860.000**
Repostería- Mermeladas, Conservas y Pastas de Ajo	15 Mujeres capacitadas Junta de Vecinos sector La Chacra	**$960.000**
Repostería	15 mujeres capacitadas Junta de vecinos sector Llau – Llao.	**$860.000**
Cestería	15 mujeres capacitadas junta de vecinos sector gamboa Alto.	**$300.000**
Telar Básico	15 mujeres capacitadas junta de vecinos sector gamboa Alto.	**$781.950**
Fieltro	20 mujeres Capacitadas junta de vecinos Pedro Montt 2° sector	**$540.000**
95 MUJERES CAPACITADAS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE JUNTA DE VECINOS CON RECURSOS MUNICIPALES.		**$5.161.950**

Total mujeres capacitadas 205. Todas las Capacitaciones son certificadas por la municipalidad o SENCE según corresponda.

APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS

Se realizan acciones de coordinación con distintas instituciones asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de fortalecimiento de pequeños negocios, emprendimientos, capacitación en gestión, elaboración de Planes de negocios, acceso a capital Semilla, etcétera.

Escuela Emprendimiento Universidad los Lagos	6 mujeres becadas para Escuela de Emprendimiento 12 Clases $ 500.000 C/U	**$3.000.000**
Seminario Emprendimiento: Elaboración Planes de negocio, Costos y presupuesto	50 mujeres Programa sector urbano	**$274.000**
Proyectos FOSIS	9 mujeres Beneficiada Programa Yo Emprendo con $300.000	**$2.700.000**
Fondo SERNAMEG –GORE	6 Mujeres Programa Beneficiadas con $800.000 c/u	**$4.800.000**
	TOTAL EMPRENDIMIENTO	**$10.774.000**

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Permite a las mujeres del Programa ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios. La provisión de esta actividad se entrega en coordinación con DIBAM, SENCE, colegios y Municipalidad.

Se realizó a través Biblioredes y Móvil itinerante, curso de Computación Básica y Avanzada para 30 mujeres sector urbano.

ATENCIÓN EN SALUD ODONTOLÓGICA

Contempla el acceso atención en salud, dental integral para el mejoramiento de las condiciones laborales y empleabilidad de las mujeres, convenio Odontológico Ministerio Salud - SERNAMEG. Según convenio monto destinado por el Programa es el siguiente:

COBERTURA	**VALOR PRESTACIÓN ALTA INTEGRAL VALORIZADA CON PRÓTESIS**	**TOTAL DESTINADO PARA PROGRAMA**
82 cupos mujeres Programa Jefas de Hogar	$164.098 por alta Integral	$13.456.036
	TOTAL COBERTURA ODONTOLOGICA	**$13.456.036**

2.3.7. UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR (UIF)

La Unidad de Intervención Familiar, durante el año 2016, tuvo a cargo lo siguientes Programas:

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCION SOCIAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, LEY 20.595

A. COMPONENTE EJE

Tiene por objetivo el ingreso de las familias al Sistema. Contempla la realización del Contacto Inicial, Diagnostico, Elaboración Plan de Intervención y Seguimiento de la participación de las familias en el Programa. Estuvo a cargo de un Profesional del Área Ciencias Sociales, Antropóloga, cargo Gestor EJE.

Año	Familias atendidas	Sectores
2016	101	Urbano, rural e islas

B. COMPONENTE PSICOSOCIAL

Tiene por objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención. Este acompañamiento está organizado por una estrategia de apoyo y provisión de

recursos que se adaptan a las características de las familias durante 24 meses que son intervenidos en su domicilio. Es ejecutado por 3 profesionales del área social, Asistentes Sociales, cargo Apoyos Familiares.

Año	Familias atendidas	Sectores
2016	321	Urbano, rural e islas

C. COMPONENTE SOCIO LABORAL

El objetivo es mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, en mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral. En esta etapa se brinda orientación técnica y motivacional para las personas; apoyo en elaboración e implementación de los planes laborales, promoviendo el desarrollo de la persona, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo tanto de forma dependiente como independiente. Además, gestiona, elabora y postula a los usuarios a nivelación de estudios, capacitaciones, cupos laborales y proyectos productivos. Durante un máximo de atención de 24 meses. Ejecutado por 2 profesionales del ámbito de la educación y ciencias sociales con experticia en proyectos sociales y productivos. Cargo Apoyos Laborales.

Año	Personas atendidas	Sectores
2016	336	Urbano, rural e islas

D. TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Asociados a la entrega de Transferencias Monetarias a las familias del Programa Seguridad y Oportunidades, (bonos) de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes en área psicosocial, salud y educación. El Control, supervisión y certificación en la comuna está a cargo de la Jefa Unidad de Intervención Familiar.

Bonos por Dignidad: Bono Base Familiar y Bono de Protección

Transferencias monetarias condicionadas: Bono Asistencia Escolar, Bono Control Niño Sano, Formalización

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Tiene como objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de los alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y auto provisión familiar, fomentando el uso eficiente de los recursos familiares. La estrategia de intervención brinda apoyo especializado por 9 meses a los beneficiarios seleccionados para la elaboración de la propuesta de intervención, sesiones individuales de las familias, ejecución de talleres grupales y desarrollo de iniciativas para los beneficiarios. Está a cargo de un profesional del área agropecuaria, Ingeniero Agrónomo, y complementada su intervención con un profesional del área social.

Año	Familias	Sectores
2016	15	Isla de Quehui

PROGRAMA ACCION EN FAMILIA

Tiene como objetivo la transferencia de competencias y herramientas a las familias a través de una estrategia de apoyo psicosocial para la movilización de los capitales de éstas. La estrategia de intervención contempla apoyo especializado por 8 meses a través de profesionales del área de las ciencias sociales que realizan el contacto, diagnóstico y visitas domiciliares a las familias seleccionadas, elaboración plan de acción, talleres grupales y ejecución de la iniciativa familiar.

Este Programa es ejecutado por una consultora contratada por el FOSIS.A esta unidad municipal actúa como contraparte técnica, le corresponde levantamiento demanda anual y solicitud programa, jurado selección ejecutora, focalización territorial, selección, contacto y diagnóstico inicial de las familias a intervenir y supervisión de la correcta aplicación de las etapas del Programa.

Año Ingreso	Familias	Sector
2016	20	Urbano, Juan Soler Manfredini

GESTION DE RECURSOS DE LA UNIDAD

Esta Unidad de Intervención Familiar, gestiona, elabora y ejecuta los convenios, y postula proyectos tanto sociales y productivos en instituciones públicas y privadas sin fines de lucro que vayan en beneficios de los integrantes de las familias que atienden:

El año 2016 se gestionó y ejecutó, lo siguiente:

AREA	TIPOLOGIA	MONTO
PRODUCTIVA	Emprendimientos Productivos y Capacitación	$53.245.042
SOCIAL	Emprendimientos Sociales, Ayudas Técnicas, Operativos y ayudas sociales de instituciones sin fines de lucro	$18.910.000
COMUNITARIA	Programa Acción en Familia	$24.000.000
	TOTAL RECURSOS GESTIÓN PROYECTOS	**$96.155.042**

AREA	TIPOLOGIA	MONTO
TRANSFERENCIAS MONETARIAS (SUBSIDIOS)	Bono Protección desde $9.800 a $16.195 Bono Base Familiar desde $1 a $150.000 Bono Control Niño Sano $6.000 Bono Asistencia Escolar $6.000 FEI Registro Civil $3.500.- Bono Formalización $50.000.-	$72.668.000
	TOTAL RECURSOS BONOS DIRECTOS USUARIOS	**$72.668.000**

AREA	TIPOLOGIA	MONTO
CONVENIOS	Psicosocial	$23.397.808
	Socio Laboral	$18.042.356
	Autoconsumo	$7.650.000
	TOTAL RECURSOS CONVENIOS	**$49.090.164**

MONTO TOTAL GESTIONADO POR LA UNIDAD	**$217.913.206**
APORTE MUNICIPAL 2016 UNIDAD	**$17.645.709**

2.3.8. OFICINA DE TURISMO

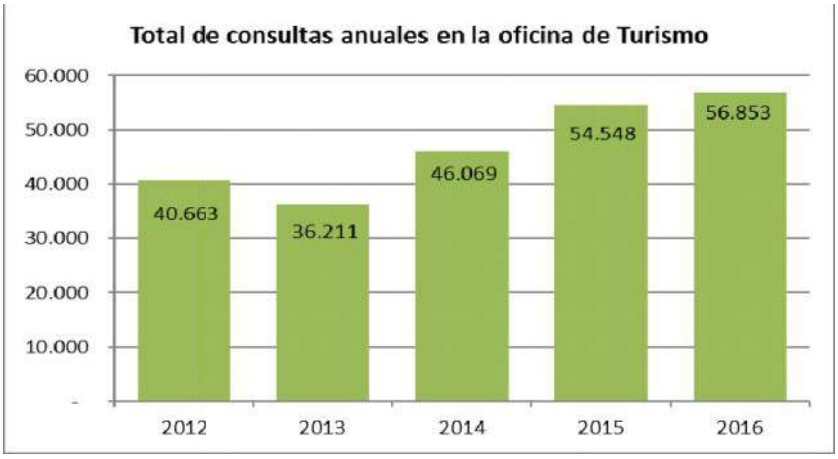
La Oficina de Turismo tiene por objetivo principal "Mejorar la Calidad de vida se los habitantes de un territorio mediante la planificación, impulso y desarrollo del turismo" para ello se debe establecer metas, coordinar acciones y trabajar mancomunadamente entre sector público y privado.

La comuna de Castro ha establecido un Plan de Competitividad denominado "Castro 2020" en el cual se establecen los lineamientos estratégicos a desarrollar desde el ámbito turístico en la comuna con el objetivo de convertir al archipiélago de Chiloé en el Cuarto destino internacional de Chile donde la comuna de Castro sea el motor principal de tal desarrollo.

Durante el año 2016, un total de 56.853 turistas solicitaron información en la Oficina de Información turística que el municipio mantiene en la plaza de armas de la ciudad, aumentando en un 4,2% el nivel total de consulta con respecto al año anterior, destacando los turistas extranjeros quienes aumentaron en un 9% su participación.

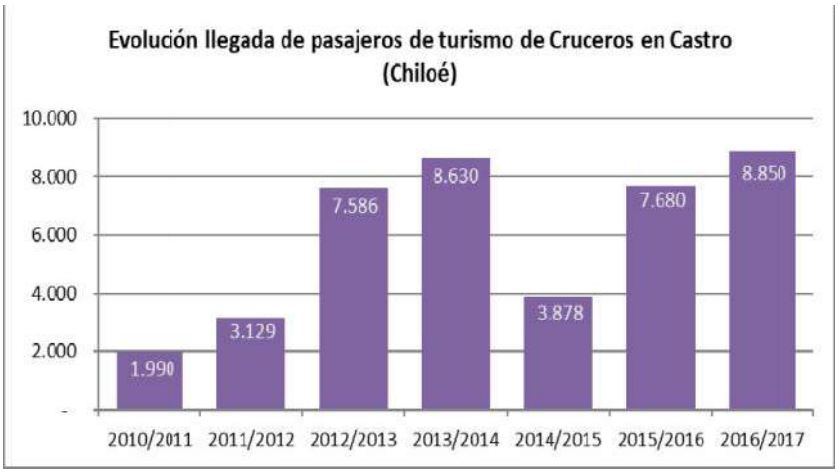
MES	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
Enero	11.257	2.873	14.130
Febrero	17.124	2.077	19.201
Marzo	4.419	1.855	6.274
abril	1.675	977	2.652
Mayo	194	89	283
Junio	548	213	761
Julio	1.705	295	2.000
Agosto	926	295	1.221
Septiembre	956	319	1.275
Octubre	1.534	664	2.198
Noviembre	1.568	958	2.526
Diciembre	2.543	1.789	4.332
TOTAL ANUAL	**44.449**	**12.404**	**56.853**

Del total de turistas que consultaron en la Oficina de Información Turística un 78,2% correspondió a turistas nacionales y un 21,8% a turistas extranjeros, la tendencia de los últimos años demuestra que la llegada de turistas va en aumento en los últimos años en la Chiloé en general y Castro en específico, tal como se muestra en el grafico siguiente:



CRUCEROS

Un 15,2% aumento la llegada de turistas por cruceros en la presente temporada contabilizando un total de 8.850 pasajeros, actividad en la cual en municipio de Castro participa activamente a través de reuniones de coordinación, aseo y ornato de áreas verdes, instalación de ferias artesanales temporales, difusión de calendario de recalada de crucero y folletería especializada para turistas de cruceros que solicitan información en la oficina de turismo.



PROMOCION

Durante el 2016, el archipiélago de Chiloé encabezado por la comuna de Castro, logra por primera vez ser reconocido dentro de los 100 Destinos Sustentables del Mundo, ranking elaborado por la empresa holandesa Green Destination, donde desde el municipio de Castro se elaboró el documento de postulación en conjunto con la Universidad Andrés Bello, La ceremonia de entrega de esta certificación se realizó en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia el día 27 de septiembre de 2016, día que se conmemorara a nivel mundial como Día del turismo.

También durante el año 2016, el Archipiélago de Chiloé, apareció en distintos medios internacionales como uno de los lugares a visitar cuando un turista viene a Chile, es así como se apareció dentro de los 50 lugares del mundo del portal norteamericano especialista en viajes TravelLeisure, en la tv alemana, en tv japonesa, presan asiática, prensa española, Thetelegraph de Inglaterra

La Televisión Chilena puso su foco en el archipiélago, donde programa como Ahora Noticias de Megavisión, trasmitió en vivo desde Castro durante una semana su noticiero principal, otros programas con los cuales se coordinó grabaciones en la comuna fueron: Programa Frutos del País que realizo un especial de la Península de Rilan





Se coordinó con los demás municipios de Chiloé para concentrar la difusión de fiestas Costumbristas desde la Oficina Municipal de Castro.

FIESTAS COSTUMBRISTAS RURALES

En el transcurso del año el municipio organiza a través de la Oficina de Turismo y el Departamento de Cultura diferentes eventos culturales en sectores rurales denominados Festivales Costumbrista Rurales, en ellos la oficina de turismo colabora en la coordinación general, reuniones de coordinación y evaluaciones con las distintas organizaciones territoriales involucradas.

FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE Y FERIA DE LA BIODIVERSIDAD

La Oficina de Turismo colabora cada año en la planificación, organización y desarrollo del Festival Costumbrista Chilote y Feria de la Biodiversidad, durante 2016 se desarrolló la versión número 38 del evento siendo parte del equipo seleccionador de expositores del área de artesanía y biodiversidad además de colaboración en el área logística de la producción del evento.

PLAYAS CASTREÑAS

La habilitación de balnearios populares es otra de las áreas de trabajo de la Oficina de Turismo donde en colaboración con la Oficina de deportes se habilitan 3 balnearios de la comuna (Ten Ten, Pastahue y Quento) con todos los elementos de seguridad para el bañista, durante el verano de 2016 se habilitaron los tres balnearios, realizando la concesión temporal en la armada de Chile, coordinando con medio ambiente el personal de aseo y con la oficina de deportes el personal de salvavidas y con el taller municipal el traslado de los salvavidas.

APOYO EXPOSICIONES EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Durante el año 2016, con la remodelación del Centro cultural de la comuna, la oficina de turismo habilito parte de la Oficina de Información turística localizada en la plaza de armas de la ciudad para que funcionara como pequeño centro de exposición temporal para diversas manifestaciones culturales, realizándose exposiciones de artesanía de distintas agrupaciones artesanales, pintores, grupos de músico, etc. Entre las que destacan:

- Exposición de vecinos de población Juan soler
- Exposición de agrupación de artesanos indígenas Witral Domo
- Agrupación gremial de Mesa comunal de artesanos
- Agrupación de artesanos Carpas Lillo
- Agrupación de artesanos Rurales
- Pintor local Pocho Barrientos
- Desarrollo de funciones del Festival de Cine Documental de Chiloé (Fedochi)

GESTIÓN

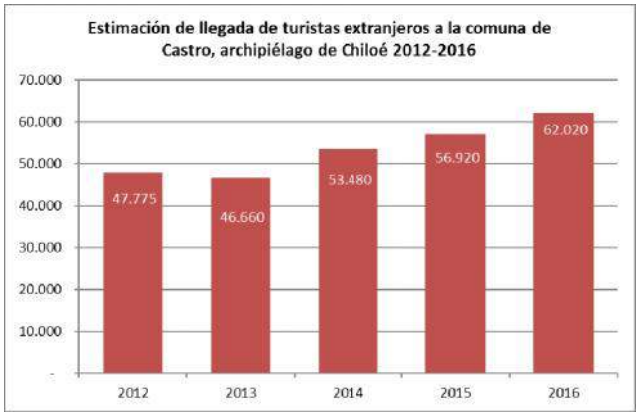
A nivel de gestiones, la oficina de turismo participó activamente en reuniones de coordinación con los demás municipios de Chiloé para el desarrollo del turismo a nivel provincial, así como gestiones a nivel nacional para llevar grupos de artesanos a distintas ferias de exposición en el gran Santiago, también se participó en mesas de trabajo de reactivación del turismo provincial post crisis marea roja que asoló el territorio en mayo de 2016. Algunas de las gestiones realizadas:

- Colaboración para agilizar el nombramiento del Director Regional de SERNATUR la cual estuvo acéfala por más de tres meses
- Feria de Artesanía de Ñuñoa
- Feria de Artesanía de Las Condes
- Expo Mujer en SERNATUR

ESTIMACION DE LLEGADA DE TURISTAS A LA COMUNA EN EL AÑO 2016

A partir de la información que se recaba en la Oficina de información Turística, se realiza una estimación que los turísticas que llegan a la ciudad, donde el año 2016, llegaron a la ciudad un total de 222.245 turistas nacionales y 62.020 turistas internacionales, lo que arroja un total de 284.265 turistas, aumentando en un 4.2% con respecto al año anterior.





ESTIMACION DEL IMPACTO DEL TURISMO EN LA COMUNA

Total de consultas en Oficina de Información	56.853
Estimación de visitantes total anual	284.265
Estadía promedio (Oficina de Turismo Castro, Chiloé 2016)	3 días
Gasto per cápita diario (alojamiento, alimentación, entretención, artesanía)	37.000
Estimación Ingreso turístico en la comuna durante 2016 (en pesos)	**31.553.415.000**
Estimación Ingreso turístico en la comuna durante 2016 (en dólares)	**47.165.045**[9]

2.3.9. OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (OMJ)

La Oficina Municipal de la Juventud, nace con el objetivo de crear un puente de diálogo y encuentro entre el sector juvenil de la comuna y la corporación edilicia. En este marco, la OMJ tiene a su cargo un importante programa de actividades, el que contempla entre otros puntos: asesoría a organizaciones juveniles, deportivas y vecinales, creación de espacios de participación para los jóvenes, como encuentros y jornadas, organización, durante todo el año, de eventos deportivos y culturales, además de las actividades de verano, planificación y desarrollo de proyectos y facilitar el acceso a los jóvenes para ser capacitados laboralmente o iniciarse en la vida laboral.

Cuadro resumen gastos:

ITEM OFICINA DE LA JUVENTUD	MONTO
Financiamiento Municipal	$ 19.000.000
Fondo Municipal de Iniciativas Juveniles	$ 6.000.000
TOTAL	**$ 25.000.000**

[9] Tipo de cambio, un dólar equivale a $669 pesos chilenos. Fuente: Banco Central de Chile, 16/03/2017.

TALLERES DE VERANO

Con el fin de crear espacios de entretención y sociabilización, la oficina de la juventud imparte cada verano Talleres artísticos, recreativos y deportivos. Estos talleres fueron:

- Taller de Teatro.
- Taller de Circo.
- Taller de Serigrafía.
- Taller de Stencil.
- Taller de Futsal.





CONMEMORACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD

En marco de la conmemoración del Día de la juventud, el 12 de agosto se realizó una actividad artística recreativa en las dependencias del gimnasio Luis Uribe Díaz. En dicha actividad los jóvenes pudieron disfrutar de clínicas recreativas de Slackline, batucada, calistenia, dance hall, malabares, tela trapecio, además de participar en diversos campeonatos gamers. Cabe mencionar que el punto artístico fue llevado a cabo por diversas bandas emergentes locales, entre ellas banda Memoria, Tribu de Zion, ACHENEBE y la orquesta Latinoamericana de la Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos Canobra.

Junto con conmemorar el día de la Juventud se dio el cierre al proceso de postulación de los "Fondos de Iniciativas Juveniles", Fondo que está destinado principalmente a financiar proyectos definidos, desarrollados e implementados, con el objetivo de canalizar iniciativas e inquietudes de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos de la Comuna.







PROYECTO DE ARBORIZACIÓN "PINUWELANG".

El proyecto PinuWelang nace a través de la postulación de un fondo concursable proporcionado por INJUV en colaboración con CONAF, el cual busca crear Pulmones verdes en las diversas ciudades del país.

Esta actividad se realizó en el sector de Villa Insular y contó con la presencia de más de 50 niños y jóvenes correspondientes a la Escuela Padre Hurtado, Escuela Diferencial Antukau, Liceo Francisco Coloane y Liceo Politécnico, los cuales realizaron la plantación de 120 árboles nativos. PlantaFuturo, como se conoce al programa de arborización, busca promover la participación juvenil en el cuidado de mejoramiento de espacios públicos y generar una mayor conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.





PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL GRATUITO

En Castro, muchos estudiantes tienen la necesidad de continuar sus estudios a nivel superior, es sabido que para poder lograr esto hoy en día deben tener una buena preparación académica para así optar a becas que puedan ayudar a solventar los gastos que conlleva este tema, además que con una buena preparación para rendir la PSU y obteniendo un buen puntaje pueden elegir qué carrera desean estudiar. Es por esto que como Oficina de la Juventud en busca de ayudar a la comunidad educativa juvenil creó el primer preuniversitario municipal gratuito el cuál partió el 5 de septiembre y tuvo una duración de dos meses y medio, abarcando 6 horas semanales de estudio en las materias prioritarias como lo son Lenguaje y Matemáticas, alcanzando un número total de 115 beneficiarios los cuales estuvieron asistiendo durante este periodo. El preuniversitario fue dirigido por los profesores Eva Maldonado y Alex Arancibia. Se impartió en dependencias de la escuela Luis Uribe Díaz Los días lunes y miércoles en los horarios de 19 a 21 hrs y viernes de 18 a 20 hrs.



FONDO MUNICIPAL DE INICIATIVAS JUVENILES

El Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ) es un programa destinado principalmente a financiar proyectos definidos, desarrollados e implementados, con el objetivo de canalizar iniciativas e inquietudes de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos de la Comuna.

El Objetivo Principal es incentivar la participación de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos, en la realización de proyectos que tiendan a satisfacer sus necesidades, a través de la postulación a este fondo concursable.

El año 2016 se repartieron $5.500.000 a 11 agrupaciones juveniles y centros de padres y apoderados de la comuna que postularon durante el mes de agosto para satisfacer las necesidades propias. Las instituciones beneficiadas fueron:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO - RUT ORGANIZACIÓN - PRESIDENTE	MONTO ASIGNADO
C.G. Padres y Apoderados Liceo Fco Coloane	Radio Coloane - 65.005.344-3 - Mireya Trujillo	**500.000**
Agrupación juvenil AntuweKolping	Rescatando lo Nuestro - 65.006.497-6 - Pablo Velásquez	**500.000**
C. Padres y Apoderados Escuela Antu-Kau	Recre Entretenido, Usado como espacio de aprendizaje - 65.105.350-1 - Dolía Merino	**500.000**
C.G. Padres y apoderados CEI Los Ciruelillos	Prende tu vida con energía y una alimentación sana junto a los ciruelillos - 65.704.140-8 - Marisol Miranda	**500.000**
C.G. Padres Pedro Urbiola de Rilán	Participa positivamente en actividades saludables, alejándote de las drogas y alcohol - 65.469.390-0 - Viviana Miranda.	**500.000**
Agrupación Cultural y Artística Crearte	Minga Muralista Chilota - 65.032.622-9 - Marcos Barrientos	**490.026**
Agrupación Juvenil Cuadrante Centro	Escucha Esto - 65.797.690-3 - Raúl Borquez.	**494.932**
C.G. Padres y apoderados Esc Luis Uribe Díaz	Jugando a Hacer Amigos - 65.010.593-1 - Claudia Meza	**500.000**
C.G.P.Y A. Esc. Teresa de los Andes	Copa de la Amistad Esc. Teresa de los Andes - 65.362.420-4 - Jovita Varas	**500.000**
Centro cultural deportivo y social Bombo Chilote Libre	Juventud Chilota, Cultura en Acción - 65.087.555-9 - Francisco Leiva	**500.000**
C. Padres y amigos Liceo Galvarino Riveros C.	Mejoramiento Técnico de taller de circo y calistenia L.G.R. – 65.167.820-0 - Bernardita Navarro	**500.000**
	TOTAL	**$5.484.958**

2.3.10. OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

La Oficina Municipal de Deportes centra sus esfuerzos en desarrollar una planificación estratégica que guíe su accionar de futuro, lo que tendrá por finalidad fomentar y desarrollar actividades formativas, deportivas, recreativas de práctica sistemática y permanente, orientada al mejoramiento de calidad de vida y ocupación del tiempo libre de los habitantes de la comuna.

Actividades desarrolladas el año 2016:

PROGRAMAS DE VERANO

Estos programas son desarrollados entre los meses de enero y febrero van directamente enfocados a niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores de la comuna. Junto a esto, se apoyan actividades y eventos deportivos organizados por otras instituciones.

PROGRAMA ANUAL CICLOMUNICASTRO

Tiene como finalidad fomentar la actividad física para los diferentes grupos etéreos de la comuna. Estos se desarrollaron en la zona céntrica habilitando diferentes espacios para desarrollar actividad deportiva como por ejemplo andar en bicicleta, correr, caminar, baile entretenido y disfrutar junto a la familia.

PROGRAMA DE CAPACITACION

Se desarrolló la capacitación para la postulación de los fondos de iniciativas deportivas 2016 con donde asistieron 45 clubes tantos rurales como urbanos de nuestra comuna. Además, se realizaron asesorías y realización de proyectos a diferentes instituciones deportivas para postulación a los proyectos del Gobierno Regional de los Lagos.

FONDOS DEPORTIVOS MUNICIPAL

Con la finalidad de apoyar los planes e iniciativas propias de cada entidad deportiva local se invirtió en el equipamiento deportivo, honorarios de campeonatos y mejoramiento de infraestructura deportiva a través de los fondos concursables.

Además, la Municipalidad apoyó durante el 2016 a las diferentes instituciones deportivas con premiación e implementación en eventos relevantes.

2.3.11. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

PRODESAL es un programa ejecutado por la Municipalidad de Castro en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y cuyo objetivo, es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Con este programa la municipalidad se compromete a administrar los recursos financieros entregados por el INDAP, los cuales para el año 2016 equivalen a la suma de $64.382.623, donde se financian las asesorías técnicas que se otorgan a 335 agricultores junto con las operaciones administrativas necesarias para la adecuada prestación del servicio. De esta manera el municipio se compromete a aportar recursos por un valor cercano a los M$ 10.906.532 para el módulo de trabajo.

El Programa PRODESAL se desarrolla en 26 diferentes sectores rurales de la comuna, los cuales son: Llicaldad, La Chacra, Coihuinco, Pid Pid, Ten Ten, Llau Llao, Puacura, San José, Tey, Quilquico, Hueico, Yutuy, La Estancia, Lingue, Curahue, Ducan, Puyan, Coñico, Pullao, Quel Quel, Aguantao, Chañihue, Peuque, Huenuco, Islas de Quehui y Chelín.

Durante al año 2016 se ejecutaron diferentes acciones relacionadas con las actividades silvoagropecuarias, como son la realización de giras tecnológicas para conocer diferentes formas de trabajo y emprendimientos agrícolas, talleres de capacitación y visitas técnicas de los equipos PRODESAL guiadas a visualizar la implementación de soluciones a las dificultades que se presentan en los diferentes rubros.

Monto según convenio:

INSTITUCIÓN	MONTO $
INDAP	$64.382.623
Municipalidad de Castro	$10.906.532
Total	$75.289.155

Montos gestionados por Unidad Operativa PRODESAL durante el año 2016

Nº	ITEM	MONTO
1	PROYETOS IFP	62.454.371
2	APORTE MUNCIPAL GESTIONADO	12.542.689
3	PROYECTOS PLANES DE MANEJO SIRSD-S	116.211.895
4	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	10.044.714
5	PROGRAMA DESARROLLO NEGOCIOS ASOCIATIVO GANADERO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	44.300.000
6	PROGRAMA CONADI	3.200.000
7	FAI	18.000.000
8	PROGRAMA GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL "PROGYSO"	1.500.000
9	COMISION NACIONAL DE RIEGO. ACUMULACION AGUAS LLUVIAS	10.000.000
10	SERCOTEC	12.000.000
11	PROYECTOS PROM	18.000.000
12	PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL	7.950.000
13	CONADI	3.220.000
14	PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS EN FAMILIAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA INDAP - MAQUINARIA	8.327.000
15	PROGRAMA DESARROLLO INVERSIONES PDI – RUBRO ARTESANIA	9.183.187
16	CONCURSOS PDI 2016 SOLUCIONES MENORES DE AGUA	7.414.386
17	CONCURSOS PDI 2016 MESA MUJERES RURALES	600.000
	TOTAL	**344.948.242**

Todas las actividades anteriores son complementadas con visitas a los predios de los usuarios beneficiarios, donde la labor del programa se basa en buscar mejoras sustanciales en los rendimientos de producción de los principales rubros que desarrollan, para lo cual se gestiona el acceso de los usuarios a diversos programas que subsidian las inversiones agrícolas que se requieren. Es así como durante el año 2016, para los usuarios del PRODESAL, se concretaron diferentes proyectos de mejoras en infraestructura predial mediante los instrumentos de financiamiento que existen.

Durante el año 2016, el Programa PRODESAL participa activamente en la organización y desarrollo de la 15ª Feria de la Biodiversidad y 37 Festival Costumbrista, coordinando actividades como la Granja educativa, Faenas Campesinas, Bosque Educativo, Selección de expositores, Presentación de grupos Musicales, entre otras actividades. Para la concreción de la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista el Municipio de Castro el Programa PRODESAL administra la suma de **$15.234.624** para las diferentes actividades delegadas.

Actualmente el Equipo Técnico se encuentra desarrollando un Plan de Trabajo de Mediano Plazo a 4 años que considera actividades para una Estrategia de Desarrollo Comunal junto a sus respectivas Líneas de Acción a efectuar para los agricultores de la Comuna de Castro.





2.3.12. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - CASTRO nace a través de un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Castro Unidad Operativa Islas Quehui – Chelín.

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a familias indígenas, comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Este Programa se ejecuta en las islas de Quehui y Chelín desde el año 2011 y durante el año 2014 se amplió la cobertura geográfica en el sector de Nercón Alto, participando 151 agricultores[10].

Las principales funciones del equipo técnico se orientan a la entrega de asesoría técnica en los diversos rubros como cultivos anuales, producción animal, manejo de praderas y hortalizas.

INSTITUCIÓN	MONTO $
Convenio Municipalidad – INDAP	$64.677.179
Aporte Municipal:	$9.000.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO PROGRAPA PDTI:	**$73.677.179**

INCENTIVOS CAPTURADOS OTRAS INSTITUCIONES	
Proyectos de riego y drenaje CONADI:	$ 22.010.000
CONADI derechos de agua:	$ 1.200.000
SENCE becas laborales manejo. sust. algas:	$ 19.300.000
SENCE becas laborales mujer Isla Chelin:	$12.000.000
SENCE becas laborales Hortalizas:	$ 16.200.000
CNR RIEGO:	$ 3.300.000
TOTAL:	**$74.010.000**

INCENTIVOS CAPTURADOS INDAP	
Programa SIRSD-Sustentable:	$ 6.050.000
Programa Pradera Suplementaria:	$ 3.185.258
Capital de Trabajo:	$12.100.000
Proyectos de Inversiones PDI:	$21.819.196
Proyectos de Inversiones PDI Saldos Diciembre:	$ 2.959.291
PDI Especial Agroforesteria:	$ 225.021
TOTAL FUNCIONAMIENTO PROGRAPA PDTI:	**$46.338.766**

[10]Compuesto por 151 usuarios de los cuales 50 son hombres y 101son mujeres.

Distribución geográfica y número de usuarios por sector:

Chelin	12
Peldehue	38
El Estero	41
Los Ángeles	28
San Miguel	26
Nercón	6









2.3.13. OFICINA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

Durante el año 2016 se dio solución definitiva a los 13 de 14 Puntos críticos de la comuna de Castro: anegamientos, socavamientos, deslizamientos, desbordes de cunetas y desbordes de cámaras de aguas lluvias.

Para enfrentar el déficit hídrico en la comuna, la oficina de emergencia en coordinación con ONEMI a través de camiones aljibes entregó más de 300.000 litros de agua a diversos sectores de la comuna que enfrentan esta situación.



Durante el mes de mayo debido a la paralización de los pescadores de la provincia de Chiloé que mantuvo al territorio sin conexión terrestre desde y hacia el continente fue necesario que la oficina de emergencias Municipal Emergencia estableciera coordinación y gestión para el arriendo de una barcaza que trajera desde la ciudad de Puerto Montt víveres para abastecer al comercio local previa coordinación con la Cámara Comercio de Castro y además se gestionó barcaza con la SEREMI de Obras Públicas para traslado de estudiantes y personas con necesidad médicas hacia la ciudad de Puerto Montt.

Se realizó por segundo año la difusión del Programa estacional de invierno: "Plan Invierno Seguro en Castro", que incluye dípticos, salidas a terreno y reunión con Juntas Vecinales.

Se realizó coordinación de trabajo-COE comunal para el terremoto del 25 de diciembre del 2016, para dar solución a las distintas emergencias que ocurrieron.

2.3.14. OFICINA DE IMPUESTO TERRITORIAL

Esta Oficina nace del convenio entre la municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos (SII) y tiene por objeto realizar trámites asociados al Catastro de Bienes Raíces.

La comuna de Castro cuenta con una Oficina de Impuesto Territorial Municipal (OITM) en la cual es posible realizar los siguientes trámites: "Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces:

- Cambio de nombre de propietario.
- Cambio de nombre de dirección del bien raíz
- Cambio de nombre de domicilio postal
- Modificación del avalúo del terreno
- Modificación del avalúo de la construcción
- Tasación de obra nueva o ampliación
- Exención de impuesto territorial.
- Inclusión de bien raíz
- División de bien raíz
- Fusión de bienes raíces
- Modificación de destino del bien raíz
- Demoliciones y siniestros en bien raíz
- Eliminación del bien raíz
- Antecedentes previos (ley de copropiedad inmobiliaria)
- Modificación de vigencia de tasación
- Cambio de serie
- Numero de rol a todos los bienes raíces originados
- Numero de rol a algún(os) bien(es) raíz(es)
- Otras

A continuación, se presenta detalle de trámites asociados al catastro de bienes raíces y documentos emitidos

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Solicitudes ingresadas por contribuyente (formulario 2118)	741
Solicitud de prerol (formulario 2118)	223
Total de solicitudes ingresadas	964
Certificados de avalúo emitidos	1827

Según datos proporcionados de oficina de finanzas por concepto de Impuesto Territorial se muestra una considerable alza respecto del año 2015.

RECAUDACIÓN 2015 ($)	RECAUDACIÓN 2016 ($)	INCREMENTO (%)
414.437.161	644.106.968	55

2.4. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

El gran objetivo de esta unidad es "Consolidar en el que hacer municipal y comunal, la gestión ambiental, a través de un trabajo asociativo con los distintos departamentos municipales, organismos públicos y organizaciones comunitarias, generando una alianza estratégica que regule y coordine las acciones ambientales en la comuna de Castro". A continuación, se mencionan las tareas relevantes de este departamento durante el periodo 2016:

RESIDUOS SÓLIDOS

Se ha estado trabajando en el 2016 en un nuevo frente de trabajo sobre el nivel de cierre autorizado para el vertedero. Se puede informar que durante el 2016 se acumularon en el vertedero municipal un total de 26.055 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. En estos se suman los residuos voluminosos recolectados en forma diferenciada durante todo el año.

Proyecto "Programa Plan Comuna Limpia"; se estableció un Convenio de trabajo colaborativo entre la Empresa Limpiando el Sur y este Municipio, con el objeto de potenciar el emprendimiento en el reciclaje. Este convenio aun no se ha podido implementar principalmente por no cumplir la empresa con lo ofertado. Se espera que el 2017 esto se pueda completar, ya que la empresa estaría adquiriendo los vehículos para el retiro de los elementos reciclables, además de la implementación de sendas pesas para el pesaje de los mismos.

FISCALIZACIÓN A EMPRESAS CONCESIONARIAS

- **Gestión Ambiente S.A**: En el área contenedores se trabaja en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado por la empresa. Se realizan mantenciones periódicas de los 350 contenedores. En el área barrido de calles se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta cuenta con un total de 66 trabajadores, en las diversas dependencias requeridas por el municipio. Se debe mencionar que la empresa aumenta la contratación de personal en enero y febrero, con 3 trabajadores encargados de los balnearios de la comuna, llegando a 69 personas.

- La actividad de fiscalización se realiza de manera periódica, basándose no solo en el buen funcionamiento de los trabajadores, sino que además en todas aquellas variables que permitan un trabajo de mejor calidad, pero bajo patrones de seguridad laboral acordes al trabajo realizado.

- **Ornato MG Ltda.,** se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta empresa trabaja con un total de 30 personas, llevando a cabo trabajos en las áreas verdes urbanas como en algunos espacios ubicados en las áreas rurales de la comuna.

- En los meses de diciembre a febrero se contratan dos personas en forma adicional para que se hagan cargos de nuevas áreas verdes.

- Se ha redefinido el trabajo en el vivero municipal, contando con aprobación del SAG para su funcionamiento.

Desde el 2012 la empresa incorporó en sus gestiones diarias el uso de una chipeadora en terreno, lo que facilito y aumento el volumen de materia vegetal procesada para su posterior transformación en compost. Considerando los diferentes tamaños de los chips, han estado siendo utilizados en diferentes formas, y sea como mulch (cobertura terrestre) o como componente del sustrato para la producción de nuevas plantas.

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS

- **Sistema de Recolección Municipal de RSD**; la Municipalidad realiza los servicios de recolección fuera del área de concesión de la empresa Gestión Ambiente S.A., de todos los servicios públicos, como también en el área rural que ha ido ampliando permanentemente la solicitudes para ser incorporados en los recorridos de recolección de RSD. y de todos los locales clasificados como sobreproductores. Paralelamente, y en virtud de a la alta demanda por contar con un servicio de retiro de RSD a nivel rural, es que se amplió el radio de retiro e instalación de contenedores de 770 lts. y 1100 lts., en a lo menos un 90 % sobre el recorrido tradicional.

- Durante el 2016 se puso en marcha la recolección de RSD desde las Islas de Quehui y Chelín, esto significo la adquisición de 30 contenedores de 1.100 lts y 240 contenedores de 240 lts. de capacidad respectivamente. Estos fueron entregados a la comunidad a través de las unidades vecinales, instalando los de 1100 lts. en áreas con concentración de la población (1 contenedor por cada 5 familias), y en los sectores de casa dispersas se entrego por domicilio un contenedor de 240 lts, todos debidamente rotulados como de propiedad del municipio de castro, y numerados. Estos se encuentran además georeferenciado.

- Esto significó la contratación del servicio de transporte marítimo de nuestros camiones recolectores para la realización del retiro de los RSD de cada isla, una vez cada 15 días por sector. Todo esto con fondos municipales.

- Durante el 2016 se adquirieron adicionalmente 16 contenedores de 1100 lts y 10 contenedores de 1240 lts, para satisfacer la necesidad de requerimiento en los distintos festivales costumbristas comunales, como para poder realizar reposición, instalación en nuevos sectores de contenedores colectivos que son solicitados por diversas unidades vecinales, ya sean estas urbanas o rurales.

- **Recolección de Pilas Usadas**; se sigue recolectando pilas desde diversas fuentes, ya sean bancos, colegios y otras instituciones. Estas no han sido llevadas a centros de acopios autorizados, esperando juntar más volumen.

- **Compostaje con residuos vegetales de las áreas verdes**; Se continua con esta buena práctica de no enviar los residuos vegetales provenientes de las áreas verdes municipales y de los aportes de los vecinos al vertedero, estos residuos se acopian para su transformación en tierra vegetal, que será posteriormente serán usada en las áreas verdes de la comuna, a través del proceso conocido como compostaje.

- **Maceteros urbanos:** una iniciativa de reutilización y reciclaje fue la implementación del área de reciclaje dentro del taller municipal, capacitando y elaborando posteriormente maceteros urbanos realizados con neumáticos dados de baja. Estos son recubiertos con una malla (tipo gallinero) y cemento, para posteriormente ser pintados. Una vez finalizados estos son trasladados a espacios públicos para el hermoseamiento del lugar y también como una forma de evitar el mal uso de los espacios públicos por ejemplo como estacionamientos. Esta iniciativa ha sido replicada por dos JJVV, en donde el personal que trabaja en el taller municipal capacito a representantes de las juntas de vecinos par que posteriormente ellos puedan construirlos ellos mismos y mejorar sus vecindarios.

- **Recolección de botellas de vidrios**: el 2013, el municipio adquirió 3 contenedores de vidrios como parte de un proyecto piloto que tiene como fin la recolección de los envases de vidrios y que se acopiaban esperando poder reutilizaras en la provincia. La empresa **Cristoro Ltda.**, retirara los vidrios desde el vertedero donde se existe un acopio temporal diferenciado de este tipo de residuos.

- **Retiro de residuos voluminosos:** durante el 2016 al igual que años anteriores se trabajo en conjunto con las JJVV, para la instalación de los contenedores de 13 m3 (6 unidades), en los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, realizando un total de 46 instalaciones durante los fines de semana.

- En estos contenedores los vecinos dejan sus residuos de gran volumen y que caben en los contenedores tradicionales, tales como muebles, latas, electrodomésticos dados de baja, obteniendo un resultado positivo a esta iniciativa.

- **Retiro de Residuos provenientes de incendios:** Si bien es cierto que esta acción se viene desarrollando desde hace tiempo, el 2016 se caracterizó por una sistematización en el apoyo a este tipo de siniestros, aportando con nuestros equipos el retiro de todos los residuos que se van generando como resultado de los incendios domiciliarios y comerciales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa de real importancia para la comunidad de Castro, se mantiene activo de manera permanente, porque en él están las herramientas necesarias para tener una comunidad ambientalmente educada, tanto desde lo formal (Curriculum escolar) como de la informal (educación cívica).

La Municipalidad se centra en llevar la Educación Ambiental a las organizaciones de bases que trabajan con el municipio, para cumplir con el objetivo de educar cívica y ambientalmente a la comunidad que no es parte del sistema educacional. Es así como durante el año 2016 se participó de 8 reuniones de juntas de vecinos. Se realizaron 6 charlas educacionales de carácter ambiental, tal como tenencia responsable de mascotas y manejo de residuos domiciliarios. Se trabajó en las diversas mesas temáticas (Humedales, Tenencia Responsable de mascotas y Mesa ambiental provincial), en la difusión de los problemas ambientales que se generan o que se puedan generar, como también las acciones que se deben o puedan realizar para su minimización.

Para lograr lo anterior se le solicito el apoyo a los diferentes medios de comunicación local para la difusión masiva de los diferentes temas. Debe mencionarse que el 2016, y en conjunto con la Corporación de Educación y Salud Municipal, se ha continuado trabajando con el Comité Comunal de Educación Ambiental, en donde participan el Secretario ejecutivo de la Corporación de Educación mas representantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna, logrando que los jardines se incorporen al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales), como una forma de ir dando integridad y coherencia a las diferentes acciones ambientales que estaban llevando estos jardines. El apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido relevante en este proceso.

PROGRAMA DE CONTROL CANINO

El 2016 se continúa esta iniciativa, ya que por segunda vez se cuenta con aportes del estado, entregados vía SUBDERE, a través del Plan Nacional de Esterilización, que nos permitió postular al financiamiento de 1.500 cupos, por un monto de $ 34.486.200.-

Una vez que fuimos aprobados, se llevo a cabo el proceso de licitación, obteniendo un total de 1500 mascotas como cupos ofertados por los profesionales veterinarios.

Al igual que en el proceso anterior todos los operativos se realizaron en sedes de unidades vecinales de la comuna, que debían cumplir con requisitos tales como poder contar con agua potable y luz. Es destacable como el programa de esterilización canina y felina ha ido incorporándose en las prácticas de nuestros vecinos al ir tomando conciencia de lo que es la tenencia responsable de las mascotas.

MESA HUMEDALES DE CHILOÉ

Durante el 2016 la mesa sesionó normalmente, sin embargo, por ser un año de elecciones y por definiciones internas estratégicas este año no se realizó el seminario anual. Sin embargo, se logró la aprobación de un proyecto que nos permitirá la implementación de una plataforma digital donde podamos tener identificados todos y cada uno de los humedales de la comuna, y que pueda servir de apoyo en las decisiones estratégicas comunales de desarrollo. Este proyecto tiene un carácter de piloto en la comuna donde empezara a implementarse una vez desarrollado el software.

Tras una reunión sostenida con la Universidad Austral y la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, se logró una de las primeras iniciativas para la conservación de los humedales de nuestra comuna. Este proyecto cuenta con financiamiento de CORFO, para lo que creará un inventario público online en relación a los humedales. Por su parte el encargado de Aseo y Ornato de la municipalidad de Castro Nelson Cárcamo aseveró que, por instrucciones del alcalde Juan Eduardo Vera, están trabajando aceleradamente para que esta línea de acción esté centrada en el cuidado y conservación de turberas y bordes costeros, precisando que las turberas son reservorios de agua dulce y los bordes costeros están relacionados a la biodiversidad y aves migratorias.

2.5. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Es una unidad asesora y operativa que tiene como objeto servir a la comunidaden las siguientes áreas:

- Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna.
- Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Durante el año 2016 se ha desarrollado un trabajo en las vías de la ciudad con estricto apego a la legalidad vigente y a los criterios técnicos definidos, lo que trasciende en la práctica en materia de señalización, demarcación y un conjunto de elementos relativos a la vialidad urbana, con énfasis en el resguardo de las personas, la eficiencia en el uso de las vías y la implementación de medidas que apuntan a mejorar la operación del tránsito en la Comuna.

Lo anterior se ejecuta mediante instalación de señales, demarcación de pasos peatonales, paradas de locomoción colectiva, separación de pistas, etcétera. Con pintura termoplástica, resaltos, reposición de instalación de vallas peatonales, además de otros trabajos relacionados con el tránsito, todo con una inversión total de aproximadamente $ 52.000.000.

- El parque comunal del año 2016 fue 12.700 vehículos.
- Ingresos por permisos de circulación $524.011.498.
- Licencias de Conducir 5.435
- Recaudación licencias $145.509.287
- Ingresos Barios $11.510.170.

2.6. SECRETARIA MUNICIPAL

Durante el periodo 2016 este Departamento Municipal desarrolla diversas tareas administrativas y de atención a diferentes requerimientos de instituciones y personas de la Comuna de Castro. Se mencionan a continuación las más relevantes:

- Se inscribieron un total de 34 organizaciones y/o instituciones en el registro municipal de entidades receptoras de fondos públicos. (Ley Nº19.862)
- Se inscribieron un total de 43 organizaciones comunitarias en el registro publico municipal, para tramitación y obtención personería jurídica de acuerdo a la Ley Nº20.500, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Se inscribieron un total de 77 microempresas familiares en el registro municipal. (Ley Nº19.749)
- Se realizaron un total de 39 sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 120 oficios del Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 896 certificados referidos a la vigencia y constituciones de organizaciones comunitarias, de personal, y otros que requiere la comunidad.
- Se recepcionaron un total de 2.932 documentos de servicios públicos, instituciones y de particulares, a través del programa computacional "Sistema de Gestión Documental" de Oficina de Partes, para los diversos departamentos de este Municipio.
- Se confeccionaron y se registraron en el programa computacional del "Sistema de Gestión Documental" un total de 985 oficios alcaldicios.
- Se confeccionaron un total de 1.213 decretos alcaldicios de disposición general.
- Se confeccionaron 630 decretos de chilecompra.
- Se confeccionaron 286 decretos de obras y estudios.
- Se constituyeron 7 Asociaciones, Corporaciones y/o Fundaciones, bajo la Ley Nº20.500.
- Existe desde la apertura del Registro Público Municipal el 15.01.1990 hasta el 31.12.2016 un total de 1.228 Organizaciones Territoriales y Funcionales constituidas en la Comuna de Castro, bajo la Ley Nº19.418 Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y Ley Nº20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Postulaciones y beneficiarios Beca Concejo Municipal Año 2016:

NIVEL ESTUDIO	TOTAL POSTULANTES 2016	BECADOS 2016
UNIVERSITARIO	137	66
INSTITUTO /C.F.T.	82	30
EGRESADOS E. MEDIA	78	30
TOTALES	297	126

- Se confeccionaron y se registraron en página web www.registros19862.cl un total de 529 decretos de aportes y/o transferencias de recursos económicos a organizaciones comunitarias, instituciones y servicios públicos durante el año 2016, según el siguiente desglose:

INSTITUCIONES	MONTO ($)
JUNTAS DE VECINOS Y UNIONES COMUNALES J.V.	42.189.904
CLUBES ADULTOS MAYORES	17.295.630

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	14.420.690
CUERPO BOMBEROS DE CASTRO	58.763.686
FUNDACION INTEGRA	12.000.000
ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUTBOL AMATEUR DE CASTRO	30.000.000
CLUB DEPORTES CASTRO	22.000.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESCOLAR BASKET DAMAS	3.000.000
UNION COMUNAL CLUBES DEPORTIVOS LIGA AMISTAD VECINAL	7.700.000
UNION COMUNAL RURAL CLUBES DEPORTIVOS COMUNA DE CASTRO	3.700.000
OTRAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	94.401.412
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CICLISTAS DE CASTRO	4.610.000
ASOCIACION BOX CHILOE	1.500.000
ASOCIACION BOXEO DE CASTRO	9.500.000
OTRAS AGRUPACIONES SOCIALES, CULTURALES, FOLCLORICAS, JUVENILES, COMITES DE VECINOS, COMUNIDADES INDIGENAS, CENTROS DE PADRES Y APODERADOS.	61.531.306
ORFEON INSTRUMENTAL MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3.000.000
LIGA PROTECTORA ESTUDIANTES DE CASTRO	2.000.000
COMITÉ LUZ ISLA DE CHELIN	9.022.325
CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO	11.025.000
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.181.400
FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	2.000.000
CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO DE CASTRO	4.000.000
CLUB AEREO DE CASTRO	4.000.000
CLUB DE CUECA Y AGRUP. FOLCLORICA J. ROBERTO VELOSO TOLEDO	2.500.000
CENTRO CULTURAL CORO POLIFONICO DE CASTRO	3.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MIANCAPUE	3.000.000
COFRADIA DEL NAVEGANTE CHILOTE	3.000.000
CRUZ ROJA CHILENA DE CASTRO	4.000.000
CORPORACION CHILOE	2.000.000
SERVIU REGION DE LOS LAGOS	127.476.000
TOTAL	**$571.817.353**

2.7. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.

- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

2.7.1. OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

En términos generales, a esta unidad le corresponde velar por el fiel cumplimiento de las normas legales, en la tramitación, otorgamiento y caducidad de los permisos y patentes municipales, así como también fiscalizar las actividades comerciales que se realizan en la comuna. Es así que esta Unidad se lleva a cabo los siguientes trámites:

Permisos Municipales para la obtención de:

PATENTES DEFINITIVAS Y PROVISORIAS
De alcohol, Comerciales, Industriales, Servicios, Profesionales, Feria Libre y Kioscos. Los requisitos de estos se rigen por la Ley de Rentas Municipales Nº 3.063.

CONVENIOS DE PAGO
Por concepto de Patentes Morosas.

En síntesis, durante el año 2016, los ingresos generados por esta Unidad de la Ilustre Municipalidad de Castro se resumen en:

TIPOS PATENTES	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	TOTAL
INDUSTRIAL	56	131.890.361	0	839.188	632.722	0	133.362.271
COMERCIALES	1.205	315.866.807	0	25.728.276	24.443.691	130.908	366.169.682
PROFESIONALES	134	3.050.441	0	143.276	567.268	0	3.760.985
ALCOHOLES	332	29.737.468	23.728.468	6.590.696	5.277.915	21.818	65.356.365
TOTALES:	**1.727**	**480.545.077**	**23.728.468**	**33.301.436**	**30.921.596**		**568.649.303**

El número de patentes solicitadas durante el año 2016 fueron:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
VERIFICACION DE ACTIVIDAD COMERCIAL (MEF)	294
NOTIFICACIONES SENTENCIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	90
VERIFICACIONES DE DOMICILIO OTORGAMIENTO PATENTES MICROEMPRESA FAMILIAR	59
NOTIFICACIONES	95
NOTIFICACIONES INFRACCIONES AL COMERCIO AMBULANTE, ESTABLECIDO	125
INFRANCIONES AL TRANSITO	222
CLAUSURA DE LOCALES COMERCIALES	47

2.7.2. UNIDAD DE ADQUISICIONES

La Unidad de Adquisiciones tiene por función general, la adquisición de bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades de funcionamiento del municipio, como así también, licitaciones para la implementación y funcionamiento de Programas y Proyectos financiados por terceros, lo que se debe ajustar a la normativa legal establecida en la ley N° 19.886 de compras y contrataciones públicas, su reglamento y la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta Unidad también realiza el proceso de supervisión de compras públicas, lo que implica revisar y validar los requerimientos de compra para posteriormente publicarlos y adjudicarlos en el portal www.mercadopublico.cl.

De acuerdo a las características de la adquisición se seleccionaron los mecanismos de compra entre los cuales existen los siguientes:

- Licitaciones Públicas
- Licitaciones Privadas
- Compras Directas (superiores a 3 UTM)
- Compras Directas (inferiores o iguales a 3 UTM)

En el año 2016 se han efectuado 230 licitaciones públicas y privadas, compras directas a través del Mercado Público (convenio marco y trato directo), se han realizado 127 y 2.140 compras directas, con una inversión total de $1.873.166.210, del presupuesto municipal y de programas externos.

Se publicaron las adjudicaciones de más de 12 proyectos FRIL, FNSP, MTT, PMB y PMU, elaboradas por la Dirección de SECPLAN de la municipalidad.

El Plan de Compras Públicas elaborado por esta municipalidad se cumplió en más de un 80%, en tanto el Departamento de Adquisiciones con el 100% de su objetivo municipal.

ANEXOS

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO - PERIODO 2016

Departamento de Educación

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTOS	SALDO
		PROYECTADO M$	VIGENTE M$	DEVENGADOS M$	PRESUP. M$
CODIGOS	**TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR**	$ 14,185,946	$ 14,185,946	$ 13,954,095	$ 231,851
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 13,086,371	$ 13,086,371	$ 13,029,010	$ 57,361
	De la subsecretaria de Educación	$ 12,105,382	$ 12,105,382	$ 12,100,558	$ 4,824
05-03-003-000	**Subvencion de Escolaridad**	$ 10,812,427	$ 10,812,427	$ 10,808,904	$ 3,523
05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	$ 9,293,226	$ 9,293,226	$ 9,291,452	$ 1,774
05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	$ 1,519,201	$ 1,519,201	$ 1,517,452	$ 1,749
05-03-003-002	**Otros Aportes**	$ 1,292,955	$ 1,292,955	$ 1,291,654	$ 1,301
05-03-003-002-001	Subvecion Escolar Preferencial	$ 1,292,955	$ 1,292,955	$ 1,291,654	$ 1,301
05-03-004-001	**De la JUNJI-Convenios Educación Prebásica**	$ 530,485	$ 530,485	$ 489,472	$ 41,013
05-03-005-001	**Del SENAME-Subvención Menores en Situación Irregular**	$ 67,378	$ 67,378	$ 67,256	$ 122
05-03-101-001	**De la Municipalidad -e Servicios Incorporados a su Gestión**	$ 258,550	$ 258,550	$ 250,396	$ 8,154
05-03-099-001	**De Otras Entidades Publicas Junaeb**	$ 124,576	$ 124,576	$ 121,328	$ 3,248
	OTROS INGRESOS CORRIENTES	$ 1,099,575	$ 1,099,575	$ 925,085	$ 174,490
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	$ 501,600	$ 501,600	$ 499,504	$ 2,096
08-01-002-001	Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196	$ 501,600	$ 501,600	$ 499,504	$ 2,096
	Otros	$ 597,975	$ 597,975	$ 425,581	$ 172,394
08-99-001-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	$ 597,975	$ 597,975	$ 425,581	$ 172,394

CODIGOS	**TOTAL EGRESOS DEVENGADOS**	$ 14,185,946	$ 14,185,946	$ 13,788,104	$ 397,842
	GASTOS EN PERSONAL	$ 10,802,077	$ 10,802,077	$ 10,801,452	$ 625
21-01-001	**Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)**	$ 10,802,077	$ 10,802,077	$ 10,801,452	$ 625
21-01-001-031	**Perfeccionamiento**	$ -	$ -	$ -	$ -
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 3,259,285	$ 3,259,285	$ 2,986,652	$ 272,633
	Alimentos y bebidas	$ 91,600	$ 91,600	$ 17,975	$ 73,625
22-01-002	Para Personas (Internados)	$ 91,600	$ 91,600	$ 17,975	$ 73,625
	Textiles Vestuario y Calzados	$ 14,090	$ 14,090	$ 9,014	$ 5,076
22-02-002	Vestuarios Accesorios y prendas diversas (Casos Sociales)	$ 14,090	$ 14,090	$ 9,014	$ 5,076
	Combustible y Lubricantes	$ 111,236	$ 111,236	$ 76,121	$ 35,115
22-03-001	Para Vehiculos	$ 10,513	$ 10,513	$ 3,901	$ 6,612
22-03-003	Para Calefacción	$ 100,723	$ 100,723	$ 72,220	$ 28,503
	Material de Uso o Consumo	$ 1,544,427	$ 1,544,427	$ 1,531,136	$ 13,291
22-04-001	Material de Oficina	$ 20,838	$ 20,838	$ 14,857	$ 5,981
22-04-002	Textos y otros Material de Enseñanza (Caja Material Didáctico)	$ 34,300	$ 34,300	$ 34,124	$ 176
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	$ 12,000	$ 12,000	$ 10,373	$ 1,627
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 11,925	$ 11,925	$ 7,457	$ 4,468
22-04-999	Otros (Gastos PIE-SEP- Planes Mejoras)	$ 1,465,364	$ 1,465,364	$ 1,464,325	$ 1,039
	Servicios Básicos	$ 350,775	$ 350,775	$ 321,427	$ 29,348
22-05-001	Electricidad	$ 168,640	$ 168,640	$ 165,996	$ 2,644
22-05-002	Agua	$ 63,292	$ 63,292	$ 63,195	$ 97
22-05-003	Gas	$ 4,841	$ 4,841	$ 1,297	$ 3,544
22-05-005	Telefonia Fija	$ 45,907	$ 45,907	$ 43,897	$ 2,010
22-05-006	Telefonia Celular	$ 12,618	$ 12,618	$ 10,846	$ 1,772
22-05-007	Acceso Internet	$ 55,477	$ 55,477	$ 36,196	$ 19,281
	Mantencion y Reparaciones	$ 193,380	$ 193,380	$ 183,246	$ 10,134
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	$ 128,295	$ 128,295	$ 128,064	$ 231
22-06-003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	$ 65,085	$ 65,085	$ 55,182	$ 9,903
	Servicios Generales	$ 689,200	$ 689,200	$ 563,101	$ 126,099
22-08-001	Servicios de Aseo	$ 155,289	$ 155,289	$ 123,965	$ 31,324
22-08-002	Servicios de Vigilancia	$ 75,865	$ 75,865	$ 73,412	$ 2,453
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilización, alumnos y Docentes)	$ 117,621	$ 117,621	$ 31,008	$ 86,613
22-08-008	Sala Cunas	$ 23,050	$ 23,050	$ 18,420	$ 4,630
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos, Residencia Familiar)	$ 317,375	$ 317,375	$ 316,296	$ 1,079
	Arriendos	$ 21,695	$ 21,695	$ 21,546	$ 149
22-09-002	Arriendo de Edificios	$ 21,695	$ 21,695	$ 21,546	$ 149
	Servicios Financieros y de Seguros	$ 32,672	$ 32,672	$ 27,987	$ 4,685
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	$ 32,672	$ 32,672	$ 27,987	$ 4,685
	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 210,210	$ 210,210	$ 185,663	$ 24,547
22-11-003	Cursos de Capacitación	$ 81,800	$ 81,800	$ 76,534	$ 5,266
22-11-999	Otros (Honorarios Administración, Extensión Escolar)	$ 128,410	$ 128,410	$ 109,129	$ 19,281
	Servicio de la Deuda	$ 70,084	$ 70,084	$ 49,436	$ 20,648
34-01-002	Empréstitos (Adecuación Doc.-Línea Sobregiro)	$ 70,084	$ 70,084	$ 49,436	$ 20,648
	INICIATIVA DE INVERSION	$ 54,500	$ 54,500	$ -	$ 54,500
	Proyectos	$ 54,500	$ 54,500	$ -	$ 54,500
31-02-005	Equipamiento	$ 33,500	$ 33,500	$ -	$ 33,500
31-02-004	Obras Civiles y Diseños	$ 21,000	$ 21,000	$ -	$ 21,000
	SALDO FINAL DE CAJA	$ -	$ -	$ -	$ -

Departamento de Salud

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO
		PROYECTADO M$	VIGENTE M$	DEVENGADO M$	PRESUP. M$
CODIGOS	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	$ 5,735,675	$ 5,735,675	$ 5,671,535	$ 64,140
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 5,597,932	$ 5,597,932	$ 5,534,741	$ 63,191
	Del Servicio Salud	$ 5,369,589	$ 5,369,589	$ 5,360,094	$ 9,495
05-03-006-001	Atencion Primaria	$ 4,252,701	$ 4,252,701	$ 4,244,470	$ 8,231
05-03-006-002	Aporte Afectados	$ 1,116,888	$ 1,116,888	$ 1,115,624	$ 1,264
05-03-101-000	**De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestión**	$ 173,691	$ 173,691	$ 120,759	$ 52,932
05-03-999-001	**De Otras Entidades Publicas Junaeb**	$ 54,652	$ 54,652	$ 53,888	$ 764
	OTROS INGRESOS CORRIENTES	$ 137,743	$ 137,743	$ 136,794	$ 949
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	$ 137,743	$ 137,743	$ 136,794	$ 949
08-01-002-001	Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196	$ 137,743	$ 137,743	$ 136,794	$ 949

CODIGOS	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	$ 5,735,675	$ 5,735,675	$ 5,527,497	$ 208,178
	GASTOS EN PERSONAL	$ 4,528,883	$ 4,528,883	$ 4,527,625	$ 1,258
21-01-001	**Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)**	$ 4,528,883	$ 4,528,883	$ 4,527,625	$ 1,258
21-01-001-031	**Perfeccionamiento**	$ -	$ -	$ -	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 1,190,846	$ 1,190,846	$ 983,926	$ 206,920
	Alimentos y bebidas	$ 4,050	$ 4,050	$ 4,033	$ 17
22-01-002	Para Personas	$ 4,050	$ 4,050	$ 4,033	$ 17
	Combustible y Lubricantes	$ 67,802	$ 67,802	$ 41,606	$ 26,196
22-03-001	Para Vehículos	$ 16,837	$ 16,837	$ 13,096	$ 3,741
22-03-003	Para Calefacción	$ 50,965	$ 50,965	$ 28,510	$ 22,455
	Material de Uso o Consumo	$ 821,657	$ 821,657	$ 788,966	$ 32,691
22-04-001	Material de Oficina	$ 18,930	$ 18,930	$ 17,166	$ 1,764
22-04-004	Productos Farmaceuticos	$ 280,848	$ 280,848	$ 254,103	$ 26,745
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	$ 15,490	$ 15,490	$ 13,626	$ 1,864
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 3,430	$ 3,430	$ 2,349	$ 1,081
22-04-999	Otros (Gastos Programas Salud)	$ 502,959	$ 502,959	$ 501,722	$ 1,237
	Servicios Básicos	$ 89,614	$ 89,614	$ 24,289	$ 65,325
22-05-001	Electricidad	$ 36,294	$ 36,294	$ 11,470	$ 24,824
22-05-002	Agua	$ 5,679	$ 5,679	$ 1,448	$ 4,231
22-05-003	Gas	$ 1,346	$ 1,346	$ 655	$ 691
22-05-005	Telefonía Fija	$ 19,680	$ 19,680	$ 4,227	$ 15,453
22-05-006	Telefonía Celular	$ 11,792	$ 11,792	$ 2,580	$ 9,212
22-05-007	Acceso Internet	$ 14,823	$ 14,823	$ 3,909	$ 10,914
	Mantencion y Reparaciones	$ 26,445	$ 26,445	$ 19,894	$ 6,551
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	$ 13,110	$ 13,110	$ 11,242	$ 1,868
22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 5,400	$ 5,400	$ 4,634	$ 766
22-06-004	Mantenimiento y Reparacion Maquinas y Equipos	$ 7,935	$ 7,935	$ 4,018	$ 3,917
	Servicios Generales	$ 165,985	$ 165,985	$ 93,108	$ 72,877
22-08-001	Servicios de Aseo	$ 68,280	$ 68,280	$ 21,706	$ 46,574
22-08-002	Servicios de Vigilancia	$ 57,380	$ 57,380	$ 36,802	$ 20,578
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilización)	$ 16,320	$ 16,320	$ 12,920	$ 3,400
22-08-008	Sala Cunas	$ 2,805	$ 2,805	$ 2,750	$ 55
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos)	$ 21,200	$ 21,200	$ 18,930	$ 2,270
	Servicios Financieros y de Seguros	$ 6,693	$ 6,693	$ 6,450	$ 243
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	$ 6,693	$ 6,693	$ 6,450	$ 243
	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 8,600	$ 8,600	$ 5,580	$ 3,020
22-11-003	Cursos de Capacitación	$ 5,000	$ 5,000	$ 2,030	$ 2,970
22-11-999	Otros (Honorarios)	$ 3,600	$ 3,600	$ 3,550	$ 50
	Servicio de la Deuda	$ 15,946	$ 15,946	$ 15,946	$ -
34-02-001	Empréstitos (Anticipos MINSAL)	$ 15,946	$ 15,946	$ 15,946	$ -
	SALDO FINAL DE CAJA	$ -	$ -	$ -	$ -

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO - PERIODO 2016

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1
INGRESOS AL 31/12/2016

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades	2.170.350	2.649.268	2.773.940	-124.672	84.970
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.258.300	1.404.022	1.456.597	-52.575	82.588
		001	Patentes Municipales	820.000	941.075	945.005	-3.930	27.104
			001 De Beneficio Municipal [1]	820.000	941.075	945.005	-3.930	27.104
		002	Derechos de Aseo	131.800	136.800	159.802	-23.002	49.213
			001 En Impuesto Territorial [1]	35.000	35.000	49.202	-14.202	0
			002 En Patentes Municipales [1]	58.800	58.800	63.580	-4.780	14.392
			003 Cobro Directo [1]	38.000	43.000	47.020	-4.020	34.821
		003	Otros Derechos	284.500	298.373	317.626	-19.253	6.271
			001 Urbanización y Construcción [1]	106.000	119.873	113.164	6.709	0
			002 Permisos Provisorios [1]	4.500	4.500	3.009	1.491	82
			003 Propaganda [1]	66.000	56.000	57.063	-1.063	6.142
			004 Transferencia de Vehiculos [1]	62.000	52.000	78.710	-16.710	0
			999 Otros [1]	46.000	46.000	55.680	-9.680	47
		004	Derechos de Explotación	12.000	27.012	32.611	-5.599	0
			001 Concesiones [1]	12.000	27.012	32.611	-5.599	0
		999	Otras	0	762	1.553	-791	0
	02		Permisos y Licencias	539.350	652.510	669.521	-17.011	2.382
		001	Permisos de Circulación	427.000	517.230	524.012	-6.782	2.382
			001 De Beneficio Municipal [1]	160.125	189.950	196.504	-6.554	893
			002 De Beneficio Fondo Comun Municipal [1]	266.875	327.280	327.508	-228	1.489
		002	Licencias de Conducir y similares	112.350	135.280	145.509	-10.229	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	369.000	589.036	644.107	-55.071	0
	99		Otros Tributos	3.700	3.700	3.715	-15	0
05			C x C Transferencias Corrientes	177.750	6.379.609	6.251.699	127.910	0
	03		De Otras Entidades Públicas	177.750	6.379.609	6.351.699	127.910	0
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	66.000	375.612	189.325	186.287	0
			999 Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	66.000	375.612	189.325	186.287	0
		006	Del Servicio de Salud [1]	0	5.557.176	5.516.543	50.633	0
			001 Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 [1]	0	3.180.000	3.273.115	-93.115	0
			002 Aportes Afectados [1]	0	2.337.176	2.243.428	143.748	0
		007	Del Tesoro Público	78.750	133.411	223.001	-89.590	0
			001 Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Artículo 8	78.750	83.703	91.771	-8.068	0
			999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	49.708	131.230	-81.522	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	33.000	303.410	322.830	-19.420	0

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
06			C x C Rentas de la Propiedad	14.500	14.500	23.455	-8.955	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	11.000	11.000	7.847	3.153	0
	03		Intereses	3.500	3.500	15.608	-12.108	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	4.317.850	4.696.871	4.997.423	-300.552	75
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.000	28.700	29.684	-984	0
		001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	0	800	1.612	-812	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	15.000	27.900	28.072	-172	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	154.400	222.594	275.517	-52.923	75
		001	Multas - De Beneficio Municipal [1]	110.000	167.295	211.329	-44.034	75
		001	Multas Ley de Transito	100.000	138.767	185.101	-46.334	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	10.000	28.528	26.228	2.300	75
		002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	4.000	5.211	5.244	-33	0
		002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18 .695 Multas TAG [1]	4.000	5.211	5.244	-33	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal [1]	3.000	5.685	6.224	-539	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud [1]	2.500	4.190	4.150	40	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal [1]	3.200	8.513	9.122	-609	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	6.700	6.700	9.741	-3.041	0
		007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	1.000	1.000	117	883	0
		008	Intereses [1]	24.000	24.000	29.590	-5.590	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	4.123.950	4.336.180	4.573.619	-237.439	0
		001	Participación Anual	4.123.950	4.336.180	4.573.619	-237.439	0
	04		Fondos de Terceros	0	0	1.103	-1.103	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	0	0	1.103	-1.103	0
	99		Otros	24.500	109.397	117.500	-8.103	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.500	25.197	31.399	-6.202	0
		999	Otros	18.000	84.200	86.101	-1.901	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	14.400	-14.400	0
	03		Vehiculos	0	0	14.400	-14.400	0

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
12			**C x C Recuperación de Préstamos**	**34.000**	**40.708**	**44.346**	**-3.638**	**691.343**
	10		Ingresos por Percibir	34.000	40.708	44.346	-3.638	691.343
13			**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**222.000**	**1.226.042**	**1.007.494**	**218.548**	**0**
	03		De Otras Entidades Públicas	222.000	1.226.042	1.007.494	218.548	0
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	935.671	716.455	219.216	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	0	265.302	224.337	40.965	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	558.681	380.431	178.250	0
		999	Transferencia para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	111.688	111.687	1	0
		005	Del Tesoro Público [1]	222.000	290.371	291.039	-668	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	0	0	669	-669	0
		002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	222.000	290.371	290.370	1	0
15			**Saldo Inicial Caja**	**0**	**2.916.271**	**0**	**0**	**0**
	TOTALES			**6.936.450**	**17.923.269**	**15.112.757**	**-105.759**	**776.388**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2016

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21	2			C x P Gastos en Personal	2.650.460	2.918.238	2.658.649	259.589	0
	01			Personal de Planta	1.354.666	1.543.503	1.434.173	109.330	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.108.356	1.213.197	1.165.995	47.202	0
			001	Sueldos base	282.190	269.981	268.069	1.912	0
			002	Asignación de Antigüedad	23.558	23.558	19.886	3.672	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	23.558	23.558	19.886	3.672	0
			003	Asignación Profesional	574	24.380	23.363	1.017	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	574	24.380	23.363	1.017	0
			004	Asignación de Zona	160.463	160.463	151.693	8.770	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	114.675	114.675	108.686	5.989	0
			002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	721	721	261	460	0
			004	Complemento de Zona ¹	45.067	45.067	42.746	2.321	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	300.651	300.651	283.422	17.229	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL . N° 3.551, de 1981 ¹	299.921	299.921	282.760	17.161	0
			003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 ¹	730	730	662	68	0
			009	Asignaciones Especiales	36.162	36.162	33.111	3.051	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	36.162	36.162	33.111	3.051	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	353	353	320	33	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97 , letra a), Ley N° 18.883 ¹	353	353	320	33	0
			014	Asignaciones Compensatorias	157.333	162.333	160.969	1.364	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	59.171	57.671	56.708	963	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 ¹	21.884	20.684	20.629	55	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.575 ¹	54.350	49.850	49.815	35	0
			014 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	21.928	34.128	33.817	311	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	41.259	41.259	37.443	3.816	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18 .717 ¹	41.259	41.259	37.443	3.816	0
			019	Asignacion de Responsabilidad	33.055	33.055	28.305	4.752	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial , Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	6.849	6.849	6.217	632	0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	26.206	26.206	22.086	4.120	0
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	15.000	94.000	92.594	1.406	0
			025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	799	799	725	74	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		025	001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19 .112 ¹	799	799	725	74	0
		028		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	786	786	713	73	0
		028	003	Asignación de Estímulo, Art. 65 Ley N° 18.482	786	786	713	73	0
		038		Asignacion Zonas Extremas	56.173	63.673	63.640	33	0
		999		Otras Asignaciones3	0	1.744	1.744	0	0
	002			Aportes del Empleador	39.960	42.560	42.442	118	0
		001		A Servicios de Bienestar	28.243	28.643	28.582	61	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	11.717	13.917	13.860	57	0
	003			Asignaciones por Desempeño	60.518	102.018	100.385	1.633	0
		001		Desempeño Institucional	29.716	47.716	46.899	817	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20 .008 ¹	29.716	47.716	46.899	817	0
		002		Desempeño Colectivo	26.236	49.736	49.341	395	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20 .008 ¹	26.236	49.736	49.341	395	0
		003		Desempeño Individual	4.566	4.566	4.145	421	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	4.566	4.566	4.145	421	0
	004			Remuneraciones Variables	113.981	113.981	83.374	30.607	0
		005		Trabajos Extraordinarios	74.671	74.671	50.731	23.940	0
		006		Comisiones de Servicios en el Pais	36.810	36.810	32.643	4.167	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	2.500	2.500	0	2.500	0
	005			Aguinaldos y Bonos	31.851	71.747	41.977	29.770	0
		001		Aguinaldos	20.700	19.580	6.486	13.094	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.700	4.700	3.652	1.048	0
			002	Aguinaldo de Navidad ¹	15.000	14.880	2.834	12.046	0
		002		Bonos de Escolaridad	4.551	3.671	3.670	1	0
		003		Bonos Especiales	5.000	46.896	31.821	15.075	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	5.000	46.896	31.821	15.075	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.600	1.600	0	1.600	0
02				Personal a Contrata	773.917	650.271	547.680	102.591	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	693.592	534.273	441.077	93.196	0
		001		Sueldos base	408.347	207.772	116.667	91.105	0
		002		Asignación de Antigüedad	4.194	4.294	4.271	23	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	4.194	4.294	4.271	23	0
		003		Asignación Profesional	0	10.056	9.864	192	0
		004		Asignación de Zona	64.823	65.423	65.334	89	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 ¹	46.303	46.703	46.667	36	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			003	Complemento de Zona [4]	18.520	18.720	18.667	53	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	75.373	75.373	75.157	216	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D .L. Nº 3.551, de 1981[4]	75.373	75.373	75.157	216	0
		009		Asignaciones Especiales	18.910	19.410	19.353	57	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[4]	18.910	19.410	19.353	57	0
		013		Asignaciones Compensatorias	53.991	60.491	59.952	539	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[4]	24.887	25.387	25.083	304	0
			002	Bonificación Compensatoria de Art. 3. Ley Nº 18.566 [4]	5.259	5.259	5.209	50	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[4]	13.283	13.083	12.986	97	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias [4]	10.562	16.762	16.674	88	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	20.972	21.472	21.184	288	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18 .717 [4]	20.972	21.472	21.184	288	0
		021		Componente Base Asignación de Desempeño	18.972	34.972	34.659	313	0
		037		Asignacion Zonas Extremas	28.010	35.010	34.636	374	0
	002			Aportes del Empleador	7.075	9.075	8.928	147	0
		001		A Servicios de Bienestar	3.245	3.845	3.826	19	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.830	5.230	5.102	128	0
	003			Asignaciones por Desempeño	19.293	36.393	36.038	355	0
		001		Desempeño Institucional	10.320	17.820	17.556	264	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20 .008 [4]	10.320	17.820	17.556	264	0
		002		Desempeño Colectivo	8.973	18.573	18.482	91	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20 .008 [4]	8.973	18.573	18.482	91	0
	004			Remuneraciones Variables	47.626	47.626	42.463	5.163	0
		005		Trabajos Extraordinarios	28.781	28.781	26.101	2.680	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	18.845	18.845	16.362	2.483	0
	005			Aguinaldos y Bonos	6.331	22.904	19.174	3.730	0
		001		Aguinaldos	3.531	4.061	4.048	13	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [4]	2.231	2.261	2.253	8	0
			002	Aguinaldo de Navidad [4]	1.300	1.800	1.795	5	0
		002		Bono de Escolaridad	1.200	1.200	1.127	73	0
		003		Bonos Especiales	1.600	17.643	13.999	3.644	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [4]	1.600	17.643	13.999	3.644	0
03				Otras Remuneraciones	132.943	171.543	153.747	17.796	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	96.197	103.197	86.025	17.172	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	33.746	28.932	28.680	252	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			001	Sueldos	32.206	27.572	27.398	174	0
			002	Aportes del Empleador	1.540	1.360	1.282	78	0
		005		Suplencias y Reemplazos	3.000	39.414	39.042	372	0
	04			Otras Gastos en Personal	388.934	552.921	523.049	29.872	0
		003		Dietas a Juntas,Concejos y comisiones	106.000	117.825	110.659	7.166	0
			001	Dietas de Concejales	52.000	55.000	54.636	364	0
			003	Otros Gastos	54.000	62.825	56.023	6.802	0
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	282.934	435.096	412.390	22.706	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.106.765	3.568.323	3.358.270	210.053	0
	01			Alimentos y Bebidas	31.900	36.863	34.109	2.754	0
		001		Para Personas	31.900	36.863	34.109	2.754	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	33.000	52.167	44.997	7.170	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000	40.719	34.447	6.272	0
		003		Calzado	8.000	11.448	10.550	898	0
	03			Combustibles y Lubricantes	140.200	114.675	93.507	21.168	0
		001		Para Vehículos	56.200	37.160	26.299	10.861	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	70.000	63.500	57.615	5.885	0
		999		Para Otros	14.000	14.015	9.593	4.422	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	205.300	231.731	191.346	40.385	0
		001		Materiales de Oficina	25.200	19.711	12.500	7.211	0
		003		Productos Quimicos	400	400	0	400	0
		004		Productos Farmacéuticos	3.850	4.842	4.337	505	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	10.500	4.648	788	3.860	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	4.500	6.908	6.155	753	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	300	300	56	244	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000	18.635	17.901	734	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.500	2.605	1.130	1.475	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	73.500	68.849	63.575	5.274	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000	12.780	6.778	6.002	0
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	400	311	229	82	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	10.500	15.249	9.441	5.808	0
		016		Materias Primas y Semielaboradas	22.000	22.000	20.962	1.038	0
		999		Otros	24.650	54.493	47.494	6.999	0
	05			Servicios Básicos	609.622	736.807	719.526	17.281	0
		001		Electricidad	453.372	587.781	586.200	1.581	0
		002		Agua	65.700	53.995	44.835	9.160	0
		003		Gas	6.000	9.000	7.837	1.163	0
		004		Correo	9.500	12.500	12.374	126	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		005		Telefonía Fija	12.650	20.950	20.943	7	0
		006		Telefonía Celular	40.000	26.956	24.541	2.415	0
		007		Acceso a Internet	13.250	14.595	14.095	500	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	2.800	3.830	3.822	8	0
		999		Otros	6.350	7.200	4.879	2.321	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	84.400	124.414	118.328	6.086	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.300	16.426	15.367	1.059	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	63.200	93.909	91.950	1.959	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300	2.300	35	2.265	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.600	2.239	2.085	154	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.500	6.040	5.821	219	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	2.000	1.785	215	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500	490	275	214	0
		999		Otros	1.000	1.010	1.009	1	0
07				Publicidad y Difusión	114.425	141.764	125.734	16.030	0
		001		Servicios de Publicidad	54.175	58.909	53.253	5.656	0
		002		Servicios de Impresión	57.550	75.566	68.018	7.548	0
		003		Servicio de Encuadernacion y Empaste	600	400	262	138	0
		999		Otros	2.100	6.889	4.201	2.688	0
08				Servicios Generales	1.671.962	1.795.517	1.740.035	55.481	0
		001		Servicios de Aseo	1.057.457	1.085.524	1.079.645	5.878	0
		002		Servicios de Vigilancia	151.070	151.770	161.744	26	0
		003		Servicios de Mantencion de Jardines	281.270	283.329	282.815	513	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	47.481	49.841	49.832	9	0
		005		Servicios de Mantención de	17.168	3.928	2.725	1.203	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	18.765	28.833	24.611	4.222	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	800	0	0	0	0
		009		Servicios de Pago y Cobranza	3.660	3.370	3.365	4	0
		010		Servicios de Suscripcion y Similares	8.958	11.263	11.123	140	0
		011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	49.063	121.172	95.820	25.352	0
		999		Otros	36.270	46.487	28.353	18.134	0
09				Arriendos	115.156	156.834	139.216	17.618	0
		002		Arriendo de Edificios	64.026	83.376	74.588	8.788	0
		003		Arriendo de Vehiculos	26.400	44.276	37.785	6.491	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	200	200	0	200	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	18.130	18.043	17.354	689	0
		999		Otros	6.400	10.939	9.489	1.450	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	36.000	41.535	33.649	7.886	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	36.000	41.535	33.649	7.886	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
11				Servicios Técnicos y Profesionales	31.000	63.871	46.614	17.257	0
	002			Cursos de Capacitación	20.000	11.274	4.481	6.793	0
	003			Servicios Informáticos	6.000	6.400	6.382	18	0
	999			Otros	5.000	46.197	35.751	10.446	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.800	72.145	71.208	937	0
	002			Gastos Menores	7.000	9.400	8.939	461	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.600	11.114	10.662	452	0
	005			Derechos y Tasas	18.000	51.507	51.486	21	0
	999			Otros	200	124	121	3	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad	30.000	0	0	0	0
01				Prestaciones Previsionales	30.000	0	0	0	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	30.000	0	0	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	805.225	7.185.935	7.140.361	45.574	0
01				Al Sector Privado	525.150	6.831.358	6.788.555	42.803	0
	001			Fondos de Emergencia [1]	0	11.100	0	11.100	0
	002			Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	100.000	415.927	411.925	4.002	0
	003			Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80 [1]	149.500	5.811.428	5.806.319	5.109	0
	004			Organizaciones Comunitarias [1]	178.500	359.158	338.903	20.255	0
	005			Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	45.000	70.025	70.025	0	0
	007			Asistencia Social a Personas Naturales [1]	20.000	9.892	8.574	1.318	0
	008			Premios y Otros [1]	20.150	16.382	15.364	1.018	0
	999			Otras Transferencias al Sector Privado [1]	12.000	137.446	137.445	1	0
03				A Otras Entidades Públicas	280.075	352.577	351.806	771	0
	002			Alos Servicios de Salud [1]	0	4.195	4.150	45	0
		001		Multa Ley de Alcoholes [1]	0	4.195	4.150	45	0
	080			A las Asociaciones [1]	9.200	9.200	9.181	19	0
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	9.200	9.200	9.181	19	0
	090			Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	266.875	328.580	328.482	98	0
		001		Aporte Año Vigente [1]	266.875	328.580	328.482	98	0
	092			Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	4.000	5.753	5.244	509	0
		001		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro [1]	4.000	5.753	5.244	509	0
	100			A Otras Municipalidades	0	4.849	4.749	100	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	0	15.747	1.713	14.035	0
01				Devoluciones	0	512	484	28	0
02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	14.000	0	14.000	0
04				Aplicación Fondos de Terceros	0	1.235	1.229	7	0

Clasificador Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	0	1.235	1.229	7	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	10.000	224.533	86.775	137.758	0
	01			Terrenos	0	7.000	7.000	0	0
	03			Vehículos	0	106.688	25.000	81.688	0
	04			Mobiliario y Otros	6.000	16.521	9.975	6.546	0
	05			Máquinas y Equipos	4.000	74.077	29.059	45.018	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	0	663	31	632	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	4.000	65.780	21.997	43.783	0
		999		Otras	0	7.634	7.031	603	0
	06			Equipos Informáticos	0	20.247	15.741	4.506	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	0	20.247	15.741	4.506	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	222.000	3.761.013	2.153.306	1.607.708	0
	02			Proyectos	222.000	3.761.013	2.153.306	1.607.708	0
		002		Consultorías	18.500	287.427	139.055	148.372	0
		004		Obras Civiles	203.500	3.473.586	2.014.251	1.459.336	0
33				C x P Transferencias de Capital	0	127.480	127.476	4	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0	127.480	127.476	4	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	127.480	127.476	4	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	0	127.480	127.476	4	0
34				C x P Servicio de la Deuda	112.000	124.000	117.421	6.579	0
	01			Amortización Deuda Interna	92.000	104.000	103.743	257	0
		003		Créditos de Proveedores	92.000	104.000	103.743	257	0
	03			Intereses Deuda Interna	20.000	20.000	13.678	6.322	0
		003		Créditos de Proveedores	20.000	20.000	13.678	6.322	0
				TOTALES	6.936.450	17.923.269	15.643.971	2.279.300	0